BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.776

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESSORIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Antonio Poeta, DNI 4.388.633, casado, 51 años, domicilio Av. Los Plátanos y calle 138 1er "E", Ranelagh; Alberto Juan Diez, DNI 8.519.696, 42 años, divorciado, domicilio Uriarte 1475 6to "A"; ambos argentinos y empleados; 2) ACCESSORIES S. A. 3) Escrit. del 15/11/93. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Fabricación, comercialización, de todo tipo de prendas de vestir, accesorios y bijouterie para la moda y el espectáculo; incluyendo artículos de cotillón y juguetería. II) Negocio de importación y/o exportación. 7) $ 16.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Oscar Antonio Poeta; Director Suplente: Alberto Juan Diez. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/10 de c/año.

El Abogado
Nº 38.292

ADIMOCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 4/11/93, Por Esc. 140, Reg. Not. 1577, Cap. Fed. 2) Marta Inés Martínez, 21/1/52, DNI 10.387.029 y Graciela Beatriz Ranieri 25/10/50, DNI 13.852.369, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Capital Federal. 3) "ADIMOCAL S. A.". 4) Lavalle 3726 piso 3º "B". 5) 99 años desde su inscripción. 6) La realización por cuenta propia y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Constructora: Construcción, modificación, remodelación de viviendas individuales, countries, oficinas, edificios públicos y/o privados, inclusive en propiedad horizontal. C) Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Marta Inés Martínez, Director Suplente: Graciela Beatriz Ranieri. 9) Fiscalización: Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 30 diciembre.

La Escribana
Nº 68.426

AGROTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11-11-93, protocolizada por Esc. Nº 237 del 11-11-93, los accionistas resolvieron reformar los arts. 10 y 12 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Cód. Civil y Art. 9 del Dec.-Ley 5965/63, salvo para la enajenación y constitución de garantías, derechos reales u otros gravámenes sobre los bienes inmuebles que la sociedad posea o adquiera en el futuro para lo cual se requerirá la autorización previa otorgada por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con el voto favorable de accionistas que representen no menos del 60 % de las acciones emitidas con derecho a voto. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación, Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de Crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales y la representación en juicio en uno o más gerentes y apoderados que podrán ser directores o no. Artículo 12º: Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas en los casos previstos en el art. 236 de la Ley 19.550. Para la primera convocatoria, se publicarán avisos durante 5 días, con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30, en el Boletín Oficial de la Nación, con los recaudos previstos en el art. 237 de la Ley 19.550. En el supuesto que la sociedad quedara encuadrada dentro del régimen de fiscalización permanente, las publicaciones se efectuarán además en un diario de mayor circulación gral. en la República. Las Asambleas en segunda convocatoria podrán o bien celebrarse simultáneamente con las asambleas en primera convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera, o bien dentro de los 30 días siguientes de haber fracasado la primera, según se decida al tiempo de convocarla. En este último caso las publicaciones se efectuarán por tres días, con ocho de anticipación como mínimo. Todas las Asambleas de accionistas adoptarán sus resoluciones con los votos y mayorías previstas en los Arts. 243 y 244 de la Ley de Sociedades, salvo para la enajenación y constitución de garantías y otros derechos reales y gravámenes sobre los bienes inmuebles que la sociedad posea y adquiera en el futuro, para lo cual se requerirá la autorización previa otorgada por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con el voto favorable de accionistas que representen no menos del 60 % de las acciones emitidas con derecho a voto.

El Autorizado
Nº 68.489

ALCHEMIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 29/7/1993 pasada a Escritura Pública Nº 279 del 10/11/1993 se dispuso el aumento de capital, prescindencia de sindicatura, y reforma de los art. 4º, 7º, 10º 13º y 14º. El aumento se hace de la suma de $ 0,000125 a la suma de $ 1.200.- Cuarto: El capital social es de pesos mil doscientos, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Séptimo: La dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Décimo: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Décimo tercero: el ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 38.297

ALEBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 18-11-93. Alejandra Beatriz Gentile, arg., nacida 17-7-70, soltera, comerc., DNI 21.762.428, Beatriz González, arg., nacida 11-1-40, divorc., comerc., L. C. 3.796.785 ambos dom. Fernández de Enciso 4271 Dt. C. Cap. Fed. Plazo 90 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comprar, vender, transformar, confeccionar, industrializar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículos de peleterías natural o sintética, y de cueros crudos, curtidos o elaborados, confeccionar vestimentas masculinas femeninas de todo tipo, y marroquinerías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital pesos doce mil, en 1200 acciones de pesos 10 valor nominal cada una. Portador o nominativas endosables o no, de 1 a 5 votos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio. Prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550. 31/12. Presidente: Beatriz González. Director

Suplente Alejandra B. Gentile. Sede Fernández de Enciso N. 4271 Dto. C. Cap. Fed.
El Abogado
Nº 68.435

ALHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "ALHO S. A.". Se hace saber por 1 día que por escritura Nº 223, folio 611, fecha 12-11-1993, Registro Notarial Nº 1466 de Capital, se ha constituido "ALHO S. A.". Socios: Horacio Tomás Rivas, argentino, casado, comerciante, nacido 30-4-1947, D. N. I. 7.595.809, domicilio Esmeralda 847, piso 14º, "H" de Capital. Gregorio Lebinson, argentino, casado, comerciante, nacido 27-10-1929, D. N. I. 5.439.867, domicilio calle Peña 2775, piso 5º "A" de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: industrialización, comercialización, elaboración, producción, compra, venta, importación y exportación de cereales, granos, legumbres, hortalizas, frutas y frutos del país y del extranjero, en su estado natural y/o industrializado, haciendo de todo tipo y en general todo tipo de mercadería que integre el rubro agropecuario y/o alimentario y sus derivados y anexos, así también como los elementos de seguridad e higiene que hagan a su mejor comercialización. Podrá también representar y/o asociarse a empresas nacionales y/o extranjeras como también la presentación en licitaciones públicas y/o privadas referidas a los mismos ítems. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Capital: $ 30.000.-, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Gregorio Lebinson; Director Suplente: Horacio Tomás Rivas. Sede social: Esmeralda 847, piso 14º oficina "H" de Capital Federal.
La Apoderada
Nº 68.550

ALLCOMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital, prescindencia de la sindicatura y reforma: Escritura Nº 128 del 28-9-93 y Actas de Asamblea General Extraordinaria del 4-4-90, 2-12-91 y 30-10-92. Los accionistas de "ALLCOMPUTERS SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron: Prescindir de la sindicatura, aumentar el capital a la suma de $ 17.000.-, cambiar el domicilio social y modificar las cláusulas primera, cuarta, novena y duodécima así: 1º) Denominación: "ALLCOMPUTERS SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Capital: $ 17.000.- 9º) Fiscalización: Sin síndicos. Se establece sede social en Av. del Libertador 602 P. B. Capital.
El Presidente
Nº 68.432

ARGENOVA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 21/10/1993, respecto a la fusión por la que esta sociedad absorbió a Boargen S. A. y ante observación formulada por la Inspección General de Justicia, se resolvió modificar la ampliación del capital dispuesta en la Asamblea del 29/3/1993, el que fuera fijado en $ 704,60, reduciéndolo a $ 276.-, emitiéndose al efecto 15.000 acciones de $ 0,01 y de 1 voto c/una, asignándose como consecuencia de ello nuevo texto al Art. 4º del Estatuto de ARGENOVA S. A. Por consiguiente este aviso complementa el publicado el 21/9/1993.
El Autorizado
Nº 68.461

ARQUI-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 440 otorgada el 22/11/93 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de Capital Federal. Socios: Alejandro Alfredo Rhodius, argentino, casado, nacido el 14/3/59, arquitecto, DNI 12.676.837, domiciliado en Av. Las Heras 2126, piso 2º y Susana Carolina Reynolds, argentina, casada, arquitecta, nacida el 5/5/56, DNI 12.167.225, domiciliada en Beruti 3358, piso 10º, "A". Domicilio: Av. Las Heras 2126, piso 2º. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realización por sí o a través de terceros de las siguientes actividades: Prestación de servicios profesionales de arquitectura y diseño, de consultoría de arquitectura informática y diseño con utilización de nuevas tecnologías, importación de bienes y servicios necesarios para cumplir con su actividad, compra, venta de bienes inmuebles y toda clase de operaciones permitidas por la normas legales y reglamentarias vigentes. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fuesen prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio debiéndose designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente, Alejandro Alfredo Rhodius; Vicepresidente, Susana Carolina Reynolds; Director Suplente, Roxana María Kahale. Representación legal: Presidente de directorio o quien haga sus veces. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Apoderado
Nº 68.538

ARYCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa de publicación Art. 10º en el Boletín Nº 27.536 del 16-12-92. Por escritura Nº 402 del 16-11-93 se protocolizó la siguiente modificación al artículo noveno del estatuto social. 8º) Administración: 3 a 6 directores titulares por 3 años e igual número de suplentes por igual plazo. La sociedad prescinde de la designación de síndicos.
El Apoderado
Nº 68.424

AUTOPARTES SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 21/10/93, pasada ante el Registro 1584 de Capital Federal. Socios: Eduardo Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12/8/1940, DNI 4.319.042, domiciliado en Belgrano 973 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Rosa Claudia Sega, argentina, soltera, docente, nacida el 6/6/1965, DNI 17.546.398, domiciliada en Marconi 690, 7º "A", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Oscar Alberti, argentino, casado, nacido el 13/4/1949, empleado administrativo, LE 7.671.123, domiciliado en Simbrón 4610, dep. 4º, Cap. Fed. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Rodríguez Peña 94, 2º "A". Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, diseño y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de repuestos para automotores y todo lo relacionado con el comercio del ramo y afines, y Comerciales: Importación y exportación de los productos mencionados, y de todo tipo de mercaderías en general, por cualquier título, pudiendo inscribirse a tal efecto ante la Administración Nacional de Aduanas. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 12.000.- Administración: A cargo de un directorio de 1 a 10 integrantes designados por 3 ejercicios. Integrantes: Presidente: Rosa Claudia Segal. Director Suplente: Eduardo Rodríguez. Representación: Le corresponde al Presidente del directorio. En caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad al Vicepresidente, o al director que el directorio designe. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.
El Escribano
Nº 68.469

BALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 11/11/93, Por Esc. 143, Reg. Not. 1577, Cap. Fed. 2) Aníbal Bernardo Mor, 13/7/65, D. N. I. 17.364.075, arquitecto, A. Figueroa 186, Guillermo Jacobo Sasson, 8/1/61, ingeniero, DNI. 14.433.037, Arcos 2030 ambos argentinos, casados de la Capital Federal. 3) "BALTA S. A.". 4) La Pampa 1881 piso 1º. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La realización por cuenta propia y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Constructora: Construcción, modificación, remodelación de viviendas individuales, countries, oficinas, edificios públicos y/o privados, inclusive en propiedad horizontal. C) Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermo Jacobo Sasson, Director Suplente: Aníbal Bernardo Mor. 9) Fiscalización: Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 31 diciembre.
La Escribana
Nº 68.425

BANCO FEDERAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

El BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1993, se resolvió aprobar la modificación de los artículos 13º; 18º inciso d) y 20º del Estatuto, los que han quedado redactados como siguen: Artículo 13º: Administración - Constitución y Duración del directorio. El Banco será dirigido y administrado por un directorio compuesto de no menos de doce ni más de veintidós miembros según lo determine, cuando corresponda una Asamblea General Ordinaria. Los directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos. El cargo de director es personal e indelegable. En la composición del directorio deberán estar representadas todas las regiones del país con uno o más directores. Se establece en seis el número de regiones, a saber: I) Noroeste: Comprende las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. II) Cuenca Hidrográfica del Este: Comprende las provincias del Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. III) Cuyo: Comprende las provincias de Mendoza y San Juan. IV) Centro: Comprende las provincias de San Luis, Córdoba y La Rioja. V) Provincia de Buenos Aires: Con excepción de los partidos incluidos en la región VI). VI) Comahue y Patagonia: Comprende la Provincia de Buenos Aires, los partidos de Patagones, Villarino, Cnel. De María Leonardo Rosales, Bahía Blanca, Cnel. Dorrego, Tres Arroyos, Tornquist, Puán, Cnel. Pringles, Cnel. Suárez Saavedra, Adolfo Alsina, Guaminí, Salliqueló y Pellegrini y en las Provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Islas del Atlántico Sud e Islas Malvinas. Unicamente se tendrá en cuenta la ubicación de la Casa Central del banco accionista para determinar su pertenencia a una región. El número de regiones y la parte del territorio nacional que comprende cada una de ellas podrá ser modificado, siempre que así lo resuelva una asamblea de accionistas, ordinaria o extraordinaria, por mayoría de los dos tercios presentes o representados. Artículo 18º: Inciso D): Régimen-Nombramiento de Comités y/o Directores Delegados. Formar de su seno un Comité de Dirección y/o Ejecutivo y los demás Comités y las comisiones que estime necesarias, determinando su constitución, funcionamiento y atribuciones, como asimismo nombrar directores delegados con las facultades que considere convenientes. El viático y/o gasto de representación que se establezca para estas funciones lo será con cargo a gastos generales y con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Para los próximos ejercicios la Asamblea fijará previamente dichos viáticos y/o gastos de representación. Artículo: 20: Fiscalización-Sindicatura. La fiscalización de la sociedad y de las gestiones del directorio estará a cargo de un Consejo de Vigilancia designado conforme el artículo 280 de la Ley 19.550 el que estará integrado por tres bancos accionistas titulares y un banco accionista suplente, todos los cuales, al ser nominados en la Asamblea, deberán indicar en ese acto el nombre de la persona que ejercerá aquellas funciones de su representación. Los representantes de los Bancos que integran el Consejo de Vigilancia, deberán reunir las calidades exigidas en el artículo 14, del presente estatuto. Los miembros del Consejo de Vigilancia durarán un año en sus funciones; podrán ser reelegidos y tendrán las atribuciones y deberes que establecen los artículos 281 y 282, de la Ley 19.550, excepto las funciones establecidas en los incisos c) y d) del artículo 281. El Consejero Suplente reemplazará a los Consejeros Titulares en caso de renuncia o de cualquier otro impedimento. En caso de ausencia temporaria de algunos de los Consejeros Titulares, el Consejo podrá disponer la incorporación momentánea de un Consejero Suplente. Toda nueva designación o cesación del Consejero deberá ser inscripta y publicada conforme con lo que prescribe el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, aplicable a estos casos. Los Consejeros Titulares elegidos por la Asamblea se constituirán en un Consejo de Vigilancia y en la primera sesión designarán entre sus miembros un Presidente que tendrá la representación del Consejo. En caso de que la Presidencia quede vacante, se procederá a realizar una nueva elección. El Consejo de Vigilancia se reunirá todas las veces que lo considere necesario; sesionará con la presencia de la mayoría de los titulares, que serán convocados por el Presidente de inmediato, a solicitud de cualquiera de ellos. Llevará un Libro de Actas, en el cual se asentarán los acuerdos surgidos de las deliberaciones que mantengan sus miembros y todo lo tratado en sesiones. Las decisiones y resoluciones se tomarán por acuerdo de la mayoría de sus componentes. Serán funciones y obligaciones del Consejero que ejerza la presidencia: a) cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo de Vigilancia al directorio o a quien corresponda, cuando proceda. b) Asistir a las sesiones del directorio que deberá convocarlo a las mismas. c) refrendar con sus firmas los balances, inventarios y estados contables si el Consejo les ha prestado conformidad a los mismos y los informes del Consejo a la Asamblea, dictaminando sobre la Memoria del Directorio y demás elementos que el organismo administrador someta a la consideración de la misma. d) Mantener informados al resto de los Consejeros de las resoluciones tomadas por el directorio y de sus gestiones. e) Realizar cualquier otro acto o gestión dentro de las atribuciones del Consejo, que el mismo le encomiende o que sean propios del cargo que desempeña. La Asamblea Ordinaria resolverá la asignación del Consejo de Vigilancia con cargo a gastos generales. La sindicatura será reemplazada por un auditoría anual contratada por el Consejo, conforme a lo previsto por el artículo 283 de la Ley 19.550, debiendo las funciones de aquella ser remuneradas por la sociedad." Dicha modificación ha sido protocolizada según escritura Nº 724, de fecha 18 de noviembre de 1993, pasada por el Registro de Contratos Públicos Nº 79 del que es titular el escribano Jorge F. Figueroa.
El Presidente
Nº 68.494

BIGGEST

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/11/93, se constituyó. Socios: Horacio Oscar Casale, arg., 57 años, cas., comisario gral. retirado, DNI 4.173.883, dom. Bacacay 1829, 3º, "B"; María Cristina Fonseca, arg., cas., 44 años, contadora, DNI 6.043.841, dom. Diputado Benedetti 66, 7º, "A", y Cecilia Adelina Bainotti, arg., cas., 41 años, comerciante, DNI 10.846.218, dom. Concepción Arenal 3345, 11, "C". 1) BIGGEST S. A. 2) Domic. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Realizar averiguaciones en los ámbitos civil, comercial, laboral y bancario como así también la vigilancia de bienes o cosas dentro de inmuebles. Asimismo podrá realizar custodias personales de acuerdo a Ley 21.265, y Dto. 1063/76. Prestación de informes a 3º, relacionados con personas de existencia visible, ideales o jurídicas públicas o privadas, el asesoramiento especializado en materia de seguridad y/o vigilancia, con o sin la provisión del personal en establecimientos u organizaciones públicas o privadas del personal ya sea de carácter civil, comercial, industrial o bancarias, todo ellos por cuenta propia o 3º. Puede realizar compraventa de inmuebles inclusive. Formar parte de otra sociedad creada o a crearse, suscribiendo aportes de capital y ejerciendo los dchos. que le acuerden los contratos respectivos. Importadora o Exportadora: importación y exportación de bienes elaborados o no, materia prima y productos alimenticios de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros. 5) $ 12.000. 6) Administración y Representación: por 2 a 7 directores con mandato por un año. Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Ejerc.: 30/4. 9) Primer directorio: Presidente: Horacio Oscar Casale. Vicepresidente: María Cristina Fonseca. Director suplente: Cecilia Adelina Bainotti. 10) Sede: Av. Rivadavia 5868, 5º "C", Cap. Fed.
La Escribana
Nº 68.531

BIOCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Cintioni, argentino, nacido el 1/5/1959, casado, con L. E. 12.926.874, comerciante, domiciliado en la calle Bouchard número 153, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; y José Antonio Cantero, nacido el 20/6/1968, argentino, casado, con D. N. I. 20.058.813, comerciante, domiciliado en Diagonal 79 número 957, piso 5 "B", La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) 1 de noviembre de 1993. 3) "BIOCON S. A.". 4) a) La desratización, desinfectación, desinfección y control de todo tipo de plagas; la producción, elaboración, fraccionamiento, transformación, importación y/o exportación de productos químicos, venenos, insecticidas, plaguicidas, y drogas químicas, así como de equipos y herramientas, para realizar los fines enunciados, y especialmente para efectuar fumigaciones de todo tipo; b) Aporte de capitales a particulares, empresas, y/o sociedades: dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; pedir y otorgar garantías, constituir y transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales; comprar, vender y administrar títulos, acciones y otros valores mobiliarios; quedando expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; y c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, consignación, intermediación, y/o refacción, de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos suburbanos o rurales. 5) Viamonte 640, Piso 2, Cap. Fed. 6) 90 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000,00. 8) Presidente: Juan Carlos Cintioni. Director Suplente: José Antonio Cantero. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año. Se comunica que la sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 68.513

BROGGI Y PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Escritura Nº 320. Folio 869. Registro 365 de Capital Federal, del 2/11/93. Socios: Horacio Osvaldo Broggi, nacido el 14/6/35, C. I. P. F. Nº 3.603.261; y Francisco Carlos Peña, nacido el 28/11/55, D. N. I. Nº 11.773.191, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Reconquista 336, 3º, "G", Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento, urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales, realizar operaciones por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o subdivisiones y adjudicaciones por tiempo compartido y/o cualquier otro sistema permitido por las disposiciones legales, pudiendo desarrollar y comercializar sus proyectos; b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros; asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere; d) Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación y reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos, compra, venta de mercaderías afines y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Horacio Osvaldo Broggi; Vicepresidente Francisco Carlos Peña. Director Suplente: Héctor Oscar Broggi. Sede social: Reconquista 336, piso 3º, "G", Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Nº 68.413

BUSINESS & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13-9-93 los accionistas resolvieron ampliar el objeto social modificando el artículo 3º así: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de importación, exportación y servicios postales. Para la realización de su objeto la sociedad podrá gestionar para sí o para terceros y asesorar en todo lo relacionado a; 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo, capital, su comercialización e industrialización, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 4) Evaluación técnico-económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 5) Organización y participación en ferias nacionales e internacionales. 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 8) Admisión, clasificación y entrega de paquetes y correspondencia en el orden nacional e internacional.

La Autorizada
Nº 68.487

CASA MONCAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 342 del 19-11-93. Accionistas: Clara Nelsa Guerra, argentina, divorciada, comerciante, 65 años, DNI. 8.349.763, José María Moreno 279, 2º "C", Capital y Rafael Moncayo, argentino, viudo, comerciante, 73 años, LE. 1.660.738, José María Moreno 279, 2º "C", Capital. Denominación: CASA MONCAYO S. A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de regalo, distintivos, reproducciones y logos para las Fuerzas Armadas y demás organismos oficiales y/o privados. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31-07. Presidente: Clara Nelsa Guerra. Director Suplente: Rafael Moncayo. Sede social: Sarmiento 643, 5º, Capital.

La Autorizada
Nº 68.485

CERRO SIBERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 238, del 23.11.93, se constituyó una S. A. Socios: Alfredo Hernan Guerrero Conde, argentino, casado, nacido el 1º.1.44, comerciante, DNI. 4.435.162, domiciliado en Juramento 2149, 2º "15", Capital y María del Carmen Vega, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20.9.40, DNI. 3.976.202, domiciliada en Virrey Arredondo 2257, 2º "E", Capital. Estatuto Denominación: "CERRO SIBERIA S. A.".- Domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y ejercer la administración de las mismas; y b) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal o sin garantía, otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando las mismas, las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital y Acciones: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción.- Administración: Un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios.- Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso.- La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30 de junio.- Directorio: Presidente: Alfredo Hernan Guerrero Conde.- Director Suplente: María del Carmen Vega.- Queda fijado el domicilio de la sociedad en la calle Larrea Nº 80, 4º "G", Capital Federal.

La Escribana
Nº 68.451

CONSTRUCTORA VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma de Estatutos: Escritura Nº 129 del 28-9-93 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 14-7-93.- Los accionistas de "CONSTRUCTORA VERTICAL S. A." resolvieron aumentar el capital a la suma de $ 150.000.- y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 150.000.-

El Presidente
Nº 68.430

CREZUVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/93.- 2) Roberto Vailati, argentino, nacido el 15/2/53, DNI. 10.555.362, ingeniero agrónomo, domiciliado en Cespedes 2449 - Piso 7º "B" - Capital. Oscar Vailati, argentino, nacido el 28/11/55, DNI. 11.837.544, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Moreno 584 - Piso 13º "B" Capital Federal; Carlos Alberto Greco, argentino, nacido el 31/8/48, DNI. 5.526.180, casado, comerciante, domiciliado en Paraguay 1832 - Piso 1º "A" Capital y Franco Angel Vailati, argentino, nacido el 11/4/25, LE. Nº 4.218.758, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Vuelta de Obligado 2136 - Piso 1º "B" - Capital Federal. 3) "CREZUVA S. A.".- 4) Moreno 584 - Piso 13º, Depto. "B" Capital Federal.- 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: comercializar en todas sus formas productos alimenticios, especialmente productos de granja, frescos o envasados, sean nacionales o extranjeros y materias primas o mercaderías relacionadas con la alimentación.- b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todos

los bienes comprendidos en el sistema armonizado de designación y codificación de mercaderías.- c) Inmobiliarias: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal.- d) Mandatos y servicios: Aceptar u otorgar en el país y en el exterior representaciones o mandatos de firmas y sociedades nacionales y extranjeras.- e) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Pesos Treinta Mil.- 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos años.- Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Roberto Vailati; Vicepresidente: Oscar Vailati; Director Titular: Carlos Alberto Crego; Director Suplente: Franco Angel Vailati.

El Autorizado
Nº 68.450

DELTA WASHER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 4 de abril de 1990, modificó el Art. IX de los Estatutos Sociales: "La sociedad prescinde de sindicatura". Buenos Aires, noviembre de 1993.

El Apoderado
Nº 68.417

DISTRIBUIDORA PROSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 495 del 8 de diciembre de 1992 y escritura rectificativa Nº 163 del 24 de setiembre de 1993 se constituyó DISTRIBUIDORA PROSUR S. A. Accionistas: Silvia Zulema Luppi, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Emilio Picciotti, comerciante, nacida el 15 de marzo de 1952, con Documento Nacional de Identidad número 10.263.777, domiciliada en Lautaro 454, octavo piso, C, de esta Ciudad; Mariana Picciotti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3 de mayo de 1972, con Documento Nacional de Identidad número 22.527.307, domiciliada en Lautaro 454, octavo piso C, de esta ciudad; emancipada por esc. inscripta en Inspección General de Justicia 24/11/92 Nº 813 y R. N. P. 11/11/92, Nº 1965 y María Luján Picciotti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6 de junio de 1973, con Documento Nacional de Identidad número 23.445.056, domiciliada en Lautaro 454, octavo piso C, de esta Ciudad; emancipada por Esc. inscripta en Inspección General de Justicia 24/11/92 Nº 814 y R. N. P. 11/11/92, Nº 1966. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos cosméticos y estéticos, de perfumería y tocador, y medicinales. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.-, dividido en ciento veinte acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una de ellas y de un voto por acción. Directorio: integrado de uno a cinco titulares con mandato por dos años. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Conforme art. 284 Ley 19.550 prescinde de la Sindicatura. Nómina del Directorio: Presidente: Silvia Zulema Luppi. Director Suplente: Mariana Picciotti. Director Suplente: María Luján Picciotti. Cierre de ejercicio: 30 de julio. Domicilio legal: Bilbao 1914 dpto. B, Capital Federal.

El Contador
Nº 38.265

DISTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 6/8/93 reformó art. 9 estatuto designando síndicos titular Félix Juncal, suplente Juan F. Maistrello.

El Autorizado
Nº 38.233

ECONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad.- 1º) Roberto Cuscione, argentino, nacido el 22/7/53, casado en primeras nupcias con Olga Di Costanzo, con D. N. I. número 10.960.181, comerciante, domiciliado en la calle 24 de Mayo 1381, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y José Cuscione, italiano, nacido el 9 de junio de 1949, divorciado en sus primeras nupcias con Nélida Larraz, con C. I. P. F. 6.611.663, comerciante, domiciliado en la calle Caseros 1025, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- 2º) Escritura 77 del 11/11/93 ante la Escribana Silvia Elena Colombo de Capital Federal al folio 136 del Registro 1231 a su cargo.- 3º) "ECONS S. A.".- Sede social en: Avenida de Mayo 1365, 3º Piso, oficina 29/30, de Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de productos eléctricos y electrónicos y de maquinarias para la fabricación de los mismos.- 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción.- 7º) Capital Social: $ 12.000.- 8º) Directorio: Presidente: José Cuscione.- Vicepresidente: Roberto Cuscione.- Director Suplente: Jorge Carlos Flores.- 9º) Cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.- 10º) Término de elección del Directorio: 3 ejercicios.- 11º) La sociedad ejercerá la fiscalización de la misma, de acuerdo al último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550.- 12º) Capital integrado: 25 %.

El Apoderado
Nº 38.327

ELAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elida María Mourelle Alvarez, uruguaya, 38 años, CI ROU 1336541-9, soltera, Rodolfo Anhang, alemán, 88 años, CIPF. 1993964, casado, ambos comerciantes y domicilio Av. del Libertador 3731 6º "A" La Lucila. 2) Escritura del 20/5/93. 3) ELAL S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) I) Construcción y/o refacción de inmuebles o partes de inmuebles; organización de consorcios de propietarios por sistemas de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, clubes de campo o cualquier otro similar que se creare. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales; formación, promoción y/o administración de consorcios de propiedad de cualquier sistema creado o a crearse. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Elida María Mourelle Alvarez; Director Suplente: Rodolfo Anhang. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año.

El Abogado
Nº 38.293

EMPRENDIMIENTOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnoldo Jorge Bauni, argentino, médico, divorciado, 52 años de edad, LE. 4.365.638, domiciliado en Juncal 3158, Capital Federal; Héctor Aníbal Bauni, argentino, abogado, soltero, 50 años de edad, LE. 4.413.201, domiciliado en 3 de Febrero 1282 1º Piso - Capital Federal; Horacio Alberto Schiaffino, argentino, comerciante, casado, 53 años de edad, LE. 4.887.594, domiciliado en Ayacucho 1866, 1º Piso - Capital Federal; 2) 12/11/93; 3) EMPRENDIMIENTOS ECOLOGICOS S. A.; 4) Talcahuano 638 - 8º E - Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercialización, fabricación, distribución y representación, de microorganismos, plantas de tratamientos de aguas y de afluentes industriales y cloacales, insecticidas, derrames de petróleo, de basuras o desperdicios, y todo otro elemento que tenga como objeto el tratamiento del medio ambiente y la solución ecológica de los problemas ambientales, y contaminación ambiental; intervenir en licitaciones públicas y privadas. Importación y exportación; 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 20.000.-; 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, accionistas o no, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. La sociedad prescinde de la sindicatura. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. II del art. 299 de la ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Primer Directorio: Presidente: Horacio Alberto Schiaffino; Vicepresidente: Héctor Aníbal Bauni; Director Suplente: Arnoldo Jorge Bauni; 9) Presidente o al Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 68.560

ESTANCIA SANTA ELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30-9-92 y Escritura del 25-10-93 reformó el artículo 10 del estatuto, incluyendo mayoría especial para disponer, gravar o arrendar sus bienes inmuebles.

El Apoderado
Nº 38.197

ESTANCIAS VIDANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 16/11/93 se protocolizó el acta del 7/10/93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,02 hasta $ 400.- y reformar el Estatuto Social: Objeto: a) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales-ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas; b) Representación o mandatos: tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Aceptar mandatos, cargo de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías.- Prestar servicios de organización y asesoramiento.- Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante.- c) Importadora y exportadora: importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general.- Capital: $ 400.- Administración: directorio de 1 a 10 titulares con mandato por un ejercicio.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Ejercicio social: 30 de junio.- Sede social: Rivadavia 717, 6º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 68.474

EXHEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/11/93.- 2) Armando Limardo, italiano, casado, nacido el 12/11/40, empresario, CI. 4.876.110, domiciliado en Rafaela 4697 - Capital Federal; Francisco Eduardo Herskovits, argentino, nacido el 14/4/53, ingeniero, casado, DNI. 10.868.157, domiciliado en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 520 - Piso 8º "16" Capital Federal; Juan Luis Montesi, argentino, nacido el 30/10/32, casado, industrial, L. E. 7.344.299, domiciliado en Avda. Rolón 1748 de Boulogne (Buenos Aires); Jorge Esmaiman, argentino, nacido el 27/11/38, casado, industrial, CI. 3.865.118, domiciliado en Belgrano 757 de Escobar (Buenos Aires); José Antonio Martínez Odriozola, español, nacido el 9/12/43, español, nacido el 9/12/43, casado, comerciante, CIPF. 6.411.517, domiciliado en Club de Campo Aranzazu de Garín (Buenos Aires); Jorge Luis Montesi, argentino, nacido el 27/9/61, comerciante, CI. 8.167.040, domiciliado en Aviador Post 6856 de El Palomar (Buenos Aires) y Diego Guillermo Martínez, argentino, nacido el 18/7/69, soltero, comerciante, CI. 10.202.573, domiciliado en Club de Campo Aranzazu de Garín (Buenos Aires).- 3) "EXHEL S. A.".- 4) Malabia 495 - Piso 1º "A" - Capital Federal.- 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, combinación, investigación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento de productos, formulación de materias primas, sustancias y compuestos de productos relacionados a la industria metalúrgica.- Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, concesión, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos metalúrgicos.- Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar importaciones, exportaciones, aceptar y/o recibir concesiones, representaciones y consignaciones, establecer plantas industriales, dentro y fuera del país.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Armando Limardo; Vicepresidente: Juan Luis Montesi; Directores Titulares: Francisco Eduardo Herskovits, Jorge Esmaiman, José Antonio Martínez Odriozola y Jorge Luis Montesi; Director Suplente: Diego Guillermo Martínez.

El Autorizado
Nº 68.457

GATIGOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Ietvart Bakchellian, empresario, 63 años, L. E. Nº 6.468.707, domiciliado en San Isidro 962, Martínez, Buenos Aires; Nélida Bakchellian de Jarque, médica, 53 años, CIPF. 3.711.649, y domiciliada en Warnes 2825, Olivos, Buenos Aires; José Fernando Bagcheian, industrial, 66 años, CIPF. 2.957.602, domiciliado en Lavalle 1616 - 7º "A", Capital; Ara Kopushian, industrial, CIPF. Nº 2.409.982, domiciliado en Helguera 662, Capital y GATIC S. A. I. C. F. I. y A., inscripta el 28/02/77, bajo el Nº 265 - Lº 91 Tº A de S. A., con domicilio social en Av. Corrientes 590, Capital. 2) Escritura Pública Nº 243 - Fº 753, Reg. 930 de Capital del 19/11/93. 3) GATIGOM S. A. 4) Av. Corrientes 590, Capital. 5) Industriales: producción, fabricación y distribución de productos de caucho, plásticos y otros elastómeros; Comerciales: compra-venta, permuta de productos y mercaderías derivadas de su actividad industrial, importación y exportación; Financieras: inversiones o aportes de capital, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales; Inmobiliarias: compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Agropecuarias: explotación agrícolo-ganadera, frutícola, cultivos forestales y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 1 año. 9) Fiscalización a cargo de síndico titular. 10) Presidente: Amadeo Francisco Di Buono, Vicepresidente: Sergio Fernando Bagcheian, Director: Eduardo Ietvart Bakchellian y Director: Orlando José Magallanes. 11) Firma Presidente. 12) Ultimo día de febrero. 13) Síndico titular: Abraham Aharonian, Síndico Suplente: Roberto Fabián Sarkissian.

El Autorizado
Nº 38.221

GIANTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) GIANTS S. A. (nombre de la sociedad). 2) Mario Sigfrido Lehmann, argentino, casado, comerciante, 47 años, D. N. I. 4.548.000, Arcos 2545, 2º; Raúl Alfredo Taverna, argentino, casado, contador, 47 años, C. I. P. F. 5.441.269, Av. del Libertador 2687, 5º y Pedro Rubén Lehmann, argentino, casado, arquitecto, 44 años, L. E. 7.866.929, Lafinur 3190, todos de Capital Federal. 3) Escritura del 9-11-1993, folio 1198, Registro 1267 de Simón Drucaroff. 4) Guatemala 4536, depto. A, Capital Federal. 5) a) la producción, comercialización y distribución de máquinas, artículos y productos para la limpieza, higiene y profiláxis; b) La prestación de servicios del rubro de los productos indicados en el punto anterior y la capacitación de personal para ese efecto; c) La importación y exportación de bienes, servicios y tecnología para los mismos ramos. 6) 99 años. 7) $ 21.000.- dividido en 21.000 acciones al portador, con derecho a 1 voto, v/n $ 1.- c/u. 8) Presidente: Raúl Alfredo Taverna; Vicepresidente: Mario Sigfrido Lehmann, Suplente: Pedro Rubén Lehmann, por 2 ejercicios. 9) A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 68.514

G.N.C. AGRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/1993 pasada a escritura pública Nº 77 del 22/11/1993, se dispuso el aumento de capital emisión de acciones y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 678.000 siendo dicho aumento de $ 666.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes.- Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de Pesos Seiscientos Setenta y Ocho Mil, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables

de 5 votos por acción clase A y 666.000 acciones clase B de un voto y un $ 1 por acción.

El Autorizado
Nº 68.448

HIPPO CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación Nº 2703 del 26 de marzo de 1992. Constitución: Por escritura complementaria del 15/11/93 se prescinde de sindicatura, designándose director suplente de la sociedad a don Abraham Gora, argentino naturalizado, 71 años, casado, comerciante, L. E. 4.414.824, Pasaje Tres Lomas 540, Capital Federal, quien acepta dicho cargo.

El Presidente
Nº 68.464

INVERLAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. y E. del 13-8-93, protocolizada por Esc. Nº 234 del 9-11-93, los accionistas de la sociedad resolvieron reformar el art. 3º del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: Objeto Social: Inversora: La sociedad tiene por objeto otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución y transferencia de derechos reales, participar en sociedades de cualquier tipo, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquélla que requiera el concurso de ahorro público. Inmobiliaria: Podrá prestar servicios de consultoría inmobiliaria, en forma propia o asociada a terceros; ejecutar mandatos inmobiliarios de compra, venta y alquiler; participar en forma propia o asociada a terceros en distintos proyectos de inversión en construcciones, mediante la ejecución, dirección y administración de los mismos. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones.

El Autorizado
Nº 68.495

JEYLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Constitución: Accionistas: Josefina Elma Losada, argentina, viuda de Angel Cavallaro, 63 años, jubilada DNI 0.002.545, domicilio Añasco 52, Primero "F", Capital Federal y Lydia Antonia Cusinato, argentina, casada en 1ras. nupcias con Jorge Alberto Giacobbe, 67 años, jubilada, domicilio Av. Independencia 1600 9no. Piso "C" Capital Federal. Domicilio Legal: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose, Añasco 52, Primer piso, depto. "F". Duración: 99 años. Objeto social: alquiler de bienes inmuebles y muebles, por su propia cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Compra y venta de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Podrá realizar importaciones y exportaciones y actividades dentro de todo el territorio del país y en el extranjero Capital Social: Treinta mil pesos en treinta mil acciones VN pesos uno c/u, ordinarias al portador, con derecho a un voto por c/u. Puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo. Administración y Representación: Administración a cargo directorio de dos a diez miembros -Fija Asamblea Ordinaria. Duración tres ejercicios. Igual Cantidad directores suplentes. Primera reunión de directorio designa Presidente y Vicepresidente. Resoluciones por mayoría de votos. Presidente desempata. Asamblea Fija remuneración del directorio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Asambleas deberán citarse en primera y segunda convocatoria. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Liquidación: Directorio o comisión liquidadora. Decide asamblea: Suscripción e integración del capital: Doña Josefina Elma Losada suscribe quince mil acciones (15.000) ordinarias valor nominal un peso cada una o sea quince mil pesos ($ 15.000,00) integrando en este acto el 25 % en efectivo o sea la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750) y el saldo en el plazo de dos años y Lydia Antonia Cusinato suscribe quince mil acciones (15.000) ordinarias valor nominal un peso cada una o sea la suma de pesos quince mil ($ 15.000,00) e integra el 25 % de esta suma en efectivo en este acto y el saldo en plazo de dos años. Determinación del número de miembros del primer directorio y su designación: Integran el primer directorio la cantidad de dos miembros titulares y dos suplentes, designándose Presidente Josefina Elma Losada, Vicepresidente Lydia Antonia Cusinato y Directores suplentes, Néstor Osvaldo Bacher, argentino, casado primeras nupcias, DNI 7.794.515 y su cónyuge Teodora Laura Lampugnani, argentina, casada, DNI 10.641.154 ambos domiciliados en Av. Julio A. Roca 610 5to. B. de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 68.429

LES HABITS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17/11/1993. Socios: Pedro Avedik Karadagian, argentino, nacido el 20/5/1922, soltero, comerciante, L. E. 1.807.333; Miguel Hagavdih Karadagian, argentino, nacido el 1/1/1924, soltero, comerciante, L. E. 4.451.947; y Rosa Karadagian, argentina, nacida el 18/1/1926, divorciada, comerciante, D. N. I. 2.174.558 todos los comparecientes se domicilian en Pareja 2319, Cap. Fed. Denominación: "LES HABITS S. A.". Domicilio social: Pareja 2319, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo genero de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. Capital Social: pesos doce mil. Organización de la Representación: Un directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el artículo 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Avedik Karadagian; Vicepresidente: Rosa Karadagian; Director Suplente: Miguel Hagavdih Karadagian.

La Autorizada
Nº 38.296

LORETO

SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento que por esc. 123 pasada al folio 293 del Registro 1194 a cargo de la Esc. Mabel Capano, quedó protocolizado el Acta de Asamblea Nº 49. En la misma se ha resuelto: a) Cambiar el domicilio social, fijándolo por unanimidad en Av. Jorge Newbery 3795 1ero. "A" Cap. Fed. b) Aumentar el capital social por unanimidad a la suma de $ 10.000.- c) Prescindir de la sindicatura quedando la fiscalización a cargo de los señores directores.

La Escribana
Nº 68.508

MASAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/11/93, se constituyó "MASAU S. A." Socios: María Constanza Madou, argentina, de 33 años, casada, docente, DNI 14.186.544, y Andrés Javier Sauri, argentino, de 38 años, casado, abogado, DNI 11.299.919, ambos domiciliados en Avellaneda 259, San Isidro, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de campos, siembra y cosecha, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, y toda clase de actividades agropecuarias, comprendiendo las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; y b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Sede social: Tucumán 983, 1º "D", Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000.- Administración: a cargo del directorio. Representación legal: Presidente o Vice., en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Andrés Javier Sauri. Director Suplente: María Constanza Madou. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

La Escribana
Nº 68.468

MOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. públ. Nº 144 del 10-11-93 ante Esc. María I. Lima Quinos, Reg. 303, C. F. se const. Soc. Anónima, integrada por Argentino Caro, arg., Tte. Cnel. Ing. retirado, cas., nac. 18/10/49, LE 7.869.258, domic. Junín 1151, Piso 1, C. F.; Francisco de Lezica, arg., empr., cas., nac. 26/10/49, DNI 8.037.984; Alfredo Cristian Santillan, arg., solt., empr., nac. 3/8/55, DNI 11.938.157, domic. Av. Pte. J. D. Perón 2800, Victoria, Pcia. Bs. As. Denominación: MOLLAR S. A.". Domicilio Social: Cuba 2275, 6º "B", C. F. Domicilio fiscal: Av. Pte. Perón 2800, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde de inscrip. en IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación y fabricación de toda clase de materiales: eléctricos, metalúrgicos, artículos de construcción, maderas, plásticos, tejidos. Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales, explotación de yacimientos de todo tipo o la realización de obras públicas y privadas, obras hidráulicas, telefónicas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos, y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característicos. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja, explotación forestal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. al port. con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 v/n c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Argentino Caro; Vice-Presidente: Francisco de Lezica; Director Suplente: Alfredo Cristián Santillan. La representación legal de la sociedad corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 68.556

MOLTO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa con relación al aviso publicado el 1ro. de setiembre de 1993 (B. O. Nº 27.713- recibo 58.388) que los datos personales del accionista Valentín Fernández son los siguientes: Apellido y Nombre: Fernández, Valentín. Libreta de Enrolamiento Nº 1.498.122, estado civil: casado, nacionalidad: argentino. Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 2634 (José Ingenieros). Profesión: comerciante. Fecha de nacimiento: 9 de setiembre de 1916.

El Autorizado
Nº 38.324

NORCANTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. (1) Oscar Ernesto Romero, casado, argentino, nacido 3/10/54, ingeniero, DNI. 11.332.880, domicilio Ituzaingó 2267, San Fernando (Buenos Aires); y Ema Gloria Duarte, casada, argentina, comerciante, nacida 8/4/50, DNI. 6.241.994, domicilio Ituzaingó 2267, San Fernando (Buenos Aires); (2) Escritura: 22/11/93; (3) "NORCANTEC S. A."; (4) Gral. Paz 6796, Capital Federal; (5) Importación, exportación, comercialización, distribución y prestación de servicio técnico de equipamientos para oficinas.- (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 12.000.-; (8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Ernesto Romero; Director Suplente: Ema Gloria Duarte. La sociedad prescinde de la Sindicatura; (9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; (10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 68.516

NORTE VISION INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) José Luis Villegas, argentino, 2/8/44, casado, ingeniero, DNI. 4.444.015, Callao 660 Capital; Norberto Agustín Elriz, argentino, 14/10/47, casado, contador público, LE. 7.607.724, República Arabe Siria 2723, piso 4º Capital; Eduardo Nahuel Masjuan, argentino, 23/12/41, casado, ingeniero, LE. 4.383.636, Rubén Darío 730 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Carlos Defeo, argentino, 21/07/44, casado, ingeniero, LE. 4.444.195, Lynch 446 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; César Augusto Bianchi, argentino, 6/12/41, casado, ingeniero, LE. 4.385.853, Ramsay 2498, piso 2º Capital; Carlos Luis Ulrich, argentino, 19/08/51, casado, abogado, DNI. 10.132.333, Córdoba 817, piso 9º "18" Capital; Federico Alberto Young, argentino, 3/09/45, divorciado, abogado, LE. 7.763.009, domiciliado en Seguí 3866, piso 8º "A" Capital. (2) 28/10/1993 y compl. 21/11/93. (3) Leandro N. Alem 639, piso 1º "12" Capital. (5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: participar por suscripción o compra y en cualquier proporción, en el capital social de una o más sociedades de cualquier objeto lícito y, especialmente, las que se dediquen a prestar y explotar servicios de radiodifusión, en un todo de acuerdo a lo previsto por la ley 22.285, su reglamentación y demás normas que rigen la materia, vigentes o que en el futuro se dicten. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 100.000.- (8) 3 directores titulares y 3 suplentes con mandato por 2 años; 1 síndico titular y suplente a designar por la asamblea con funciones por 1 ejercicio. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: César Augusto Bianchi; Vicepresidente: Federico Alberto Young; Director Titular: Norberto Agustín Elriz; Directores Suplentes: José Luis Villegas; Guillermo Carlos Defeo y Carlos Luis Ulrich.- Síndico titular: José Luis Schettini; suplente: Salvador Roberto Grimberg.

El Autorizado
Nº 68.498

PARK PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por escritura Nº 113 de fecha 25/11/1993, pasada al folio 419, ante la escribana Martha D. Woda, a cargo del registro 1027, Capital Federal integrada por Regina Aisinscharf, argentina, escribana, nacida el 29/5/65, DNI. 17.454.143, casada, domicilio Luis María Campos 1244 8º Piso, Capital y Darío Alejandro Aisinscharf, argentino, comerciante, nacido 31/3/63, DNI. 16.557.242, casado, domicilio Arcos 1757 piso 12º "B", Capital Federal. Denominación: "PARK PLAZA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede social: Parera 183, Capital Federal.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, pudiendo inclusive importar y/o exportar todo tipo de accesorios, artículos para el hogar y/o implementos que sean necesarios para el equipamiento de los mismos y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes.-

Asimismo podrá la sociedad adquirir, enajenar y/o permutar bienes inmuebles destinados a tal fin.- II) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, rodados, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos.- III) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 15.000, representado por 150 acciones ordinarias al portador de $ 100.- valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Presidente: Darío Alejandro Aisinscharf.- Director Suplente: Alejandro Santiago Zuchowicki, con mandato por 2 ejercicios; Prescinde sindicatura.- La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso.- El ejercicio cierra el día 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.545

PARK WASH B & C

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Vicente Mira, argentino, 9/3/25, LE. 4.764.121, casado, comerciante, domicilio: Carbajal 3598, 7º piso, Capital; Lydia Patalossi, argentina, 10/4/26, casada, LC. 2.102.090, comerciante, domicilio: Carbajal 3598, 7º, Capital; y Carlos Alberto Mira, argentino, 9/5/56, casado, DNI. 11.956.417, abogado y periodista, domicilio: Pedro I. Rivera 2660, 4º, Capital. 2) 24-11-93. 3) "PARK WASH B & C SOCIEDAD ANONIMA". 4) a) Explotación de garages o playas de estacionamiento y servicios de lavado, engrase y servicios diversos de mecánica ligera; b) Compra, venta, y distribución de repuestos y accesorios para automóviles, combustibles y/o lubricantes, y explotación de minimercado para el automotor, c) Compra,venta y exposición de automóviles y d) Importación y exportación.- 6) Viamonte 1453, 7º, Of. "50", Capital. 7) $ 12.000 dividido en 60 acciones al portador de $ 200 cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Vicente Mira; Vicepresidente y Directora Titular: Lydia Patalossi; y Director Suplente: Carlos Alberto Mira. 10) Cierre ejercicio: 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 68.488

PARRILLA GABY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/11/93.- 2) Fernando Gabriel Ríos, argentino, nacido el 7/2/71, comerciante, DNI. 21.983.587, soltero, domiciliado en Ramón L. Falcón 2237 - 7º Capital Federal; Avelino Agüera, español, nacido el 30/11/35, comerciante, CI. 7.128.175, casado, domiciliado en Bermúdez 21 de Don Bosco (Buenos Aires); Amador Alvarez, español, nacido el 8/10/25, comerciante, C. I. 4.631.956, casado, domiciliado en Pampa 2239 - Piso 2º "D" Capital Federal y José Luis Alonso, español, nacido el 20/8/29, comerciante, C. I. 4.814.236, casado, domiciliado en Rafael Obligado 6585 de Villa Adelina (Buenos Aires).- 3) PARRILLA GABY S. A. 4) Estación Federico Lacroze Subte B, Local 22, Galería A Nivel Capital Federal.- 5) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Gastronómicas: mediante la instalación, explotación y administración de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, parrillas, pizzerías, heladerías y toda clase de negocios relacionados con el gremio gastronómico.- Explotación de concesiones de entes estatales o privados, asociaciones, clubes, pudiendo participar en las respectivas licitaciones.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Avelino Agüera; Vicepresidente: Fernando Gabriel Ríos; Director Suplente: Amador Alvarez.

El Autorizado
Nº 68.449

P. BERTISCH S. A. C. I. F. F.

Se comunica que por Asamblea del 30 de marzo de 1993 la sociedad prescindió de la sindicatura y elevó su capital a la suma de $ 200.000.-, emitió 199.999,92 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de V/N $ 1.- cada una, modificando los artículos cuatro y noveno de los estatutos sociales.

La Autorizada
Nº 68.535

PRODUCTOS LA VASCONGADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública nº 130 del 23 de noviembre de 1993 del registro 1605 de la Capital Federal: Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 3 de noviembre de 1993 resolvió proceder a la capitalización del saldo de la cuenta accionistas a cuenta de futuras suscripciones hasta el monto de $ 3.000.000. Se aprueba por unanimidad la reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales de acuerdo con el siguiente texto: El capital social ese de $ 3.003.000 (Pesos tres millones tres mil) representado por 30.030 (treinta mil treinta) acciones ordinarias, al portador de v$n 100 (valor nominal cien) cada una, con derecho a 1 voto. El capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Asimismo la asamblea decide por unanimidad facultar al Directorio para que una vez aprobada la reforma del art. 4 del Estatuto Social proceda a canjear los títulos actualmente en circulación por acciones de v$n 100, y emitir 30.000 acciones, al portador de v$n 100, cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1.7.93 para ser aplicados y entregados a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Se mantienen sin variación la duración de la sociedad, el objeto, el nº de directores, la duración de su mandato, la sede social, representación y uso de la firma social y la fecha de cierre del ejercicio.

El Autorizado
Nº 68.525

QUINFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12-10-93 se constituyó una S. A., Socios: Antonio Héctor Quiroga, empresario, argentino, casado, nacido el 6-7-30, D.N.I. Nº 6.469.848, domiciliado en Reconquista 761 Dpto. 4 y Juan Carlos Gentile Verteri, Contador Público Nacional, nacido el 14-6-55, D.N.I. 11.386.026, domiciliado en 14 de Julio 1485, Ps. 4º, Dpto. A. Denominación: QUINFOR S. A. Duración: 99 años. Sede Social: Viamonte 1454 Ps. 2º Of. G. Objeto: Actividad editorial, publicaciones periódicas de folletos, impresos, inclusive hojas sueltas, edición de periódicos, libros, etc. Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 a 3 directores, con mandato por 2 ejercicios. Se designa Presidente a Antonio Héctor Quiroga y Director Suplente a Juan Carlos Gentile Verteri. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o el Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 68.459

ROMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 121 Bs. As. 17/11/93 J. C. Sabatini entre Francisco Grimau Bonacera, viudo, nac. 5/10/20 CIPF 1.793.783, Dom. J.C. Varela 707, Acassuso Prov. Bs. As. Francisco Grimau Gallo, nac. 29/4/44, casado, CIPF 4.400.390, Dom. Los Cedros 1019 S. Isidro Prov. Bs. As. y María Elba Grimau de Besfamille, casada, nac. 11/5/46 CIPF 4.831.422, Dom. Alvear 1414 Martínez Prov. Bs. As. todos Argentinos y Empresarios. ROMEN SA. Duración 99 años contado inscripción RPC - La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y comercialización de los inmuebles en general. Comercialización de los inmuebles propios o ajenos y de aquellos que les sean requeridos e integren la cartera, propia, o bien en colaboración con terceros, compartiéndolo con otras personas, físicas o jurídicas que integren una red de comercialización venta o alquiler. Comercialización de inmuebles bajo el régimen de tiempo compartido, por temporada, o bajo el régimen de administración o condominio. Capital $ 12.000. La administración y representación estarán a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El cierre del ejercicio cierra el 30 de septiembre c/año. Directorio: Presidente: Francisco Grimau Bonacera; vicepresidente Francisco Guimau Gallo, y Director María Elba Grimau de Besfamille. Sede social Sarmiento 412 5P Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 68.520

SANTIAGO SANCHEZ ELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. No. 62 del 1/11/1993, Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/4/93, reordenamiento del texto estatutario, aumento de capital, reforma del artículo cuarto y prescindencia de la sindicatura, eliminando en los artículos que corresponde la mención al síndico Artículo Cuarto: "El capital social es de Cincuenta Mil Pesos, representado por treinta mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, de cinco votos por acción y veinte mil acciones ordinarias al portador de valor nominal de un peso cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". En el Artículo Décimo Primero se prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 68.509

SEGPOOL RE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Orlando Félix Tersano, empresario, nacido: 27.10.44, LE. 4.513.614, domicilio: Parcela 6 de la Fracción 22, Los Lagartos, Country Club, Partido de Pilar, Pcia. Buenos Aires; Carlos Alberto López, CPN. nacido: 9.1.49, LE. 5.407.811, domicilio: Rivadavia 6015, 6º A. Capital Federal y Horacio Alberto Sandler, CPN. nacido: 17.3.33, DNI. 4.094.255, domicilio: Mendoza 1059, 8º C. Capital Federal; todos casados y argentinos 2) 3.11.93; 3) 99 años; 4) 25 de Mayo 704; 5) Realizar la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros de todos los ramos, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, dentro del orden jurídico vigente y con las facultades y limitaciones legales que resulten de aplicación. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión, disposición y administración de su Capital, comisiones que perciba y demás fondos que disponga; 6) $ 12.000; 7) Se prescinde de Sindicatura; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Horacio Alberto Sandler; Vicepresidente: Orlando Félix Terzano; Director Suplente: Carlos Alberto López; 10) 30.6.93.

La Apoderada
Nº 68.462

SERVICES DIPLOMATIQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, del 26/5/89, elevada a escritura del 22/11/93, resolvió aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 56.100 o sea ₳ 56.000, quedando modificado el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales. Sede Social: Av. Córdoba 827, 5º, ofic. 10, Capital Federal.

El Escribano
Nº 68.515

SERVICIOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 11/6/93 se modificó el art. 3º: Objeto: I) Prestación de todo tipo de servicios de municipalidades, hospitales, públicos o privados, a la industria, al comercio y a la construcción. II) Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. III) Alquiler de camiones, máquina y equipos viales; IV) Mantenimiento de espacios verdes. V) Recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico; lavados a presión de veredas, frentes e instalaciones industriales. VI) Movimiento de suelos y materiales, realización de obras de bacheo y de pavimentación, construcción de veredas y todo tipo de obras civiles, viales o de ingeniería. VII) Negocio de importación y/o exportación.

El Abogado
Nº 38.291

TALOCICA

SOCIEDAD ANONIMA

En las ediciones del 17 y 26 de noviembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Punto 1)

DONDE DICE: ... Norberto Aníbal Bago, arg., 14/6/41, cas., Arg., LE 7.713.963, ...

DEBE DECIR: ... Norberto Aníbal Vago, arg., 14/6/41, cas., Arq., LE 7.713.963, ...

Nº 67.012

TREC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber constitución: Accionistas Horacio Juan Friquet, argentino, 30 años, comerciante, DNI 16.453.725, casado primeras nupcias con Mabel Liliana Grifo, domicilio Pieres 1555 Capital Federal; Héctor Marcelo Friquet, argentino, 34 años, comerciante, DNI 14.313.104, divorciado, domicilio Pieres 1555 Capital Federal y Pablo Gustavo Casullo, argentino, 28 años, casado primeras nupcias con Sandra Tolosa, comerciante, DNI 17.634.947, domicilio Humberto I 462 Capital Federal. Domicilio Legal Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, fijándose Miralla 401, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Instalación circuitos cerrados televisión, telefonía, cableado de baja media y alta tensión y construcciones civiles por su cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Importar y exportar cualquier bien mueble. Capital Social - Doce Mil Pesos en doce Mil acciones VN un peso c/u ordinarias al portador, con derecho a un voto por cada acción. Administración y Representación: Administración a cargo Directorio de dos a diez miembros - Fija Asamblea ordinaria - Duración tres ejercicios - Igual Cantidad Directores Suplentes - Primera reunión de Directorio designa Presidente y Vicepresidente - Resoluciones por mayoría de votos - Presidente desempata - Asamblea Fija remuneración del Directorio Representación Legal. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura- Asambleas deberán citarse en primera y segunda convocatoria - Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año - Liquidación - Directorio o comisión liquidadora - Decide Asamblea - Suscripción e Integración Capital: Horacio Juan Friquet suscribe 4000 acciones, integra 25 % en efectivo; Héctor Marcelo Friquet suscribe 4000 acciones, integra 25 % en efectivo; Pablo Gustavo Casullo suscribe 4000 acciones, integra 25 % en efectivo. El saldo se integrará en un plazo de 2 años. Determinación número de miembros primer Directorio y Designación: Integran el primer directorio tres miembros titulares y tres suplentes, designándose Presidente a Horacio Juan Friquet, Vicepresidente Pablo Gustavo Casullo y Director Titular Héctor Marcelo Friquet y Directores Suplentes a Claudia Liliana Bruch, argentina, soltera, D.N.I. 14.866.562, comerciante, domicilio Pieres 1555 Capital Federal; Mabel Liliana Grifo, argentina, casada 1ras. nupcias con Horacio Juan Friquet, ama de casa, D.N.I. 16.915.936, domicilio Pieres 1555 Capital Federal y Néstor Osvaldo Bacher, argentino, casado 1ras. nupcias con Teodora Laura Lampugnani, asesor de negocios, DNI 7.794.515, domicilio Av. Julio A. Roca 610, 5to. "B", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 68.428

UNIBELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura No. 204 del 17-11-93. Socios: Segismundo Kadysz, arg. nac. 23-9-46, casado, comerciante, LE. 4.547.730; Ariel Leonardo Kadysz, arg. nac. 4-2-71, soltero, comerciante, DNI 21.983.179; y Zulema Dora Babiacki, arg. nac. 4-7-48, casada, comerciante, DNI 5.923.256, todos domiciliados en Eduardo Acevedo 95, p. 6, Cap. Fed. Denominación: "UNIBELL ARGENTINA S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de artículos para el hogar, artículos electrónicos, electrodomésticos o eléctricos, relojes de todo tipo, aparatos de telefonía, óptica, fotografía y de computación, incluido sus periféricos y partes componentes; y aparatos, materiales y accesorios de electromedicina y afines. También podrá dedicarse al service, mantenimiento y reparación de los

productos mencionados precedentemente y a la provisión de repuestos, accesorios y partes componentes. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y ensamble de todos los artículos mencionados precedentemente, sus partes integrantes y sus conjuntos, pudiendo agregarles partes de fabricación nacional. c) Importación y Exportación: De todos los productos mencionados en el inciso a) y sus partes integrantes. d) Representaciones y Mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones de marcas o productos del exterior o nacionales de los artículos mencionados en el presente objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: Pesos 30.000 rep. por 3000 acciones de $ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5 c/año. Sede social: Paraná 774, piso 2, "A", Cap. Federal. Presidente: Ariel Leonardo Kadysz. Vicepresidente: Segismundo Kadysz. Director Suplente: Zulema Dora Babiacki.

La Autorizada
Nº 38.295

WHITE CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Daniel Alfie, nac. 6-4-1929, CI. PF. 5.750.486, dom. Av. Libertador 1708, P. 4, CF.; y José Simón Alfie, nac. 19-12-1961, DNI. 14.851.765, dom. S. de Bustamante 2053, P. 2, "C", CF., ambos arg., cas. com. 2) Fecha: 10-11-1993. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Gral. C. Díaz 2168, CF. 5) Servicios: Explotación de automóviles de alquiler, remises, taxímetros, administración de taxímetros de terceros, mecánica, electricidad, chapa y pintura, explotación de lavaderos, garages y playas de estacionamiento. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de automóviles, motos, motonetas y todo tipo de rodados, nuevos y/o usados; representaciones y mandatos. 6) 99 años, desde Insc. R.P.C.; 7) $ 12.000. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 1 año. Presidente: Daniel Alfie; Directora Suplente: Luisa Haman de Alfie, cas., arg., com., nac. 31-5-1930, CI.PF. 2.980.167, Av. Libertador 1708, P. 4, CF.; 9) Representación Legal: Presidente. 10) 30-9 de c/año.

El Escribano
Nº 38.286

YAÑEZ INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 489, ante el Escribano Jorge Ruben Moreira, Registro 694, a su cargo, de Cap. Fed., del 16.11.93, los Sres. Jorge Fernando Yañez, arg., casado, ingeniero, de 51 años de edad, D.N.I. 4.590.071, dom. Moldes 2275, 3º, B, Cap. Fed.; Mauricio Javier Portnoy, arg., casado, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. 17.309.778, dom. en Scalabrini Ortiz 2069, 15º, "C", Cap. Fed.; y Manuel Delmiro Godoy, arg., casado, comerciante, de 45 años de edad, D.N.I. 7.612.228, dom. en F.A. de Figueroa 1759, Cap. Fed.; han constituido la siguiente S.A. Denominación: "YAÑEZ INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde la inscrip. en la IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, en todo lo relacionado con la compra venta y distribución de productos industriales y exportadora e importadora de productos industriales; asesoramiento de empresas a través de profesionales con título habilitante. Adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000. El cierre del ejercicio social operará el 31 de octubre de cada año. La soc. prescinde de la sindicatura; domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 1759, Cap. Fed. Miembros del Directorio: Presidente: Jorge Fernando Yañez; Vicepresidente: Mauricio Javier Portnoy; Director Suplente: Manuel Delmiro Godoy.

El Escribano
Nº 68.526

YILQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto Social: Fecha: 12-8-93; 2) I. privado; 3) Supresión de la sindicatura: "Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad la ejercen los socios, con el alcance y conforme lo establecido en los artículos 284 último párrafo, y 55 de la ley 19.550". Se suprime la mención al síndico del art. Décimo; y se modifica parcialmente art. Décimo Primero estableciéndose que la liquidación de la sociedad "puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia de los socios". Se modifica parcialmente el art. Sexto estableciéndose la obligatoriedad de designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se designa director suplente a Adelaida Cintolo de Echeverría L.C. 3.521.936.

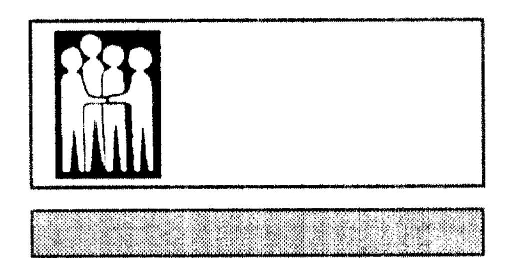
El Autorizado
Nº 38.192

ZERMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura nro. 494 del 8 de diciembre de 1992 y escritura rectificativa nro. 164 del 24 de setiembre de 1993 se constituyó ZERMAT S. A. Accionistas Miguel Emilio Picciotti; argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Zulema Luppi, Contador Público, nacido el 14 de noviembre de 1940, con domicilio en la calle Lautaro 454 8 piso C de la Ciudad de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número 4.366.718; y Dolly Carlotta Picciotti, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 4 de junio de 1936, con Libreta Cívica 3.387.008, domiciliada en la Avenida del Trabajo 1311, noveno piso dpto. 20 de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos cosméticos y estéticos, de perfumería y tocador, y medicinales. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, dividido en ciento veinte acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una de ellas y de un voto por acción. Directorio: integrado de uno a cinco titulares con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Conforme art. 284 Ley 19.550 prescinde de la Sindicatura. Nómina del Directorio: Presidente: Miguel Emilio Picciotti. Director Suplente: Dolly Carlotta de Picciotti. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Legal: Avenida Corrientes 1670 piso 9 dpto. E - Capital Federal.

El Contador
Nº 38.264



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALERSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 8 de setiembre de 1993 se resolvió modificar el artículo primero del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Primero: Denominada "ALERSE S.R.L.", queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo actual domicilio será establecido en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecerse filiales y/o sucursales en cualquier punto del País. Se establece la cede del domicilio legal de Alerse S.R.L. en la calle Vuelta de Obligado 2566 1 A Capital Federal.

El Autorizado
Nº 68.491

AMARRA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19-11-93. Socios: Norberto Omar Villaverde, argentino, casado, comerciante, 61 años. LE 4.501.599, Nicasio Oroño 832, Capital: Eduardo Omar Villaverde, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 13.404.525, Guayaquil 575, Capital: Rubén Alberto Bravo, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 11.816.623, Av. Nazca 46, 2º "7", Capital; Juana Raquel Avendaño, argentina, divorciada, comerciante, 43 años, LC 6.248.243; Ricardo Sergio Villaverde, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI 14.027.810 y Sergio Daniel Mateo, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI 16.038.566, Bernardo de Irigoyen 463, Boulogne. Denominación: AMARRA I S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de gastronomía integral atención de comedores escolares, servicio de fiestas empresariales, eventos especiales, casamientos, reuniones, campamentos, cathering, bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 2.000.- Administración Eduardo Omar Villaverde, Juana Raquel Avendaño y Arturo Bravo. Cierre de ejercicio 31/10. Sede Social Guayaquil 575 Capital.

La Autorizada
Nº 68.478

AMBROSINI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 18-11-1993. Socios: Guillermo Jorge Ambrosini, arg., cas., nac. 12-5-1956, DNI: 11.957.004 maestro mayor de Obras, domic. Vuelta de Obligado 2958 Cap. Fede. y Gustavo Alberto Ambrosini, argen., cas. nac. 16-4-1951 DNI. 8.632.257, arqui., domic. Vuelta de Obligado 2958 Capi. Fed. Denominación: AMBROSINI HERMANOS S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta locación y administración de inmuebles urbanos y rurales terrenos casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque loteos y urbanizaciones. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. C) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Importación y Exportación: Mediante la importación exportación y comercialización de mercaderías materias primas y frutos del País que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados derivados de semovientes y minería. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 Noviembre c/año. Domicilio Social: Vuelta de Obligado 2958 de Capital Federal. Designación de Gerentes: Guillermo Jorge Ambrosini y Gustavo Alberto Ambrosini.

Nº 38.290

AREGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 1993, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son los siguientes: Don Ariel Walter Riveiro, argentino, nacido el 3 de abril de 1972, soltero, documento nacional de identidad 22.572.668, comerciante, domiciliado en Eduardo Madero 1866 de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; y Doña Carmen Leonor Duarte, argentina, nacida el 30 de junio de 1960, casada con don Francisco Ramos Varela, documento nacional de identidad nro. 14.505.946, comerciante, domiciliada en Juan José Paso 650, San Vicente, provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: AREGRA S.R.L. 2) Domicilio: Caracas 2452, Depto. Nº 3, Capital Federal. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Prestación de servicios industriales de arenado, granallado, pintura y cualquier otro tratamiento de superficies metálicas, no metálicas, plásticas, ferrosas y no ferrosas. b) Compra-venta, importación y exportación de materias primas y demás productos y subproductos, así como también todas aquellas maquinarias, equipos, herramientas, motores y demás instrumentos relacionados con su actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: Lo constituye la suma de pesos Diez Mil ($ 10.000) dividido en 1.000 cuotas de pesos Diez ($ 10) c/u. 6) Administración: La ejercen los socios Ariel Walter Riveiro y Carmen Leonor Duarte, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes y representarán a la sociedad. 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Alejandra Anton.

La Abogada
Nº 38.224

ARPE INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Demarco, divorciado, comerciante, 45 años, argentino, DNI 5.274.406 domicilio Debenedetti 590, La Lucila; Luis Alejandro García Vásquez, viudo, comerciante, 62 años, peruano, Pasaporte Rep. Perú 1.549.787, domicilio Rosetti 428, Florida; y Sylvia Aida Renganeschi, divorciada, comerciante, 50 años, argentina, LC 4.556.195, domicilio Rosetti 428, Florida. 2) Contrato privado del 23/11/93. 3) "ARPE INDUSTRIAL S.R.L.". 4) Tte. Gral. J. Perón 1209, P. 9º, D. "B", Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías, productos, partes, accesorios e insumos de plástico, caucho, cuero, goma y/o cualquier otro material existente o a crearse en el futuro para la industria del calzado y del deporte en general; b) Proyectos y diseños: la realización de toda clase de estudios, proyectos y diseños industriales; c) Toda otra actividad relacionada con su objeto social; d) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) y 9) A cargo de todos los socios designados gerentes en forma individual. 10) 31 diciembre.

El Socio Gerente
Nº 68.541

ASRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10/6/92. I. Cesión de cuotas: Adela Leonor Etchegaray de Sanguinetti, Argentina, nacida el 27/6/27, L.C. 0.247.373, dom. Rivera Indarte 53 piso 1º dto. B de Cap. Fed. Cede 450 cuotas sociales a Ricardo Claudio Gandolfo, Argentino nacido el 29/3/53, D.N.I. 10.736.138, dom. Freire 4460 de Cap. Fed. II. Modificación de Contrato: Cuarta-Capital social $ 500 divididos en 500 cuotas sociales de VN $ 1 c/u, suscripto en su totalidad: Por Ricardo Claudio Gandolfo 450 cuotas y por Jorge Ramírez 50 cuotas.

El Abogado
Nº 68.415

BAIRES 1000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Pablo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de setiembre de 1970, D.N.I. 21.657.342, domiciliado en Rawson 2292 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Federico Alejandro Bonomi Bernardi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de julio de 1967, D.N.I. 18.077.509, domiciliado en Rawson 2292 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Javier Ignacio Manuel López González, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de setiembre de 1961, D.N.I. 14.574.951, domiciliado en Paraguay 4618 Piso 8º "A" Capital Federal y Andrés Francisco Valle, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de julio de 1945, D.N.I. 4.523.682, domiciliado en Bergami 2641, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumentos privados de fecha 10 de noviembre de 1933. 3) BAIRES 1000 S.R.L. 4) Paraguay 4618 Piso 8º "A" Capital Federal. 5) Gastronómicos: Bares, confiterías, pizzerías, etc. Alimenticias: Compra-venta de toda clase de productos alimenticios. Importación-Exportación. Servicios de representación y mandatos. 6) Treinta años desde su inscripción. 7) Pesos seis mil. 8 y 9) Administración socios gerentes: Santiago Pablo Bonomi, Javier Ignacio Manuel López González y Federico Alejandro Bonomi Bernardi. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 68.445

BONAFINA Y OCCHIPINTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado el 15-8-93. 1) Socios: Horacio Bonafina, argentino, casado, DNI 11.045.525, 39 años, ingeniero, domiciliado en French 2901, piso 4º, depto. "B", Capital Federal; María Inés Occhipinti, argentina, soltera, LC 6.544.389, 42 años, ingeniera, domiciliada en Av. Virrey Vértiz 1710, piso 16, depto. "31", Capital Federal; 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República y/o extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: Consultoría y asesoramiento en higiene y seguridad en el trabajo, contaminación ambiental y protección al consumidor, programas de comercialización, promociones, encuestas y muestreos, mandatos, comisiones y consignaciones. b) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación comercialización e intermediación de mercaderías, materias primas, equipos, instalaciones y elementos de higiene y seguridad industrial, sus componentes, repuestos y accesorios. c) Importación y exportación. d) Publicidad, propaganda y promociones. e) Industrial: Procesamiento y fabricación de equipos, elementos, accesorios, repuestos e insumos relacionados con la higiene y seguridad industrial y protección del medio ambiente. f) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, locación, explotación y administración de bienes urbanos y rurales. g) Financieras: Aporte, asociación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras, compra venta de títulos, acciones, debentures valores mobiliarios nacionales o extranjeros y otorgamiento de créditos con o sin garantía. 3) Duración: 50 años desde su inscripción. 4) Capital $ 1.000 (pesos mil). 5) Gerencia y representación legal a cargo de María Inés Occhipinti y Horacio Bonafina en forma individual e indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Sede social: Paraguay 2073, piso 3º, depto. "20", Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 38.235

BY MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, del 10/11/93, Marcelo Claudio Julián, cedió sus 100 cuotas a Gustavo Eduardo Barker, por la suma total de $ 1000, apartándose de la sociedad y colocando al cesionario en su mismo grado de prelación. Por acto privado, del 18/11/93, Gustavo Eduardo Barker, cedió 66 cuotas de su propiedad a Pablo Carlos Lion, por la suma de $ 3300, ingresando a la sociedad con un 22 % del capital social.

El Autorizado
Nº 68.458

CALEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: 1) Carlos Alberto de Pina, arg., 10/8/50, cas., comerc., LE 8.392.760, Riobamba 3117, San Andrés, Bs. As., por instrum. privado del 22/11/93 cede a Rafael José de Pina, arg., 10/11/24, cas., comerc., DNI 4.323.552, Sarmiento 423, San Andrés, Bs. As., 500 cuotas sociales de Calea S.R.L. que tiene y le corresponde por $ 4000. 2) Nombran gerentes a Rafael José de Pina y a Luis Natalio Badano en forma indistinta. 3) Hay consentimiento Art. 1277 Cód. Civil.

El Autorizado
Nº 38.316

C & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Angela Palmira Clemente, argentina, viuda, publicitaria, nacida 24.6.45, LC nº 5.111.276, domiciliada Av. Directorio 116 p. 2º "A" Cap. Fed.; Guillermo Alfredo Caputi, argentino, casado, publicitario, nacido el 14.7.44, CIPF Nº 5.127.925, domicilio Agüero 1509 P.B. "B" Cap. Fed. Documento privado del 22.11.93; Objeto: La edición por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, de libros, revistas, diarios y periódicos; importación y/o exportación de libros, revistas, diarios y periódicos. La actividad publicitaria, de publicidad, de creación, de producción, la contratación de todo tipo de medios publicitarios para sí o por cuenta y orden de terceros, incluyendo la vía pública. La promoción, creación, producción y/o realización de eventos promociona les para sí o por cuenta y orden de terceros, incluyendo la organización de torneos y/o espectáculos deportivos y/o musicales, festivales, cursos, etc. La preparación, producción, edición de órganos internos empresariales, comunicaciones (News letter), catálogos, etc. Capital: $ 500.- en quinientas cuotas de $ 1.- Duración 99 años desde inscripción. Domicilio: Av. Córdoba 1584 p. 5º "B" Capital Federal; Administración: los socios, como gerentes, en forma conjunta; Cierre ejercicio: 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 38.237

CASA METAL FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 29/11/93; 2) Socios: Delfín María Peña Bareiro, paraguayo, casado, domiciliado en la calle Neuquén 960, dpto. 4, de Capital, comerciante, nacido 23-12-59, DNI 92.033.454; Raúl Héctor Alvarez, argentino, casado, domiciliado en Newton 4016, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., comerciante, nacido 6-4-61, DNI 14.431.166 y Víctor Worobiej, argentino, viudo, comerciante, nacido el 29-7-43, domiciliado en la calle Emilio Castro 2763, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As., LE 7.742.407; 3) Denominación: "CASA METAL FER SRL"; 4) Domicilio: Anchorena 444 Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación de muebles metálicos para el hogar, mobiliario médico y quirúrgico, muebles para oficina, cerramientos de aluminio y comercio incluso instalaciones para industria, comercio y oficinas, fabricación de productos de carpintería metálica, perfiles de chapa, marcos, puertas ventanas, celosías, herrería de obra y demás artículos afines para la construcción, fabricación de vehículos y trineos de tracción animal y vehículos de propulsión a mano y depósito de materiales necesarios para la producción de los productos. Importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: Pesos doce mil ($ 12.000); 8) La dirección y administración en forma individual y conjunta de los socios, con intervención obligatoria de socio Peña Bareiro, denominados gerentes; 9) Cierre de ejercicio 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 68.463

CONSULTORES IMPOSITIVOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 11/11/93, Fº 286, Reg. 1286, los Sres. Silvia Gabriela Pérez Moreno, arg., soltera, 2/1/62, abogada, DNI. 14.907.828, dom. San Nicolás 4052, Capital, y Raúl Alberto Seguí, arg., casado, contador público nacional, 13/3/54, DNI. 11.268.545, dom. Cálcena 475, Capital, constituyeron la sociedad "CONSULTORES IMPOSITIVOS ASOCIADOS S.R.L.". Domicilio: Avda. Belgrano 1836, 10º piso, of. 39. Duración: 25 años a partir insc. R.P.C. Objeto: Asesoramiento integral y atención a empresas y/o personas sobre sus obligaciones Fiscales, Previsionales y Legales, pudiendo representar a las mismas por ante los distintos organismos Nacionales y Provinciales para el mejor cumplimiento de las normas Legales vigentes, y a crearse, como así también en los distintos Fueros Nacionales, Provinciales y Municipales. El asesoramiento será realizado por personal idóneo y/o profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. Capital: $ 20.000, representado por 2.000 cuotas de $10, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por partes iguales. Se integran en un 25 %. Administración y Representación legal: uso de firma social: A cargo de 1 más gerentes socios o no, por el término de vigencia de la Soc., actuarán en forma indistinta. Gerentes: Los 2 socios. Resoluciones Sociales: Art. 160, Ley 19.550. Cesión de cuotas: Art. 152 y 153. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Incorporación de herederos: Arts. 155, 156 y 209. Disolución: Art. 94.

La Escribana
Nº 38.331

CONSULTORA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. 1º) Socios: Carlos Alberto Cannizzaro, argentino, divorciado, médico, de 38 años, DNI 11.340.674, Carlos Casares 52 de Témperley; Roque Nicolás Matta Vals, argentino, casado, médico, de 37 años, DNI 18.692.881, Londres 852 de Longchamps; Horacio Mario Quintela, argentino, casado, bioquímico, de 35 años, DNI 12.355.376, Córdoba 865 de Lanús; Silvana Elia Maestri, argentina, casada, médica, de 28 años, DNI 17.597.872, Tucumán 1396 de Banfield; Marcelo Fernando Brizuela, argentino, casado, médico, de 36 años, DNI 13.087.346, Uruguay 1059 de Burzaco y Gustavo Jorge Ferrando, argentino, casado, médico, de 32 años, DNI 14.630.220, Colón 341 de Monte Grande. 2º) 22 de noviembre de 1993. 3º) CONSULTORA MEDICA S.R.L. 4º) Ciudad de Buenos Aries, calle San Martín Nº 492, 6º piso, Of. 46/48 de Capital Federal. 5º) La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y/o quirúrgicas, consultorios internos y/o externos para la atención integral o parcial de enfermos y/o internados, realización de estudios e investigaciones científicas, explotación de actividades relacionadas con sanatorios, servicios clínicos, quirúrgicos, odontológicos y anexos, laboratorios, servicios de rayos y en general todas las actividades relacionadas con el arte de curar, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con otras entidades en relación con los fines de la sociedad. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $ 20.000. (Pesos Veinte mil). 8º) Gerentes : Carlos Alberto Cannizzaro y Roque Nicolás Matta Vals actuarán en forma conjunta con garantía individual de $ 500. 9º) Uso de la firma social: Ambos gerentes en forma conjunta. 10º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 68.512

CUFEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 26-10-1993. Pedro Sergio Vázquez Iglesias, arg., nacido el 17-9-1962, DNI. 14.886.312, casado, cte., domiciliado en Guatemala 4427, Capital; José Manuel Fernández, español, casado, nacido el 11-11-1949, CI. 7.152.503, cte., domiciliado en Lavalle 40, Capital; Benjamín Cuadra Valle, español, casado, nacido el 31-3-1941, CI. 9.209.775, cte., domiciliado en Yerbal 324, 4º, Capital; Vidal Bada Blanco, español, casado, nacido el 25-4-1937, CI. 6.420.422, cte., domiciliado en Tinogasta 4981, Capital; Jesús Leis Costa, español, casado, nacido el 15-8-1928, CI. 3.107.055, cte., domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Manuel Domínguez Domínguez, español, nacido el 5-12-1920, casado, CI. 5.994.341, cte., domiciliado en Moisés Levinson 936, Capital; Domingo Bello Díaz, español, casado, nacido el 2-7-1933, CI. 3.828.734, cte., domiciliado en Vertiz 4590, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Alberto Fernando Naredo Alvarez, español, nacido el 28-4-1939, CI. 5.648.713, soltero, cte., domiciliado en Castro 1590, 8º "A", Capital; Norma Sara Gersenson, arg., casada, nacida el 23-4-1939, DNI. 1.733.825, cte., domiciliada en Intendente Arnoldi 2135, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Jorge Ulman, arg., nacido el 25-8-1941, DNI. 4.382.123, divorciado, cte., domiciliado en Corrientes 4894 3º "A", Capital y Enrique Fernández, arg., nacido el 17-3-1951, LE. 8.463.391, casado, cte., domiciliado en Independencia 1065, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "CUFEVA S. R. L.", actualmente con domicilio legal en Riobamba 1112, Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. 2º) Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: La realización de las siguientes actividades: Comerciales: la explotación integral de todo tipo de negocios gastronómicos. Inmobiliarias: la compra, venta, leasing o cualquier otra explotación lícita de todo tipo de bienes inmuebles. 4º) Capital: $ 15.000. 5º) La Dirección y Administración estará a cargo de los señores Enrique Fernández y Benjamín Cuadra Valle, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta. 6º) Anualmente el día 30 de noviembre se practicará un Inventario y Balance General.

La Apoderada
Nº 68.436

DISEÑOS SUCESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. del 10/11/1993; 2) Miguel Dbsie, arg., 55 años, divorciado, comerciante, L.E. 6.024.373, Montevideo 443, 5º piso, Cap. y Adolfo Jorge Dbsie, arg., 53 años, casado, comerciante, L.E. 6.549.007, Avda. Montes de Oca 412 Capital; 3) "DISEÑOS SUCESO S. R. L."; 4) Tiene por objeto la fabricación, producción y comercialización por mayor y menor de toda clase de muebles en general y complementos decorativos, pudiendo producir a la importación y exportación de bienes relacionados con su objeto social, como así también de cualquier otra naturaleza; 5) Avda. Montes de Oca 412 Capital; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una; 8) Gerentes: Sres. Miguel Dbsie y Adolfo Jorge Dbsie, con mandato por 10 ejercicios; 9) Representación legal: recae en los gerentes; 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.281

DISTRIBUIDORA BRANDSEN 1168

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23/11/93, se decidió 1º) que Enrique Boadas, cede, vende y transfiere a favor de María Riveiro Gómez la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad o sean 2.000 cuotas de 0,0002 pesos c/una por el precio total convenido de $ 3.000. Se decide asimismo Prorrogar la duración del contrato social por 20 años más. Art. 2º: Su duración es de Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC (o sea hasta el 27/11 del año 2013). María Riveiro Gómez: Española, casada, nacida el 22/4/43, comerciante, CI. 5.418.398, domiciliada en Bustamante 2232 de Villa Celina (Bs. As.). El Sr. Enrique Boadas; renuncia a todos sus derechos.

El Autorizado
Nº 68.447

E. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Rbo Nº 0030-00068227 del 23/11/93. Donde dice: Instrumento privado del 25/11/93 debe decir 18/11/93.

El Autorizado
Nº 68.524

EDICION ESPECIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24-11-93. Socios: Alberto Héctor Sandomingo, argentino, casado, comerciante, 49 años, DNI 4.604.347, Formosa 152, 1º "C", Capital; José Osvaldo Sandomingo, argentino, casado, comerciante, 42 años, DNI 8.632.998, Helguera 4775, PB "3", Capital y Diego Juan Santini, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 6.189.409, Pampa 3749, Ciudadela. Denominación: "EDICION ESPECIAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Editora: Edición de diarios, revistas, publicaciones periódicas en libros. Comercialización de espacios publicitarios en diarios, revistas, radio y televisión. Capital: $ 5.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Sarmiento 2338, 4º "16", Capital.

La Autorizada
Nº 68.480

EL AGUANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Florinda Bellatti, argentina, 22-2-38, casada, comerciante, L.C. 3.617.761, Senillosa 8 P. 4 "2" Capital; Loredana Colmani, italiana, divorciada, 28-3-45, comerciante, C.I. 5.253.187, Delgado 459 Capital; Jorge Luis Fuentes, argentino, 6-3-42, casado, comerciante, L.E. 4.391.256, 33 Orientales 1081 Capital; Alberto Jorge Gutiérrez, argentino, 20-2-39, soltero, comerciante, L.E. 4.560.818, Pasaje Galileo 2670 Martínez; Juan Carlos Guitiérrez, argentino, 25-2-44, soltero, comerciante, DNI 4.601.623, Pasaje Galileo 2670 Martínez; Juan Antonio Ledda, argentino, 14 de setiembre de 1927, soltero, comerciante, D.N.I. 7.020.785, Av. Rivadavia 4390 P. 2 B Capital; Francisco Mario Pedace, argentino, 19-4-30, casado, comerciante, L.E. 4.346.412, Senillosa 8 P. 4 "2" Capital; Gerardo Andrés Pedace, argentino, 29-10-72, soltero, comerciante, D.N.I. 23.127.074, Dean Funes 497 P. 1 '8' Capital; José María Rodríguez, argentino, 26-10-62, casado, comerciante, D.N.I. 16.202.968, Charcas 1057 Morón; Armando Salami, italiano, 5-3-21, casado, martillero, C.I. 2.108.171, Juan B. Alberdi 899

Capital. 2) 22/11/93. 3) EL AGUANTE S. R. L. 4) Av. La Plata 353. 5) Venta de comidas elaboradas, semielaboradas o sin elaborar, despacho de bebidas con o sin alcohol, postres, repostería, helados, servicio de snack bar, cafetería y productos lácteos. 6) 10 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 100.000. 8) y 9) Administración y Representación legal: 2 o más gerentes en forma indistinta por 2 ejercicios. Gerentes: Jorge Luis Fuentes y Francisco Mario Pedace. Sindicatura: no. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 38.203

ESYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Pinto Santamaría, 39 años, divorciado, español, industrial, Montevideo 536, 11º "C", Capital Federal, Pasaporte Nº 12.704.937; José Antonio Montero Camino, 29 años, casado, español, ingeniero, Talcahuano 1097, 10º "B", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 22/11/93. 3) ESYO S. R. L. 4) Talcahuano 1097, 10º "B", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: instalación de equipos de telefonía de planta externa; supervisión de obras y proyectos relativos a telefonía; realización de todo tipo de construcciones relativas a instalaciones telefónicas; evaluación de obras y proyectos de telefonía e importación de equipos relativos a telefonía. 6) 5 años inscripción R.P.C. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerencia unipersonal a cargo de uno de los socios, por un año. Socio Gerente: José Antonio Montero Camino. 10) 30 de diciembre.

El Autorizado
Nº 38.229

F.A.R.G.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 22-11-93. Entre Antonio De Paola, Armando Eugenio Beyne y Juan Carlos Aiello, únicos socios de F.A.R.G.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven que Armando Eugenio Beyne, cede, vende y transfiere a Juan Carlos Aiello, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 20 y renuncia a su cargo de socio gerente. Los actuales socios deciden modificar las cláusulas 4º y 5º así: 4º Capital: $ 60. 5º Administración: Ambos socios. Se designa gerentes a Antonio De Paola y Juan Carlos Aiello.

La Autorizada
Nº 68.479

FASITOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por: Silvia Susana Fernández, argentina, divorciada, nacida 27-abril-1947, DNI 5.593.433, con domicilio en Dysdalde 5694, planta alta, Carapachay, Pcia. Bs. Aires; Oscar Alfredo Heinzmann, argentino, casado, nacido el 3-octubre-1951, con domicilio en Ariel 2568, piso 4º, dto. 9 Capital Federal, D.N.I. 10.226.263; Victorina Eva Lacave, argentina, casada, nacida el 11-marzo-1934, L.C. 3.289.863, con domicilio en José Cubas 4533 Capital Federal, todos comerciantes. Fecha constitución: 6-julio-1993. Denominación: FASITOL SRL. Domicilio Social: Av. Cerrito 116 Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, aparatos y artículos de fotografía, productos e instrumental para uso de laboratorio, hospitales y la medicina, productos y alimentos dietéticos, comestibles envasados, y todo otro producto cuya venta esté autorizada en farmacias. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. Plazo Duración: 99 años. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Disolución: a cargo de gerentes o quien estos designen.

El Autorizado
Nº 68.528

FERLOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7-9-93; Arturo Nelson Fernández, 48 años, casado, LE 4.530.301 y Horacio Nicolás Lopardo, 51 años, casado, LE 4.381.258; argentinos y comerciantes y domiciliados en Montevideo 165; "FERLOP S. R. L."; Plazo: 10 años; Obj.: La compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos de ventilación y artículos eléctricos para el hogar, sus motores, partes y accesorios; La fabricación de los artículos mencionados precedentemente; El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y reparaciones de los referenciados; Cap.: $ 15.000; Adm.: Gerente: el socio Arturo Nelson Fernandez, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31-12; Sede legal: Montevideo 165, Capital.

El Apoderado
Nº 68.408

FRUTICOLA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 25/10/93. Socios: Osvaldo Eduardo Cariboni, divorciado, LE. 4.556.380, nacido el 29/11/46, Terrada 5422, Capital; Jorge Pablo Demichele, soltero, nacido el 21/1/70, DNI. 21.475.231, Altolaguirre 1985, Capital; y Noelia Ana María Demichele, soltera, nacida el 28/3/74, DNI. 23.865.840, menor emancipada, Altolaguirre 1985, Capital; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Terrada 5422, Capital. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la exportación, importación, fraccionamiento, envasado, empaque, comercialización y distribución de frutos, frutas, legumbres y hortalizas frescas o conservadas, así como las materias primas, productos y subproductos necesarios a tales fines; consignaciones, representaciones y comisiones. b) Industriales: Mediante la elaboración, industrialización, desecado y conservación de frutos, frutas, legumbres y hortalizas, así como producción de jugos, zumos, pulpa, dulces, mermeladas y derivados de aquellos, fabricación y elaboración de envases, contenedores y demás elementos, materias primas, productos o subproductos necesarios a tales fines. c) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización, inclusive operaciones comprendidas dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: Los 3 socios como gerentes, indistintamente. Cierre: 31/3.

El Apoderado
Nº 68.554

G. A. MANFRE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento art. 10 ley 19.550. 1) Guillermo Aldo Manfre, 65 años, De Prati 3764 - Villa Martelli - Bs. As., LE. 4.338.949; María Aurora Rey, 62 años, De Prati 3764 - Villa Martelli - Bs. As., LC. 2.575.048, Rubén Aldo Manfre, 37 años, Donado 3228 - Capital, DNI. 12.290.261; Omar Guillermo Manfre, 31 años, Roca 916 - Vte. López- Bs. As., DNI. 14.897.446, todos argentinos, casados e industriales. 2) 22-11-93. 3) "G.A. MANFRE E HIJOS SRL". 4) Donado 3228 - Capital. 5) Elaboración, extrucción, inyección compresión, estratificado; compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos plásticos de todo tipo, sea como materia prima, producto elaborado o en curso elaboración. 6) 99 años desde inscripción.7) $ 10.000. 8) Administración y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Mandato: Plazo vigencia sociedad. Se designa a todos los socios como gerentes. 9) Gerentes. 10) 30-9.

El Autorizado
Nº 68.440

GENIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eugenio Parma, casado, argentino, CIPF Nº 5.018.574, 1/3/44, publicitario y Diego Martín Parma, soltero, argentino, D.N.I. Nº 22.200.429, 14/4/71, publicitario, ambos Luis María Campos 1160 1º "B", Capital. 2) Instrumento Privado 18/11/93. 3) "GENIUS S.R.L.". 4) Maipú 510 - 10º Piso, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin los medios de difusión posibles; b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y todo otro medio apto a tal fin; c) Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda como: contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos, eventos de toda clase y todo acto o gestión vinculada con la organización, comercialización, producción y asesoramiento en publicidad y propaganda. 7) Diez mil pesos. 8) Gerente Daniel Eugenio Parma. 9) Cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año. 10) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 40 ejercicios.

El Autorizado
Nº 38.332

GRG (Argentina)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación edicto Nº 65.951 del 8-11-93: El cedente, Sr. Guillermo Raúl Sarli, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

La Autorizada
Nº 68.521

GUSTAVO D. RACCIATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Horacio Castelli, 66 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Emilio Lamarca 5037 - "C" - Capital, L.E. 4.035.791; Gustavo Daniel Racciatti, 37 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Epecuén 4924, Capital, DNI 12.714.896 y Laura Patricia Castelli, 39 años, divorciada, argentina, ama de casa, domiciliada en Concordia 4020 - PB - Capital, DNI 11.026.807. 2) Instrumento privado del 9-11-93; 3) Epecuén 4924 - Capital; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al transporte de tripulaciones, pasajeros, equipajes y correo en los servicios de pre y post embarque aéreos, marítimos o terrestres, nacionales y/o internacionales a empresas y/o particulares. 5) 10 años; 6) $ 40.000. 7) Socios gerentes: Alfredo Horacio Castelli y Gustavo Daniel Racciatti indistintamente. 8) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 68.544

GVC INSTALACIONES TERMOMECANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 423 del 16-7-93, Guillermo Víctor Caruso, LE. 4.556.667, 46 años, dom. Burela 2319, Cap. Fed.; y Alfredo Federico Peschl, DNI. 8.242.566, 48 años, dom. 25 de Mayo 775, Vte. López, Pcia. Bs. As.; args., solteros, comerciantes; constituyeron una SRL. Denominación: "GVC INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.R.L.". Domicilio: Burela 2319 de Cap. Fed. Plazo: 100 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, fabricación, cesión, consignación, distribución y comercialización de productos de zinc, metalúrgicos y anexos; instalaciones mecánicas y termomecánicas e importación y exportación de maquinarias y equipos metalúrgicos. Capital: $ 30.000, div. 30 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u. Las cuotas son suscriptas en la siguiente forma: Guillermo Víctor Caruso 27 cuotas y Alfredo Federico Peschl 3 cuotas. Las cuotas se integran en especies de acuerdo al balance de iniciación de actividades que suscribieron por separado. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Guillermo Víctor Caruso. Cierre Ejercicio: 31/5 c/año. Se designa Gerente a Guillermo Víctor Caruso por tiempo indeterminado.

El Autorizado
Nº 68.532

HOTEL LLANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por donación: actos privado del 23-11-93 entre el Sr. José Llano y Doña Edosinda Vega Alvarez de Llano socios del HOTEL LLANO S.R.L.; resuelven: donar a sus únicos hijos legítimos Gabriel José, Sergio Rodolfo y Gabriela Inés Llano, por partes iguales, tres mil seiscientas cuotas sociales del total de las seis mil que los esposos Llano tienen, y les pertenecen sobre el capital social de dicha sociedad.

La Autorizada
Nº 68.599

INDUSTRIAS DELVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 30/8/93, Fº 703, Nº 279, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "INDUSTRIAS DELVAL S.R.L.". Domicilio: Montiel 5078, Cap. Fed; Socios: Valdo Luis Delfabro, argentino, nacido el 14/7/17, casado, comerciante, D.N.I. 1.033.939, domiciliado en Marcos Sastre 2753, 2º "12"; Osvaldo Jorge Delfabro, argentino, nacido el 7/3/52, divorciado, D.N.I. 10.130.413, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1449, 2º "11"; y, María de las Mercedes Delfabro, argentina, nacida el 21/9/49, soltera, L.C. 6.238.252, comerciante, domiciliada en Marcos Sastre 2753, 2º "12", todos vecinos de esta Ciudad. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: I) Industrial: Industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y metalúrgicos. Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; fundición de metales ferrosos y no ferrosos, maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trafilación rectificación de hierros y aceros; y todos los productos y subproductos relacionados con la industria metalúrgica. b) Comercial: Compra, venta, distribución, importación o exportación, de productos y subproductos relacionados con el hierro, acero, cobre, níquel y aluminio, en bruto, o elaborado, chatarra, lingotes, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras y calderas, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciante o exportadores. Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria metalúrgica. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: Tres gerentes con firma conjunta, dos cualesquiera de ellos, socios o no por dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Valdo Luis Delfabro, Osvaldo Jorge Delfabro y María de las Mercedes Delfabro, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, quienes aceptaron. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Mandatario
Nº 68.546

INSTITUTOS EDUCATIVOS MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 251, del 15.6.1993 y complementaria Nº 88, del 17.11.93 se constituyó INSTITUTOS EDUCATIVOS MODELO S.R.L. Socios: Adriana Alicia Rendón, argentina, soltera, asistente materno infantil, DNI 17.850.225, nacida el 21.9.1966, domiciliada en Av. Directorio 2147, piso 3º "D", Cap. Fed.; y Ana María Clavel, argentina, soltera, nacida el 30.6.1965, profesora para la enseñanza primaria y en psicopedagogía, DNI 17.366.287, domiciliada en Campana 141, Cap. Fed. Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la organización, conducción pedagógica y administrativa de las Instituciones de Enseñanza para los niveles de guarderías materno-infantiles, jardín de infantes, primaria, secundaria y terciario, como así también para la prestación de todo tipo de servicios sociales y comunales, conexos a la diversión, esparcimiento y culturales, así como todo servicio personal directo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos, obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200

cuotas de $ 10 v/n. c/u. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Administración: Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la socia Adriana Alicia Rendón en forma individual por el término de 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Pedro Goyena 1311, Cap. Fed. Gerente: Adriana Alicia Rendón.

La Autorizada
Nº 38.301

INSTITUTOS EDUCATIVOS MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 89, del 17.11.1993, la Srta. Adriana Alicia Rendón vendió, cedió y transfirió 600 cuotas de v/n. $ 6.000 a Gabriela Fernanda Terrón, argentina, nacida el 22.10.1968, casada, profesora nacional de Educación Física, DNI 20.503.363, domiciliada en esta ciudad en Víctor Martínez 197, piso 7º "B"; y Fabián Marcelo Ramón Supital, argentino, nacido el 13.1.1967, casado, profesor nacional de Educación Física, DNI 18.119.701, domiciliado en esta ciudad en Víctor Martínez 197, piso 7º "B", quienes adquieren 300 cuotas c/u. de ellos, habiéndose realizado esta cesión por el precio total de $ 6.000. En consecuencia los socios resuelven: Designar Gerentes a: Adriana Alicia Rendón, Gabriela Fernanda Terrón y Fabián Marcelo Ramón Supital, y la reforma de las cláusulas 3a, 4a y 5a. del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la organización, conducción pedagógica y administrativa y explotación de enseñanza de los niveles de guardería, materno-infantiles, jardín de infantes, primaria y secundaria y terciario y/o cualquier otro tipo de enseñanza que se conforme en el futuro, como así también para la prestación de todo tipo de servicios sociales y comunales, conexos a la diversión, esparcimiento y culturales, así como todo servicio personal directo. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos ($ 12.000), dividido en 1.200 cuotas de $ 10 v/n. c/u. totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Alicia Rendón suscribe 600 cuotas por un valor nominal de $ 6.000; Gabriela Fernanda Terrón 300 cuotas por un valor nominal de $ 3.000; y Fabián Marcelo Ramón Supital 300 cuotas por un valor nominal de $ 3.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos.

La Autorizada
Nº 38.303

INSTITUTOS EDUCATIVOS MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 252 del 15.6.1993, la Srta. Ana María Clavel vendió, cedió y transfirió a favor de Adriana Alicia Rendón la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la referida sociedad, es decir 24 cuotas por un valor nominal de $ 240, por la suma de $ 240. En consecuencia el capital queda formado de la siguiente manera: La Sra. Adriana Alicia Rendón 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y por un total de $ 12.000, quedando por lo tanto como única socia gerente de la sociedad.

La Autorizada
Nº 38.304

LA BOUTIQUE DEL RODADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 189 Fº 523 del 5/1/1992, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "LA BOUTIQUE DEL RODADO S.R.L.", socios: Salvador Cayetano Caputo, argentino, 16/6/954, casado, comerciante, DNI 11.182.137; María Marta Díaz de Vivar, argentina, casada, 3/3/963, ama de casa, DNI. 16.288.504, ambos domiciliados en Juan de Garay 492, 1º C, Cap. Fed.; Osvaldo Héctor Rapado, argentino, 1/4/944, casado, comerciante, LE 4.432.629 y Leonor Nélida Gulisano, argentina, 14/9/944, casada, ama de casa, LC. 4.996.246, ambos domiciliados en Torrent 1125, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la fabricación, compra, venta, permuta, distribución, representación, importación, exportación, consignación, acopio y toda otra forma de comercialización de motos, motocicletas, bicicletas, motos de agua, jet-sky, automóviles, repuestos de los mismos, auto generadores y/o grupos electrógenos, accesorios y repuestos de todo tipo utilizados en los antedichos: accesorios, vestimenta y calzado deportivo e indumentaria para moto cross, "bici-cross", "mountain-bike", cascos, etcétera. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de reparación de equipos, bicicletas y motos. Duración: 99 años a partir Insc. I. G. J. Domicilio: Honorio Pueyrredón 1484, Capital Federal. Capital Social: $ 30.000 - divid. en 3.000 Cuotas de 10 pesos v/n c/u y 1 voto por acción. Gerentes: Salvador Cayetano Caputo y Osvaldo Héctor Rapado, en forma conjunta. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 68.423

LA POSTA DEL TABLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: 1) Navarrete, Diego Rodrigo, 16/2/72, D.N.I. Nº 22.650.760, Yerbal 2160 3ro. "C" C.F., soltero; Solanas Pacheco, Pablo, 6/3/63, D.N.I. Nº 16.498.361, Junín 1174 6to. "D" C.F., soltero; Pilato, José Carlos, 23/1/64, D.N.I. Nº 16.990.365, Junín 1.174 6to. "D" C.F., casado; argentinos; comerciantes. 2) 22/11/93. 3) Libertad 257 3ro. "E" C.F.) 4) Explotación, organización, instalación y administración de: restaurantes, cafeterías, bares, pizzerías, confitería, parrillas, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, kioscos. 5) 99 años. 6) $ 3.000.- 7) Gerente: Pilato, José Carlos, 2 ejercicios. 8) Representación legal: 2 ejercicios. 9) 31 de octubre cada año.

El Abogado
Nº 68.438

LO MEJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 98 del 5/10/93 Reg. 647 de Cap. Fed. Socios: Carlos Bivachi, argentino, nacido el 8/6/25, comerciante casado, L.E. 5.960.712, domicilio Pedro Goyena 1272, p. 7 A, Cap. Fed.; y Nancy Beatriz Salto, argentina, nacida 8/1/64, soltera, comerciante DNI 17.095.936, domicilio Belgrano 2462, Munro, Pcia. Bs. Aires. Denominación: LO MEJOR S.R.L. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La Comercialización, Producción, Industrialización, Exportación e Importación de Productos Alimenticios. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/una. Administración y Representación Legal: Los dos socios en carácter de Gerentes en forma indistinta, con duración mientras dure la Sociedad. Gerentes: Carlos Bivachi y Nancy Beatriz Salto. Cierre ejercicio: 30 setiembre. Sede Social: calle Pujol 614, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 38.200

MADERALFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social: "MADERALFI S.R.L.". Según Esc. 458, folio 1272, Reg. 496, Capital, ante la Esc. Haydée Raquel Bacán, Carlos Eduardo Fischer, vende, cede y transfiere a Susana Beatriz Matanic, las 800 cuotas de capital de las que es titular en la sociedad aludida; y le transfiere todos los derechos, acciones y obligaciones sin exclusión ni reserva alguna, que por dichas cuota tenía y había en la sociedad de referencia. Pedro Juan Albiol y Susana Beatriz Matanic, modifican el artículo Quinto del Contrato Social, Sede Social y la Designación de Gerentes, a saber: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos. Sede Social: Arengreen 923 de esta ciudad. Designación de Gerentes: Quedan designados gerentes de la sociedad Pedro Juan Albiol y Susana Beatriz Matanic, quienes aceptan los cargos.

La Escribana
Nº 38.321

MENDEZ ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 393 del 16/11/1993, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Luis César Chami y Bernardo Zylberberg, ceden, venden y transfieren las 90 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Marta Isabel Ruiz, argentina, nacida el 24/3/1943, divorciada, DNI. 4.542.715, S. R. L., comerciante: 30 cuotas y Carlos Alfredo Noseda, argentino, nacido el 3/3/1931, casado, LE. 5.133.120, comerciante: 60 cuotas, ambos domiciliados en Tacuarí 336 piso 2º "C" Cap. Fed. por el precio total y convenido de $ 9.000 colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil, dividido en 300 cuotas de $ 100 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 68.455

METERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Instrumento Privado del 7/9/90. Osvaldo Adolfo Maddaloni, abogado, con DNI 6.150.519, de 44 años, casado, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1359, San Isidro, Pcia. de Bs. As. (el cedente) Elba Lidia Zarazola, argentina, comerciante, con L.C. 4.737.082, de 48 años, casada, domiciliada en la calle Benjamín Victorica 2325, 9º piso, Dto. "B", Capital Federal (la cesionaria). Se ceden cuotas por el precio de $ 200.-, y renuncia a su calidad de socio, gerente y uso de la firma social. Modificación de Estatutos: Se modifica la cláusula cuarta la cual quedará: El Capital Social se fija en la suma de A 7.500 (Australes siete mil quinientos) dividido en 750 cuotas y la Sra. Elba Lidia Zarazola la suma de A 7.500 (Australes siete mil quinientos) dividido en 750 cuotas.

El Autorizado
Nº 38.259

PACARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con firma certificada por Escribano Público, Mauricio Gabriel Lorenzo, Registro Nº 23, de Capital Federal entre los señores Juan Pedro Eduardo Gigler, argentino, D.N.I. Nº 13.641.526, nac. 29-11-1957, empresario, casado, domic. 20 de Junio 425, Los Cardales, Pdo. Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As.; Lucía Cané, argentina, soltera, nac. 5-11-1967, paisajista, D.N.I. nº 18.551.796, domic. Cerviño 3126, 4º, Capital; Patricio Marcos Caputo, argentino, casado, nac. 13-12-1964, editor, D.N.I. Nº 17.232.678, domic. Alvarez Condarco 2525, Beccar, Pcia. Bs. As.; y Adrián Luis Pagani, argentino, soltero, nac. 29-4-1958, ingeniero, D.N.I. Nº 11.988.190, domic. 3 de Febrero 1040, 6º, Capital; constituyeron la sociedad "PACARA S.R.L." con domicilio en José Evaristo Uriburu 724, 1º "A", Capital, con un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha, con el objeto de realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Organización de eventos, ferias, exposiciones, congresos, convenciones, promociones, jardinería al aire libre, esparcimiento, medio ambiente, paisajismo y horticultura. Con un capital de $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una, valor nominal en dinero en efectivo, en la siguiente proporciones: Juan Pedro Eduardo Gigler con 40 cuotas sociales o sea $ 4.000; Patricio Marcos Caputo con 20 cuotas sociales o sea $ 2.000; Lucía Cané con 20 cuotas sociales o sea $ 2.000 y Adrián Luis Pagani con 40 cuotas sociales, o sea $ 4.000.- Las cuotas se integrarán en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios que actuarán como socios gerentes, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

La Abogada
Nº 38.239

PASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 24/11/93 entre Ricardo Benito Bayon y Mario Alberto Altoe, únicos socios de "PASHION S.R.L." resuelven: Mario Alberto Altoe, cede, vende y transfiere a Rosa Blanca Carballada, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.258.014, Chacabuco 481 Ramos Mejía, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 500.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.000.- Se designan gerentes a Ricardo Benito Bayon y Rosa Blanca Carballada.

La Autorizada
Nº 68.434

PROCYON SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en publicación del 30 de setiembre de 1993, Nº de Recibo 33.256. Instrumento Privado del 2 de abril de 1993. Socias Gerentes Carnovale, Adriana Rita, fecha de nacimiento 24 de mayo de 1957 y Simón María Silvina, fecha de nacimiento 8 de enero de 1966.

El Autorizado
Nº 68.518

PRODUCTOS PENTAGONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 10/11/1993, Fº 916, Nº 371, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "PRODUCTOS PENTAGONO S.R.L.". Domicilio: Saraza Nº 5917, Cap. Fed. Socios: Esteban Agustín Armentia, argentino, nacido el 4/5/1928, casado, L.E. 4.477.881, comerciante, domiciliado en Pilar 3691; María Asunción Di Fronzo, italiana, nacida el 12/7/1934, casada, C.I.P.F. 10.294.687, comerciante, domiciliada en Pilar 3691; Julio César Armentia, argentino, nacido el 6/11/1962, casado, D.N.I. 14.990.525, comerciante, domiciliado en Saraza 5905, piso 1º; y don Mario Alberto Armentia, argentino, nacido el 19/3/1967, soltero, D.N.I. 18.226.294, comerciante, domiciliado en Pilar 369, todos vecinos de esta Ciudad. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o, a elaborarse, en el país o en el extranjero, manufacturados y maquinarias todo ello vinculado con la industria de la alimentación, de perfumería y de limpieza. II) Compra, venta, importación, exportación, ejercer representación, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industrial de la alimentación, de perfumería y de limpieza. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: Dos Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de Dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Esteban Agustín Armentia y Julio César Armentia. Aceptaron el cargo. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Mandatario
Nº 68.547

RAPID PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Alejandro Daniel Goldemberg, arg., nac. 16/12/51, comerciante, cas. 2as. nupc. DNI. 10.203.097, Domic. Dorrego 267, Monte Grande (Bs. As.); y Claudia Edith Kuhlmann, arg., nac. 4/6/61, abogada, cas.; DNI. 14.630.185, domic. Dorrego 267, Monte Grande (Bs. As.); Escrit. 11/11/93; (3) "RAPID PACK S. R. L."; (4) Uruguay 277, 6º, Cap. Fed. (5) Prestación de Servicios Postales, incluyendo la actividad de courriers, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y cargas, dentro de la República, y desde o hacia el exterior, actuar como agente de cargas internacionales, importador y exportador, y como agente consolidador y desconsolidador, incluida la actividad de fletes y transportes dentro y fuera del país que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto

social. Podrá realizar con dinero propio todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines sociales con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. (6) 15 años de su inscripción; (7) $ 3.000; (8) El uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, en forma individual e indistinta, en calidad de gerentes, por el término de 15 ejercicios. Se designan a: Alejandro Daniel Goldemberg y a Claudia Edith Kuhlmann; (9) 30 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 68.517

ROCK & POP MERCHANDISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Grinbank, Daniel Ernesto, argentino, casado, DNI Nº 11.027.133, empresario, nacido el 12/5/54, domiciliado en Pampa 2477, Capital; Moya Fernando, argentino, casado, DNI Nº 12.821.982, productor artístico, nacido el 9/10/58, domiciliado en Echeverría 3639, 2º "E", Capital; Costa Roberto, argentino, soltero, DNI Nº 17.254.215, nacido el 18/6/64, representante artístico, domiciliado en Chile 2262, Capital; Lavie, Sergio Fabián, argentino, soltero, DNI Nº 16.558.634, nacido el 5/9/63, comerciante, domiciliado en Vidal 1533, 5º "A", Capital. 2º) Contrato de SRL. por instrumento privado de fecha 22/11/93. 3º) ROCK & POP MERCHANDISING S. R. L. 4º) Zapiola 1625 - Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición o arrendamiento, ya sea en el exterior o en la República Argentina, de marcas, patentes y licencias para el uso y comercialización de todo tipo de mercaderías o productos para su posterior explotación comercial, sublicenciamiento o venta; y todo otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y suscribir los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) 10 años a partir inscripción de la Sociedad en I.G.J. 7º) $ 10.000. 8º y 9º) A cargo de los Sres. Daniel Ernesto Grinbank, Fernando Moya y Roberto Costa. Actuarán en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 10º) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 38.318

SAJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Carlos Fernando Medone, casado, argentino, comerciante, domicilio Las Heras 1787 Florida Provincia de Buenos Aires, DNI 13.711.078 y Hugo Federico Celada, casado, argentino, comerciante, domicilio Av. Maipú 1955 3º B Vicente López Provincia de Buenos Aires, DNI 12.821.848. 2) Instrumento del 18/11/93. 3) SAJAS S. R. L. 4) Moldes 1955 2º G Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial: a) Coordinación de eventos, promociones, propaganda, publicidad de cualquier producto, mercadería o servicio hasta su venta, permuta, alquiler o contratación formal. b) Comercial e industrial. c) Importadora y exportadora. d) Inmobiliaria. e) Constructora. f) Mandatos. g) Agropecuaria. Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) La administración y fiscalización a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años. 9) Gerentes: Carlos Fernando Medone y Hugo Federico Celada. 10) Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 68.548

STRIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23-11-93, los cónyuges en 1º Nup. Pedro Fernando Strier nac. 19-5-29 LE 6.456.104 y Victoria Ojalvo de Strier nac. 14-5-33 DNI 2.987.077 ambos argentinos, comerciantes y domicil. Santa Fe 3347, 12 "A", Cap., únicos soc. de Stile SRL, reconducen, aumentan capital, cambia denominación y reforman totalmente el contrato social. Denominación: STRIER SRL, dom. Scalabrini Ortiz 2670, Cap. Plazo: 50 años desde inscr. de reconducción en Reg. Pub. de Com. Objeto: Compra venta fabricación tapizado armado reparación de mobiliario y accesorio de decoración. Capital: $ 28.000 dividido en 28.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas por los socios en partes iguales con 1 voto por cuota. La soc. será dirigida y administrada por los socios con cargo de gerentes y el uso de firma social en forma indistinta. El ejerc. económico cierra el 31-12.

El Abogado
Nº 38.250

TECCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/11/1993. 2) Arturo Alejandro Manzur, argentino, casado, comerciante, nacido 17/1/1932, DNI. 4.247.031, domiciliado en Antonio Cabrera 4864 piso 8º dep. "F" Cap. Fed. Hugo Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/5/1962, DNI. 14.809.398, domiciliado en Juan Francisco Olmos 23 piso 1 "A" Cap. Fed. Antonio Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/12/1954, DNI. 11.500.996, domiciliado en Pichincha 1261 Cap. Fed. y Federico Rafael Aguirre, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/10/1960, DNI. 14.503.199, domiciliado en Saladero 6050 Wilde Pcia. de Bs. As. 3) "TECCOP S. R. L.". 4) Juan Francisco Olmos 23 piso 1"A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, distribución, comercialización, importación y exportación de fotocopiadoras, máquinas de escribir, calcular, fax, intercomunicadores, teléfonos, audio, computadoras, sus insumos, repuestos y accesorios, así como el service, reparación y mantenimiento de los elementos antes citados. Asimismo podrá aceptar licencias y/o representaciones vinculadas con el objeto societario. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Se designa Gerentes a los cuatro socios. 9) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.454

TUCANO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 2/2/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Ismael Rodolfo Alonso y Nuria Amparo Ferreira Faus, ceden, venden y transfieren las 5900 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Hugo Javier Stupenengo Faus: argentino, nacido el 3/12/1970, comerciante, soltero, DNI. 21.953.819; Nuria Isabel Stupenengo Faus, argentina, nacida el 29/1/1970, comerciante, soltera, DNI. 21.486.206 y Esther Alejandra Stupenengo Faus, argentina, nacida el 11/5/1973, comerciante, soltera, emancipada, DNI. 23.329.441, todos domiciliados en Arribeños 1499 piso 14º Cap. Fed. 1700 cuotas cada uno de ellos; y Debora Stigol, argentina, nacida el 21/6/1970, comerciante, soltera, CIPF. 10.358.242, domiciliada en 11 de septiembre 914 piso 3º Cap. Fed.: 800 cuotas, por el precio total y convenido de $ 7.000 colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Uno, dividido en 10.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 68.452

WILQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del ocho de noviembre de 1993, WILQUIM S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de noviembre de 1992 bajo el número 10.674 del Libro 97 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada modificó su contrato en las siguientes cláusulas: 1) Se modificó la cláusula primera: domicilio social "en la ciudad de Buenos Aires", insertando en cláusula anexa el domicilio social en Avenida Diaz Velez 3992 Planta Baja "G" Capital Federal. 2) Se modifica la cláusula segunda: el plazo de duración de la sociedad será 99 años a partir de su vencimiento que se operará el 10 de noviembre de 1996. 3) Se modifica la redacción de cláusula cuarta: capital social, al solo efecto de facilitar la trasmisibilidad de las cuotas, quedando redactada así: "El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, representando el mismo, en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una suscriptas en su totalidad por los socios por partes iguales, es decir cada socio el 50 % representado por mil cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, integrándose el 25 % en el acto de constitución dejando constancia, que a la fecha del presente, se encuentran totalmente integrado el capital social". 4) El socio Lidia Teresa Pereira vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen que ascienden a dos mil: a) Al Sr. Salvador Sergio Ripoll, argentino, casado, DNI Nº 16.144.539, domicilio J. B. Justo 3534 Quilmes, 668 cuotas valor nominal $ 1 cada una por un precio de $ 12.000; b) al Sr. Fabián Fernando Ripoll, argentino, soltero, DNI Nº 17.260.899, domicilio J.B. Justo 3534 Quilmes, 332 cuotas sociales, valor nominal $ 1 cada una por un precio de $ 5.000. 5) El socio Juan José Ripoll vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que ascienden a 2.000 en la siguiente proporción: a) Al Sr. Fabián Fernando Ripoll, argentino, soltero, DNI Nº 17.260.899, domicilio J.B. Justo 3534 Quilmes: 334 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una por un precio de $ 6.000; a la Sta. Vivian del Valle Ripoll, argentina, soltera, DNI Nº 21.437.205, domicilio J.B. Justo 3534 Quilmes, 666 cuotas de $ 1 valor nominal cada una por el precio $ 11.000. En consecuencia el capital social quedó integrado: Salvador Sergio Ripoll 668 cuotas, Fabián Fernando Ripoll 666 cuotas y Vivian del Valle Ripoll 666 cuotas. 6) Se modifica la cláusula quinta "La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el cargo de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas precedidas por el sello de la sociedad obligan a la misma".

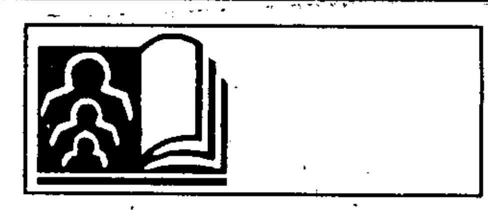
La Autorizada
Nº 68.529

XSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/9/93 el Sr. Fernando L. Deniard cede dos mil quinientas cuotas a la Sra. Vivián Elizabeth Gorjón de Reyna y dos mil quinientas cuotas al Sr. Carlos Alberto Lopez. 4) Tucumán 237 - 9º Of 91 - Cap. Fed.; 7) $ 1.500. En este mismo acto se acepta la renuncia de Fernando L. Deniard y se designan gerentes a Carlos Alberto López y Jorge Luis Reyna.

La Autorizada
Nº 68.561



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN LORENZO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura del 17/11/93 protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/3/93 que rectificó error material cometido en Actas del 25/6 y 25/9/92 en las que se consignaba al socio Alfonso Carlos de Laferrere como titular de 30 partes de interés en lugar de las 60 que posee. En consecuencia se reformó el art. 4 y se ordenó el estatuto.

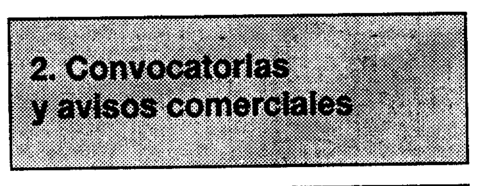
La Escribana
Nº 38.213

INFANTIDIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que en la publicación del 24-11-93 recibo Nº 37887 donde se lee "2.— socio comanditario", debe leerse "2.— socio comanditado" y donde se lee "3.— socio administrador" debe leerse "3.— administrador".

Nº 38.271





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.T.E.
Asociación Mutual Trabajadores ENCOTEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LA ENCOTEL

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1993 en el local de su sede social, sito en la calle Paraguay 1346, planta baja, Capital Federal, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Designación del asociado que presidirá el acto.
3º) Modificación de los artículos Nros. 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro), 6 (seis), 7 (siete), 14 (catorce) y 19 (diecinueve) del Estatuto Social.
4º) Habilitación de filiales en la Provincia de Buenos Aires.
5º) Elección de autoridades por lista única completa, conforme a lo estatuido en el artículo 15 que a estos efectos se transcribe: El mando de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización durará cuatro años. El asociado que se desempeñara en un cargo electivo podrá ser reelegido por simple mayoría de votos, cualquiera sea el cargo que hubiera tenido.
6º) Notificación a los postulantes sobre las prescripciones de los artículos 16, 17, 20 y 21 del Estatuto Social vigente.
7º) Notificación al Instituto Nacional de Acción Mutual, dentro del término legal de la nómina de postulantes con los datos filiatorios pertinentes.
8º) Proclamación de las autoridades electas en esta Asamblea.
9º) Puesta en funciones de las nuevas autoridades por parte de las autoridades salientes.

El Presidente
e. 30/11 Nº 68.244 v. 30/11/93

ARMANDO VAGNOZZI S. C. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que "ARMANDO VAGNOZZI SOC. EN COM. POR ACC." cita a los socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1993, a las 15 horas en la sede de Alfredo R. Bufano 2071 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del Balance final de liquidación.
3º) Distribución de los fondos remanentes.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1993.

El Socio Comanditado
e. 30/11 Nº 68.217 v. 6/12/93

ADEMP
ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA

CONVOCATORIA

Nos dirigimos a Uds. para notificarles la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 9 de diciembre de 1993 a las 19:00 hs., en Av. Santa Fe 1780 13º Of. 1303 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario de Actas) cuyos mandatos caducarán con el cierre de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 12 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de autoridades, según Estatuto, para integrar la Comisión Directiva.
4º) Elección de: 3 miembros titulares y 2 suplentes por renovación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los importes por cuotas que deben abonar los Entes Asociados.
6º) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva.
7º) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Se encuentra a disposición de las empresas asociadas, en la calle Av. Santa Fe 1780 13º Of. 1303 de Capital Federal, los siguientes elementos:
a) Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
b) Padrón de entes asociados.

e. 30/11 Nº 68.212 v. 30/11/93

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "FEDERICO LACROZE"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de nuestros Estatutos el Consejo Directivo, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Secretaría, sita en la calle Ramón Lista Nº 913 de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a las 15 horas del día 27 de diciembre de 1993, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General y Estados de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1992.
3º) Actualización del Mandato conferido al Consejo Directivo por la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1978, sobre venta y adquisición del Edificio sede Social.
4º) Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta.

El Consejo Directivo

IMPORTANTE:
Art. 35 ... La Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de fiscalización.
Art. 32 ... Para participar en la Asamblea y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet social, c) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

e. 30/11 Nº 68.261 v. 30/11/93

ASOCIACION DISTRIBUIDORES GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DISTRIBUIDORES GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 6 de diciembre de 1993 a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para el caso de no contarse con el número suficiente de asistentes en la primera, en su Sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1178, piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la Asamblea anterior, efectuada el 30 de noviembre de 1992.
2º) Nombramiento de dos socios para que firmen el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 1992 y el 31 de agosto de 1993.
4º) Informe y aprobación de la compra del edificio situado en la calle Perú Nro. 913 de la ciudad de Buenos Aires, para funcionamiento de la sede social de la entidad y autorización para que en su momento, se gestione la venta de la sede actual.
5º) Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisores de Cuentas, por un periodo de dos años y tres vocales suplentes por un año. Además, deberá elegirse a un Vicepresidente, un Tesorero y un Prosecretario, por un año, para completar mandatos por renuncia.
6º) Aprobación de los valores oportunamente establecidos para la cuota social de 1993 en sus distintas categorías y fijar los que regirán durante 1994.

El Prosecretario - El Presidente
e. 30/11 Nº 68.294 v. 30/11/93

"B"

BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 17 de diciembre de 1993 a las 15 horas en la sede social calle San Martín 551 - 2º Piso - Of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico y Anexos, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración renuncia de Síndicos.
5º) Fijación de honorarios al Directorio por Art. 261 LS y Honorarios a Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.271 v. 6/12/93

BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 17 de diciembre de 1993 a las 16 horas en la sede social calle San Martín 551 - 2º Piso - Of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Supresión Sindicatura. Reforma del Estatuto en sus artículos 1º, Art. 11, Art. 15 y 16.
3º) Venta o alquiler del Inmueble calle San Martín 551 - 2º Piso - Capital Federal.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.270 v. 6/12/93

"C"

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. asamblea general Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/11 Nº 68.237 v. 6/12/93

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Aviso Aclaratorio: de Asamblea General Ordinaria, convocada el 6 de diciembre de 1993, publicado en Boletín Oficial el 17-11-93 al 23-11-93, bajo recibo Nº 66.785, se realizó el siguiente error: donde dice "CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO S. A. (En Liquidación" debe decir CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO S. A. (En Liquidación).

El Liquidador
e. 30/11 Nº 68.211 v. 6/12/93

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA ASAMBLEAS

Conforme con lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el domingo 19 de diciembre de 1993 a las 9.30 hs. en el salón social de nuestro campo de deportes sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Quincuagésimo Noveno ejercicio terminado el 31-7-93 (art. 33 inc. k).
3º) Aprobación de los tiempos que se fijaron para la realización de la presente Asamblea.
4º) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 1994 (Art. 33 - inc. c).
5º) Número máximo de socios a ingresar en el ejercicio 93/94. (Art. 7 inc. a).
6º) Cuota Pro-obra.

La Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el domingo 19 de diciembre de 1993 a las 10.30 hs. en el salón social de nuestro campo de deportes sito en la calle Virrey del Pino 1480 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea.
2º) Reforma Estatutos Arts. 6º y 14º inc. b).

El Secretario - El Presidente
e. 30/11 Nº 68.327 v. 2/12/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I.

CONVOCATORIA TARDIA

Se convoca a los señores Accionistas de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en el local social: Av. Belgrano 615 Piso 10 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria (Art. 234, Ley 19.550).

3º) Consideración documentos (Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550) del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación remuneración Directores y Síndico.
6º) Elección del Directorio.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 30/11 Nº 68.242 v. 6/12/93

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A. (CORSAR)

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1993, a las 16 horas, en la sede social de Moreno 970 - 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de domicilio legal.
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Aumento del capital social.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Reducción del número de Directores a dos titulares y un suplente.
7º) Designación del nuevo directorio por renuncia de los actuales miembros.
El Presidente
e. 30/11 Nº 37.982 v. 6/12/93

"D"

DIANDA Y O'CONOR S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en Gavilán 1055, Capital Federal, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 16,30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1993 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.
3º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Consideración de la propuesta de Bonafide, S.A.I. y C., sociedad controlante, tendiente a solucionar la situación de la Sociedad de encontrarse incluida en la causal del art. 94, inc. 5º de la Ley 19.550 mediante la condonación del pasivo con la sociedad controlante y la realización por parte de esta última de una contribución extraordinaria.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 - 2º párrafo de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 13 de diciembre de 1993 inclusive, en Gavilán 1055, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Quienes tengan sus acciones depositadas en un Banco deberán presentar los certificados correspondientes. Para la consideración del punto 4, del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.
e. 30/11 Nº 68.329 v. 6/12/93

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1993 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 Dto. A Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico titular y síndico suplente por un año.
El Presidente
e. 30/11 Nº 68.258 v. 6/12/93

"E"

EDIFICIO CANGALLO S. A. I.G.J. Nº 67.109

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 12,00 horas, en el local social, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315 piso 5to. oficina 502 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de julio de 1993 y designaciones conforme al art. 234 inciso 1ro. y 2do. de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión de los órganos de dirección y fiscalización en los términos del art. 275 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación remuneraciones al Directorio art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 30/11 Nº 68.304 v. 6/12/93

EMPRESA HIPICA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 459, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en función de lo prescripto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 30/11 Nº 68.201 v. 6/12/93

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

Sr. Presidente, Entidad afiliada. De nuestra mayor consideración: Atento al fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, que requiere la regularización de las Autoridades de la FADA y a efectos de posibilitar el más inobjetable proceso electoral, todos los miembros de la Junta Directiva y los Revisores de cuentas renuncian a sus cargos a partir del día de la fecha.
En el mismo momento, de acuerdo con el Organo de Fiscalización, asumen el Gobierno de FADA los miembros de la Junta Directiva del período 1 de agosto de 1989 al 31 de julio de 1990 los que resuelven convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de diciembre próximo a las 14 horas 30 minutos en la sede de la Confederación Argentina de Deportes, calle Juncal 1662, Capital Federal.
El acto de referencia tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de las recomendaciones de ésta a la Asamblea.
2º) Elección de dos (2) delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de un (1) Presidente por dos (2) años.
4º) Elección de cinco (5) Vocales Titulares por dos (2) años, cinco (5) Vocales Titulares por un (1) año, y cinco (5) Vocales Suplentes por un (1) año.
5º) Elección de tres (3) Revisores de cuentas por un (1) año.
6º) Proclamación de Autoridades.
El Secretario - El Presidente
e. 30/11 Nº 68.357 v. 30/11/93

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de HIDROELECTRICA ALICURA S.A. para el día 20 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas en primera convocatoria, en la sede social de Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para la emisión de obligaciones negociables.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto de la emisión y colocación mediante oferta pública de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cotizables en bolsa o no, por un monto total máximo de hasta U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses). Determinación del destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de obligaciones negociables dentro del monto autorizado, y del pedido o no, de autorización para la oferta pública en la Argentina y/o en el exterior, y de cotización o no, en una o más bolsas y/o entidades autorreguladas no bursátiles del país y/o en una o más bolsas o mercados del exterior y la celebración de los contratos respectivos.
5º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo que se resuelva en la Asamblea.
El Presidente
e. 30/11 Nº 68.225 v. 6/12/93

HISIN INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de HISIN INVERSORA S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por un año.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
El Directorio

Los accionistas deberán comunicar de acuerdo con lo que prescribe el Art. 238 de la Ley 19.550 su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea.
e. 30/11 Nº 68.207 v. 6/12/93

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F. Nº de Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en el local sito en la Avenida Leandro N. Alem 896, 1º piso, de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo primero del estatuto social, por cambio de domicilio legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 30/11 Nº 68.319 v. 6/12/93

"M"

MUTUAL DEL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1993 a las 19 horas en la sede de Cerrito 1250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
La Comisión Directiva
e. 30/11 Nº 68.202 v. 30/11/93

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados/as a la Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 218 Capital Federal el día 30 de diciembre de 1993 a las 11:00 hs. en Primera Convocatoria y en treinta minutos después con los presentes según la reglamentación vigente en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el Acta.
b) Consideración ayuda económica afiliados mutual.
c) Ratificación convenios acordados por la mutual.
Sólo los Socios/as Activos tienen derecho a Voto y Participar Personalmente y con un solo voto en las Asambleas no siendo admisible el Voto por Poder (Art. 34 del Estatuto Social).
Para participar en Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable:
1º) Ser socio/a activo/a.
2º) Presentar el carnet social.
3º) Estar al día con la Tesorería.
4º) NO hallarse purgando sanciones disciplinarias.
5º) Tener seis (6) meses de antigüedad como socio/a.
El Presidente
e. 30/11 Nº 68.492 v. 1/12/93

"N"

NEUMANN S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1993, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios directores y síndicos según art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de síndicos.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.296 v. 6/12/93

"P"

PILOTES FRANKI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1506-piso 4º Of. 17/18 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la propuesta de concordato resolutoria efectuada por el Sr. Presidente de la sociedad en autos "PILOTES FRANKI ARGENTINA SAIC s/quiebra", que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 (Art. 6 de la Ley 19.551);
3º) Para el eventual caso de aprobarse la misma en la Junta de Acreedores designada para el día 21 de diciembre de 1993, la convocatoria a una nueva Asamblea para el día 27 de diciembre de 1993, a las 13,00 horas, en la calle Lavalle 1506-piso 4º Of. 17/18, Capital Federal, donde se tratará la continuidad de la empresa.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Lavalle 1506-piso 4º Of. 17/18 Capital Federal, sus acciones y certificados bancarios con tres (3) días hábiles de antelación.
e. 30/11 Nº 68.355 v. 6/12/93

"R"

ROYAL HOUSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 17 de diciembre a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1771 a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Destino de las utilidades.
4) Consideración de la gestión de los directores y síndico.

El Presidente

Se hace saber, como requisito para la admisión a la Asamblea, que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 30/11 Nº 68.239 v. 6/12/93

ROYAL MUSIC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
5º) Revocación de lo resuelto por los Sres. Accionistas al considerar el punto 6º del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 1993, en la cual se aprobara la disolución anticipada de la sociedad.

El Presidente

Se hace saber, como requisito para la admisión a la presente Asamblea, que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 30/11 Nº 68.238 v. 6/12/93

"T"

TRANSPORTE LOS PATRICIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTE LOS PATRICIOS S.A. en la calle Mariano Acosta 1428, Capital a las 19 horas del día 17 de diciembre de 1993 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Consideración moción aprobada en Asamblea del 5 de noviembre de 1993.
SEGUNDO. — Reforma art. 6º del Estatuto Social.
TERCERO. — Consideración nueva situación C/31.
CUARTO. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.328 v. 6/12/93

TRIANGULAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 2955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Determinación del número y elección de directores.
3º) Retribución y/o distribución de Directores y Accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.247 v. 6/12/93

"U"

UNION GREMIAL ARGENTINA TRABAJADORES SANITARIOS

CONVOCATORIA

La Junta Electoral de la entidad del epígrafe, comunica a los compañeros afiliados que, de acuerdo a las normas estatutarias en vigencia ha convocado a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva para el período comprendido entre 1993 y 1997, en un todo de acuerdo a las normas establecidas en la Ley 23.551 y su Decreto Reglamentario 467/88, para el día 18 de diciembre de 1993, en el horario comprendido entre las 10 y 18 horas. El presente acto se realizará en la sede social de la entidad sita en la calle Matheu 1111 de esta Capital Federal y en la Delegación Mar del Plata, sita en la calle Remedios de Escalada 3277. Se elegirán las siguientes autoridades:

ORDEN DEL DIA:

1 Secretario General
1 Secretario Adjunto
1 Secretario Gremial e Interior

1 Secretario Tesorero
1 Secretario de Prensa, Prop. Cult. y Actas
3 Vocales Titulares
3 Vocales Suplentes
El Secretario - El Presidente
e. 30/11 Nº 68.204 v. 30/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que el señor José Avelino Lorenzo Muleiro, con domicilio en la Avenida Córdoba 1652, Capital Federal vende al señor Jean Francois Parra, con domicilio en la calle San Martín 1021, Capital Federal, el fondo de Comercio dedicado al rubro de Bar y Confitería, denominado "El Porteñito" ubicado en la AVENIDA CORDOBA 1652/1672 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en Acoyte 76, 5º D Cap. Fed.
e. 30/11 Nº 68.246 v. 6/12/93

"J"

"Farmacia Velasco 603 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Velasco 603, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO 603 a doña Claudia Andrea Zima, domicilio Laprida 294, 2º "C", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Domicilio de Partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/11 Nº 68.235 v. 6/12/93

"L"

Ernestina Villani, (D.N.I. 1.397.310), con domicilio en Av. Rivadavia 3049 1ero. B, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, habilitado como fábrica de sandwiches, sito en LA RIOJA 8, Capital, al Sr. Ricardo Navarro, (D.N.I. 12.792.932), con domicilio en Bacacay 2974 2do. H, Capital Federal, libre de toda deuda, y personal. Reclamos de ley en La Rioja 8, Capital Federal.
e. 30/11 Nº 68.259 v. 6/12/93

La Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines, con domicilio en la calle Av. Belgrano Nº 1728 Cap. Fed., transfiere a Carlos Alberto Taboada con domicilio en la calle Luján Nº 2751/59, el local sito en la calle LUJAN Nº 2751/59 Cap. Fed., que funciona con el rubro: depósito de papel nuevo y/o limpio (distribución de diarios y revistas) y taller mecánico reparación de vehículos y de soldadura autógena y eléctrica (como actividad principal) y garage (particular), estación de servicio y taller de engrase de automotores (para uso interno), por exp. Nº 169311/76. Reclamos de ley calle Luján Nº 2751/59 Cap. Fed.
e. 30/11 Nº 68.306 v. 6/12/93

"M"

"Farmacia Monroe 1600 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Monroe 1600, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle MONROE 1600, a Patricia Mabel Aristegui, argentina, comerciante, casada, nacida 9/5/1961, domiciliada Uriburu 627, 1º, "4", Capital, DNI. 14.564.639. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/11 Nº 68.234 v. 6/12/93

"N"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873 piso 9º Capital Federal avisan que Alberto Daniel Santaran, domiciliado en Burela 1970 Capital vende a Carlos Andrés Heredia, domiciliado en Boston 2760 Capital su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle NEUGUEN 2056 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 30/11 Nº 68.292 v. 6/12/93

"O"

Eduardo Carlos Medina, escribano, con domicilio en Viamonte 1337 PB "A" avisa que Daniel Alfredo Chiarello con domicilio en San Blas 4086 vende a Luis Gutiérrez y a María del Carmen Gutiérrez con domicilio en Pje. Rufino 3161 el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería denominado Harmony I ubicado en esta ciudad en la calle OLAZABAL 2336/38/40. Reclamos de ley en mi Escribanía de 12 a 18 horas.
e. 30/11 Nº 37.956 v. 6/12/93

"T"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Fernando Hugo Lerena domiciliado en Av. Corrientes 818 piso 25 of. 2506 Capital, vende a Norberto Schenkman domiciliado en Cramer 1853 4º "C" Capital, su negocio de kiosco sito en TUCUMAN 618 Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/11 Nº 68.214 v. 6/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTOS DE URQUIZA
S. R. L.

Avisa que por instr. priv. del 12/11/93 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad designándose liquidador a Raúl Alberto Senes, DNI. 5.090.809, domicilio Cabildo 962, Capital Federal.
El Autorizado
e. 30/11 Nº 38.001 v. 30/11/93

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 7 de octubre de 1993, el Directorio de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL quedó integrado por los siguientes personas Directores Titulares: Presidenta: Sra. Dolores Quintanilla de Madanes; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Vocales: Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Cont. Daniel Klainer; Ing. Norberto Juan Baz; Sr. Abraham León Chalta; Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Sr. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Sr. Miguel Gregorio Criscuolo; Dr. Carlos Abelardo Garber y Dr. Ricardo Entelman. Directores Suplentes: Lic. Gregorio Krauchik, Lic. Myriam Friedenthal, Sr. Ariel Silvano Levinas; Lic. Carlos Gabriel Raúl Leyba; Dr. Horacio Ramón Valdez; Lic. León Eduardo Teplitzky; Dr. Ricardo Fernando Monje; Sr. Rodolfo Juan Magnasco; Dr. Edgardo Oscar Cacici; Sr. Eduardo Marcelo Asensio; Dra. Beatriz Nora Ostrovsky.
El Directorio
e. 30/11 Nº 68.363 v. 30/11/93

"B"

BALGA
S. A. En Liquidación

Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de BALGA S. A., con domicilio en Juramento 2502 Cap. Fed. del 12 de octubre de 1993 se resolvió lo siguiente: 1º) La disolución anticipada de la Sociedad. 2º) La designación de las personas cuyos nombres se detallan a continuación como liquidadores: Martha Susana López; Norberto José Toppino; Eduardo Ruales; Manuel López; Celestino González y Manuel Arias. 3º) Se constituye domicilio legal de la Sociedad en Liquidación la calle Arcos 2015 de Capital Federal. 4º) La aprobación del Acuerdo de distribución parcial, por encontrarse suficientemente garantizadas todas las obligaciones sociales.
Los liquidadores
e. 30/11 Nº 68.299 v. 30/11/93

BANCO COMAFI
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 22/10/92 y 29/10/92 respectivamente el Directorio de la Sociedad queda integrado así: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño. Vicepresidente: Mariano Miguel Chouhy. Directores Titulares: Eduardo Enrique Maschwitz, Luis María Ferrarotti, Eduardo José Racedo, Estanislao Díaz Saubidet, Rubén Darío Marchioni, Juan José Aldazábal y Juan Javier Negri. "Comisión Fiscalizadora": Síndicos Titulares: Dres. Luis M. Incera, Emilio R. Aiccardi y Carlos A. Gindre y Síndicos Suplentes: Dres. Jorge E. Verruno, Oscar M. Castro y Mario E. Vázquez.
El Autorizado
e. 30/11 Nº 68.285 v. 30/11/93

BLUM
Sociedad Anónima

La Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "BLUM SOCIEDAD ANONIMA" por disposición del Acta de Directorio del 23 de setiembre de 1992, procedió al nombramiento y distribución de cargos del Directorio en la siguiente forma: Presidente: Señor Hugo Eduardo Olivero, Vice-Presidente: Señora Adriana Esther Godoy de Olivero. Director Suplente: Señor Federico Eduardo Olivero.
El Presidente
e. 30/11 Nº 68.250 v. 30/11/93

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S. A.

Que por asamblea del 24 de setiembre de 1993, se resolvió aumentar el capital social de $ 466.000 a $ 468.838,71 y emitir la cantidad de 283.871 acciones ordinarias, escriturales, de la Clase "B", de $ 0,01 valor nominal y con derecho a un voto por acción, en consecuencia el capital social de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A. es de $ 468.838,71 representado por 46.883.871 acciones, de las cuales 30.300.000 son ordinarias escriturales, de Clase "A" de 0,01 valor nominal, y cinco votos por acción y 16.583.871 son ordinarias escriturales, de Clase "B" de 0,01 valor nominal, de un voto por acción.
El Apoderado
e. 30/11 Nº 68.284 v. 30/11/93

"C"

CARLOS P. BOERO
S. A.

Se comunica por el término de ley, según lo dispuesto por el art. 14 y 102 de la ley 19.550, que con fecha 30 de abril de 1991, fueron designados judicialmente los Sres. Raúl Daniel Aguirre Saravia y Felipe M. Yaryura Tobías como liquidadores de CARLOS P. BOERO S. A. en liquidación.
El Abogado
e. 30/11 Nº 68.248 v. 30/11/93

CARODAL
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea de fecha 24 de setiembre de 1992 la firma CARODAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Montevideo 149 Capital Federal, designa a los nuevos miembro del directorio y distribuyó sus cargos por el término de dos años, quedando formado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Adrián Marcelo Agrogliano, DNI. 16.493.069, Vicepresidente: Rubén José Vallejos, DNI. 10.966.288. El Directorio saliente estaba integrado por Estela Isis Yasky DNI. 3.762.162, Fabio Vestein DNI. 17.414.271 y Carlos Vekstein DNI. 4.163.967.
El Presidente
e. 30/11 Nº 68.276 v. 30/11/93

CODELCO MERCANTIL
S. A.

Se hace saber que por esc. del 25/10/93 se otorgó Poder Especial a favor del señor Jordi Molina Vila, con las facultades que se establecen en el mismo.
El Escribano
e. 30/11 Nº 68.313 v. 30/11/93

CORPORACION MEDITERRANEA
S. A.

Con domicilio en la calle Rivadavia 969, 6º piso A, Capital Federal, hace saber: Por Acta de Directorio del 10 de marzo de 1993, se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebró el 28 de marzo de 1993, a los efectos de la fusión por absorción de dicha sociedad (absorbida), con "Compañía Agropecuaria de los Bajos Meridionales S. A.", (absorbente); aumentándose a dichos efectos el capital de la sociedad de $ 0,000385 a $ 18.000.- procediéndose al canje de las acciones anteriores por las nuevas, ordinarias al portador, de un voto por acción y valor nominal un peso, conforme al compromiso de fusión.
El Escribano
e. 30/11 Nº 68.309 v. 30/11/93

COSAS DE BUENOS AIRES
S. R. L.

Según Acta de Reunión de Socios de fecha 30/7/93, se resuelve: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Gabriel Esteban Herrero.
El Autorizado
e. 30/11 Nº 38.063 v. 30/11/93

CREDENCIAL ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550, que la sociedad CREDENCIAL ARGENTINA S. A., por actas de Asamblea y Directorio de fecha 24-8-93 designó nuevas autoridades habiendo sido designadas las siguientes personas: Vicepresidente a cargo de la presidencia: Francisco Javier Trusso; Secretario: Alejandro Maglione; Directores Titulares: Jorge H. Granitto, Guillermo Fiorito, Renato Dalle Nogare (h.), Jorge Berardi, Norberto Peruzzotti y Juan Miguel Trusso; Síndicos Titulares: Jorge E. Trossero, Eduardo A. Riadigos y Mario Gustavo Bacigalup Vertiz; Síndicos Suplentes: Carlos García y Juan José Chiesa.
El Abogado
e. 30/11 Nº 68.335 v. 30/11/93

CRS AMADEUS AMERICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que la Casa Matriz de CRS AMADEUS AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SUCURSAL ARGENTINA ha otorgado un poder administrativo y disposición a favor del Sr. Máximo Salvi, el que fue protocolizado mediante escritura pública Nº 587, del 22 de noviembre de 1993, pasada al folio 2174 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal.
El Representante Legal
e. 30/11 Nº 1109 v. 30/11/93

"D"

DERPILCO
S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal sin asignación de capital, fijando sede en Av. Las Heras 3868 10º Piso B Cap. Fed. y siendo su representante Analia Noemí Nijamkin. Fecha resol. 17/11/93.
El Apoderado
e. 30/11 Nº 37.983 v. 30/11/93

DROTA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 16 de noviembre de 1993, se procedió a la designación de un nuevo Directorio, el que estará integrado por un miembro a saber: Presidente: Srta. Alicia Mirta Kaiser.
El Presidente
e. 30/11 Nº 68.291 v. 30/11/93

"E"

ELECTROCLOR
S. A. I. C.

Se comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio ambas de fecha 8 de octubre de 1993, el Directorio de ELECTROCLOR SAIC., quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Jorge Ricardo Galli,

Vice Presidente: Sr. David Ian Martín; Director Titular: Dr. Marcelo Guillermo Lago; Directores Suplentes: Sr. Guillermo Enrique Alvarez y Dr. Francisco Javier Lasa. Síndicos Titulares: Dr. Carlos Langbehn; Dr. Ricardo Enrique De Lellis; Dr. Héctor Ernesto Filgueira; Directores Suplentes: Dr. Gerardo Croissant; Dr. Norberto Antonio Cors y Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

El Directorio
e. 30/11 Nº 37.935 v. 30/11/93

"F"

FABRIL TEXTURAS
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1993, resolvió: Primero: Rescatar para su anulación las acciones en circulación: 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables por valor de $ 1.- (antes: A 10.000) con derecho a un voto por cada acción y reintegrarles a los accionistas a valor nominal el respectivo importe de sus inversiones. Segundo: Aumentar el capital social a $ 20.000.- emitiendo 2000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una y derecho a un voto, también por acción. La suscripción e integración de las acciones emitidas concretado íntegramente en la misma asamblea.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.356 v. 30/11/93

FIDIA
S. A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 13/5/93, se fijó en tres el número de directores titulares, designándose a Pietro Lombardi, Alberto V. Lisdero y Enrique Garrido. Se designa Presidente: Pietro Lombardi; Vice-Presidente: Alberto V. Lisdero. Se designa Síndicos Titulares a Roberto Petrungaro, Rubén Oscar Vega y Héctor Alfredo López y Síndicos suplentes a Héctor McEwan, Fernando Alejandro Cardone y Juan Pedro Jackson.

El Escribano
e. 30/11 Nº 38.036 v. 30/11/93

FINANCIERA DE AMAMBAY
S. A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 13/5/93, se fijó en tres el número de directores titulares, designándose a Pietro Lombardi, Alberto V. Lisdero y Enrique Garrido. Se designa Presidente: Pietro Lombardi; Vice-Presidente: Alberto V. Lisdero. Se designa Síndicos Titulares a Roberto Petrungaro, Rubén Oscar Vega y Héctor Alfredo López y Síndicos suplentes a Héctor McEwan, Fernando Alejandro Cardone y Juan Pedro Jackson.

El Escribano
e. 30/11 Nº 38.038 v. 30/11/93

FINANCIERA DE MARACAYÚ
S. A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 13/5/93, se fijó en tres el número de directores titulares, designándose a Pietro Lombardi, Alberto V. Lisdero y Enrique Garrido. Se designa Presidente: Pietro Lombardi; Vice-Presidente: Alberto V. Lisdero. Se designa Síndicos Titulares a Roberto Petrungaro, Rubén Oscar Vega y Héctor Alfredo López y Síndicos suplentes a Héctor McEwan, Fernando Alejandro Cardone y Juan Pedro Jackson.

El Escribano
e. 30/11 Nº 38.042 v. 30/11/93

"G"

GRUPO JUNCAL
S. A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 13/5/93, se fijó en tres el número de directores titulares, designándose a Pietro Lombardi, Alberto V. Lisdero y Enrique Garrido. Se designa Presidente: Pietro Lombardi; Vice-Presidente: Alberto V. Lisdero. Se designa Síndicos Titulares a Roberto Petrungaro, Rubén Oscar Vega y Héctor Alfredo López y Síndicos suplentes a Héctor McEwan, Fernando Alejandro Cardone y Juan Pedro Jackson.

El Escribano
e. 30/11 Nº 38.043 v. 30/11/93

"I"

INDI
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/8/1993 la Sociedad aumentó su Capital dentro del art. 188 de la Ley 19.550, de $ 100.000 a la suma de $ 300.000.- sin modificar el Estatuto Social.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.297 v. 30/11/93

INTERCABLE
S. A.

Que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 20 y 29 de mayo de 1993, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Eduardo Oscar Farley; Vicepresidente: Alberto Lorenzo Gonzáiez; Vocal Suplente: Luis Paulino Domingo Elizalde.

El Autorizado
e. 30/11 Nº 68.322 v. 30/11/93

"M"

MAGARI
S. A.

Se hace saber que por asamblea del 21/12/92, de "MAGARI S. A.", con domicilio en Montevideo 496, 5º, Capital, inscripta en el R. P. C. el 21/12/81, bajo el Nº 6149, del Lo. 96, To. A, de S. A., se resolvió reducir su capital a $ 112,50.- entregando parte de su patrimonio a los accionistas, según balance al 30/6/92, cuyas cifras son: Activo: $ 610.101,27; Pasivo: $ (21.338,68). Las cifras después de la reducción son: Activo $ 353.273,29; Pasivo: $ (206.081,26). Reclamos de ley en el domicilio indicado.

El Apoderado
e. 30/11 Nº 38.059 v. 2/12/93

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA
S. A. I. C.

Asamblea General Ordinaria, fecha 22/11/93, aumentó el capital social de $ 250.000.- a $ 1.250.000.- mediante integración en dinero en efectivo. Se ofrece a los accionistas el derecho a ejercer la suscripción preferente prevista en el Art. 194 de la Ley 19.550, por el plazo de Ley en la sede social de 10:00 a 14:30 hs.

El Presidente
e. 30/11 Nº 37.926 v. 2/12/93

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA
S. A. I. C.

Comuníquese que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 1993 dispuso la remoción del Director Titular Gabriel Hernán Giqueaux; también se comunica la renuncia presentada por la Directora Suplente, Sr. Ilda L. Ucar. Ha quedado el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Marcelo Marengo; Vicepresidente: Luis Osvaldo Andrade; Director Titular: Boguslau Eugenio Preinl; Director Suplente: Horacio Abentín (A. D. del 22/11/93).

El Presidente
e. 30/11 Nº 68.336 v. 30/11/93

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 31/10/91; 6/10/92 y 13/10/93 y con el Acta de Directorio de fecha 13/10/93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alberto C. Alvarez; Vicepresidente: Fernan Peralta Ramos; Secretario: Eduardo Bagnardi; Tesorero: Juan C. Falabella; Directores Titulares: Eugenio De Bary; Emilio González Moreno; Héctor J. Bacque; Mario S. Rossi; Fernando De Santibañez; Directores Suplentes: Norberto H. Gysin; Jaime R. Gordon Davis; Issac Guterman; Eugenio Giannoni; Gustavo G. Cucchiara; Rafael Bonasso; Ricardo M. P. Trucco; Ernesto J. Vilan; Abel Ayerza.

El Autorizado
e. 30/11 Nº 68.325 v. 30/11/93

METROGAS
Sociedad Anónima

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión del Programa de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 60.000.000 fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo de 1993 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por las Resoluciones de Directorio de fecha 27 de mayo de 1993 y 15 de noviembre de 1993. La emisión de la tercera serie dentro del marco del Programa fue resuelta en la Reunión de Directorio de fecha 15 de noviembre de 1993.

b) METROGAS SOCIEDAD ANONIMA ("MetroGas S.A.") es una sociedad con domicilio legal en Avda. Montes de Oca 1120, Capital Federal constituido en Capital Federal con fecha 24 de noviembre de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de diciembre de 1992 bajo el número 11.670, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas y con fecha 19 de abril de 1993 se inscribió en la Inspección General de Justicia la reforma estatutaria bajo el número 13.030, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) El objeto social de MetroGas S.A. es la prestación de servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país en la zona de la Capital Federal, sur y este del Río La Matanza.

d) El capital social de MetroGas S.A. al 30 de junio de 1993 es de $ 388.224.635.

El patrimonio neto de MetroGas S.A. al 30 de junio de 1993 es de $ 570.171.490.

e) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables es de U$S 60.000.000 y el de la emisión de la tercera serie de Obligaciones Negociables es de U$S 60.000.000.

f) MetroGas S.A. ha emitido con anterioridad y colocado bajo el Programa dos series de Obligaciones Negociables en forma privada, ambas por un monto total de U$S 60.000.000. No se han emitido con anterioridad debentures.

Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa se amortizará al 100 por ciento de su valor nominal en un único pago al término del plazo de su vencimiento que será de entre 31 días y 360 días desde la fecha de emisión. El plazo de amortización de la tercera serie será determinado por las personas que el Directorio autorice al efecto y no será inferior a 31 días ni excederá de 360 días desde la fecha de emisión.

i) Las Obligaciones Negociables no devengarán intereses. La tercera serie será emitida con un descuento que será determinado por las personas que el Directorio autorice al efecto y no excederá del 8 por ciento de su valor nominal.

j) El producido de la emisión de las Obligaciones Negociables será destinado a refinanciar pasivos de la Emisora.

El Apoderado
e. 30/11 Nº 68.533 v. 30/11/93

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente:

a) Resultados de Adjudicación Nº 052 realizado el día 5/11/93.

Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad

(S- Sorteo L - Licitación D- Licitación desierta)

3001-097-S; 3010-041-S; 3010-068-D; 3015-068-S; 3015-070-D; 3016-096-S;
3035-041-S; 3035-068-D; 3066-037-D; 3066-095-S; 3067-005-S; 3070-091-L;
3159-079-D; 3160-015-D; 3190-081-D; 3191-041-D; 3192-035-D; 3193-070-D;
3194-003-D; 3195-005-D; 3195-014-S; 3217-068-D; 3218-005-D; 3222-005-D;
3250-035-D; 3251-068-D; 3252-036-D; 3253-087-D; 3254-025-S; 3271-014-D;
3272-071-L; 3273-068-D; 3277-036-D; 3282-041-D; 3297-052-D; 3298-087-D;
3300-050-D; 3301-061-D; 3318-014-D; 3319-045-D; 3320-014-S; 3320-020-D;
3321-014-S; 3321-020-D; 3322-015-D; 3322-095-S; 3323-035-D; 3324-028-D;
3325-020-S; 3346-005-L; 3347-094-S; 3359-020-S; 3369-014-S; 3369-020-D;
3370-092-S; 3371-014-S; 3387-018-S; 3389-019-S; 3390-049-S; 3392-006-S;
3395-007-L; 3396-043-L; 3397-095-D; 3398-048-S; 3399-048-S; 3400-016-D;
3408-014-S; 3408-020-D; 3428-003-S; 3429-007-D; 3431-041-S; 3432-005-D;
3433-014-D; 3456-016-S; 3457-014-S; 3458-050-S; 3462-014-S; 3462-020-D;
3463-014-S; 3464-014-S; 3464-020-D; 3465-095-S; 3483-038-S; 3486-095-D;
3487-020-S; 3488-005-S; 3489-005-S; 3491-050-D; 3491-059-S; 3492-039-S;
3493-041-S; 3525-036-D; 3525-041-S; 3528-041-D; 3529-036-S; 3530-035-S;
3532-045-S; 3533-005-D; 3534-014-S; 3534-020-D; 3535-014-S; 3535-020-D;
3536-014-S; 3537-095-D; 3539-095-S; 3540-005-S; 3541-084-L; 3573-037-S;
3573-053-D; 3574-036-D; 3574-041-S; 3576-048-S; 3577-036-S; 3578-039-D;
3579-005-D; 3579-020-S; 3580-039-S; 3581-020-S; 3582-014-S; 3583-014-S;
3583-020-D; 3585-014-D; 3586-048-D; 3587-049-S; 3588-014-S; 3589-060-L;
3590-095-S; 3591-095-D; 3621-015-S; 3623-014-S; 3623-015-D; 3624-014-S;
3624-020-D; 3625-037-S; 3626-058-D; 3627-036-D; 3628-005-S; 3629-041-S;
3630-055-S; 3631-094-L; 3632-014-S; 3632-020-D; 3633-014-S; 3633-020-D;
3634-014-S; 3635-055-S; 3636-009-D; 3637-092-L; 3640-055-S; 3641-020-S;
3661-014-S; 3661-015-D; 3664-005-S; 3665-049-S; 3666-045-S; 3667-032-S;
3668-019-L; 3669-005-D; 3669-014-S; 3669-020-D; 3671-014-S; 3671-020-D;
3672-014-S; 3672-020-D; 3673-001-S; 3674-014-D; 3676-014-S; 3676-020-D;
3677-015-S; 3691-020-S; 3692-020-S; 3693-020-S; 3693-041-D; 3694-014-S;
3694-020-D; 3697-036-S; 3698-003-L; 3699-037-S; 3700-039-L; 3701-014-L;
3701-020-S; 3702-014-S; 3702-020-D; 3702-049-D; 3703-039-S; 3704-020-D;
3705-049-S; 3724-005-D; 3725-005-S; 3725-048-D; 3726-014-S; 3727-053-S;
3728-004-S; 3729-037-D; 3730-049-S; 3731-049-D; 3732-095-S; 3733-049-D;
3734-048-S; 3762-014-S; 3762-020-D; 3765-050-L; 3766-020-S; 3767-037-L;
3768-050-L; 3769-014-S; 3769-020-D; 3770-055-S; 3771-008-L; 3772-049-L;
3773-049-S; 3774-037-S; 3776-005-S; 3818-014-S; 3818-020-D; 3819-014-S;
3819-020-D; 3820-002-S; 3822-041-D; 3823-037-S; 3824-005-D; 3824-020-S;
3826-014-S; 3826-020-D; 3827-014-S; 3827-015-L; 3828-002-L; 3828-014-S;
3829-002-L; 3829-014-S; 3830-037-S; 3831-038-L; 3832-020-S; 3833-089-S;
3834-093-L; 3873-014-S; 3873-020-D; 3874-014-S; 3874-020-D; 3875-014-S;
3875-020-D; 3876-014-S; 3876-020-D; 3877-005-D; 3877-014-S; 3877-020-D;
3877-048-D; 3882-014-S; 3882-020-D; 3883-015-S; 3884-005-S; 3885-004-L;
3886-014-S; 3886-020-D; 3887-014-S; 3887-020-D; 3889-088-S; 3890-049-S;
3890-058-L; 3891-068-D; 3892-024-L; 3893-055-D; 3914-014-S, 3914-020-D;
3916-027-L; 3917-049-S; 3918-020-S; 3920-014-S; 3920-020-D; 3921-014-S;
3921-020-D; 3922-014-S; 3922-020-D; 3923-014-S; 3924-070-S; 3925-037-S;
3926-005-S; 3944-005-D; 3945-046-S; 3946-005-D; 3946-020-S; 3947-020-S;
3948-014-S; 3948-020-D; 3949-014-S; 3949-020-D; 3950-014-S; 3950-020-D;
3951-014-S; 3951-020-D; 3952-014-S; 3952-015-L; 3954-014-S; 3954-085-L;
3955-097-D; 3956-015-S; 3957-070-L; 3958-014-S; 3959-095-S; 3977-014-S;
3977-020-D; 3978-014-S; 3978-020-D; 3980-014-S; 3980-020-L; 3981-020-S;
3981-056-D; 3982-014-S; 3982-020-D; 3983-014-S; 3983-020-D; 3984-014-S;
3984-020-D; 3985-014-S; 3985-020-D; 3987-095-S; 3988-014-S; 4000-056-D;
4001-049-S; 4002-049-S; 4003-020-S; 4004-014-S; 4004-020-D; 4005-014-S;
4005-020-D; 4006-014-S; 4006-020-D; 4007-014-S; 4007-020-D, 4008-014-S;
4008-020-D; 4009-014-S; 4009-020-D; 4010-014-S; 4010-020-D, 4011-049-D;
4012-020-S; 4012-042-L; 4013-024-L; 4014-038-D; 4015-037-L; 4016-036-S;
4017-020-S; 4018-048-S; 4019-055-S; 4020-081-S; 4040-014-S; 4040-020-D;
4044-020-S; 4045-020-S; 4046-014-S; 4046-020-D; 4047-014-S; 4047-020-D;
4048-087-L; 4049-048-L; 4050-042-L; 4061-060-L; 4062-049-S; 4062-051-L;
4063-014-S; 4063-020-D; 4064-014-S; 4064-020-D; 4066-014-S; 4066-020-D;
4067-014-S; 4067-020-D; 4068-014-S; 4068-020-D; 4069-009-D; 4070-055-L;
4071-038-L; 4072-004-L; 4073-048-S; 4074-076-L; 4075-020-S; 4076-083-L;
4083-020-D; 4085-014-S; 4085-020-D; 4086-014-S; 4086-020-D; 4087-014-S;
4087-020-D; 4088-014-S; 4088-020-D; 4089-020-S; 4091-001-S; 4092-016-D;
4093-009-D; 4096-004-L; 4096-048-S; 4097-005-S; 4098-014-S; 4098-020-D;
4099-014-S; 4100-048-S; 4101-049-L; 4102-014-S; 4103-020-S; 4104-085-L;
4105-014-S; 4108-009-S; 4108-016-D; 4110-009-D; 4111-004-D; 4112-016-S;
4113-005-L; 4114-001-S; 4115-020-S; 4116-020-S; 4117-014-S; 4117-020-D;
4118-014-S; 4119-014-D; 4120-014-S; 4122-002-S; 4122-016-D; 4124-002-S;
4124-016-D; 4125-002-S; 4125-016-D; 4127-002-D; 4127-009-S; 4128-002-S;
4128-016-D; 4129-011-S; 4130-020-S; 4131-005-D; 4132-012-D; 4133-014-S;
4133-020-D; 4134-014-S; 4135-014-S; 4135-020-D; 4136-014-S; 4136-020-D;
4137-014-S; 4137-020-D; 4138-014-S; 4138-020-D; 4139-049-S; 4140-014-S;
4140-061-L; 4141-084-L; 4143-002-S; 4143-004-D; 4144-002-S; 4144-004-D;
4145-002-S; 4145-004-D; 4146-002-S; 4146-004-D; 4147-002-S; 4147-004-D;
4148-005-S; 4148-009-D; 4149-002-S; 4149-004-D; 4150-002-S; 4150-004-D;
4151-002-S; 4151-004-D; 4152-002-S; 4152-004-D; 4153-002-S; 4153-004-D;
4154-005-S; 4154-009-D; 4155-009-D; 4155-020-S; 4156-009-D; 4156-014-S;
4157-002-D; 4157-009-S; 4158-005-S; 4159-005-L; 4159-009-S; 4160-014-S;
4160-020-D; 4161-014-S; 4161-020-D; 4165-014-S; 4165-020-D; 4166-014-S;
4166-020-D; 4168-018-L; 4168-048-S; 4169-050-L; 4170-002-L; 4170-055-S;
4171-014-S; 4171-020-D; 4172-014-S; 4172-020-D; 4173-014-S; 4173-020-D;
4174-014-S; 4174-020-D; 4175-014-S; 4175-020-D; 4176-014-S; 4176-020-D;
4177-014-S; 4177-020-D; 4178-014-S; 4179-020-S; 4179-040-L; 4180-014-S;
4181-015-S; 4182-020-S; 4183-002-D; 4183-009-S; 4185-002-D; 4185-009-S;
4186-002-D; 4186-009-S; 4187-002-D; 4187-009-S; 4188-002-D; 4188-009-S;
4189-001-D; 4189-005-S; 4190-005-S; 4190-020-L; 4191-005-S; 4192-020-S;
4193-009-S; 4194-004-L; 4195-014-S; 4195-020-D; 4196-014-S; 4196-020-D;
4198-020-S; 4199-014-S; 4199-020-D; 4200-014-S; 4200-020-D; 4201-014-S;
4201-020-D; 4202-014-S; 4202-020-D; 4203-014-S; 4203-020-D; 4204-049-S;
4205-020-S; 4205-034-L; 4206-020-S; 4207-014-S; 4208-035-L, 4208-089-S;
4209-009-D; 4209-020-S; 4210-009-D; 4210-020-S; 4211-009-D, 4211-020-S;
4212-009-D; 4212-020-S; 4213-009-D; 4213-020-S; 4214-005-D; 4214-020-S;
4215-001-D; 4215-005-S; 4216-020-S; 4217-005-D; 4217-020-S; 4218-014-S,
4218-020-D; 4219-014-S; 4219-020-D; 4222-014-S; 4222-020-D; 4223-049-S;
4223-055-D; 4224-014-S; 4225-014-S; 4225-020-D; 4226-014-S; 4226-020-D;
4227-014-S; 4227-020-D; 4228-014-S; 4228-020-D; 4229-014-S; 4229-020-D;
4231-014-S; 4231-020-D; 4234-037-L; 4234-055-S; 4235-014-S; 4235-094-L,
4236-014-S; 4237-049-S; 4238-005-D; 4238-020-S; 4239-005-D; 4239-020-S;
4240-005-D; 4240-020-S; 4241-020-S; 4242-006-D; 4242-020-S; 4243-011-L;
4243-020-S; 4246-014-S; 4246-020-D; 4247-014-S; 4247-020-D; 4248-014-S;
4248-020-D; 4249-014-S; 4249-020-D; 4250-014-S; 4250-020-D; 4251-014-S;
4251-020-D; 4252-014-S; 4252-020-D; 4253-014-S; 4253-020-D; 4254-014-S;
4254-020-D; 4255-014-S; 4256-020-S; 4256-026-L; 4257-014-D; 4258-016-L;
4258-020-S; 4259-005-S; 4262-014-S; 4262-020-D; 4263-014-S; 4264-014-S;
4264-020-D; 4265-014-S; 4265-020-D; 4266-014-S; 4266-020-D; 4267-014-S;
4267-020-D; 4269-049-S; 4270-067-L; 4271-020-S; 4272-014-S; 4272-057-L;
4273-013-L; 4273-014-S; 4274-014-S; 4275-009-L; 4275-020-S; 4277-014-S;
4277-020-D; 4278-014-S; 4278-038-L; 4279-014-S; 4279-057-L; 4280-014-S;
4280-020-D; 4281-014-S; 4281-020-D; 4282-014-S; 4282-020-D; 4283-014-S;
4283-020-D; 4284-014-S; 4284-020-D; 4285-014-S; 4286-049-S; 4286-090-L;
4287-055-S; 4288-005-S; 4289-014-S; 4289-098-L; 4290-014-S; 4290-020-D;
4291-006-L; 4291-014-S; 4292-010-L; 4292-014-S; 4293-014-S; 4293-020-D;
4294-014-S; 4294-020-D; 4295-014-S; 4295-020-D; 4296-014-S; 4296-020-D;
4297-014-S; 4297-020-D; 4298-014-S; 4298-020-D; 4299-014-S; 4299-094-L;
4300-014-S; 4300-019-L; - - ; - - ; - - ; - - ;

b) El acto de Adjudicación Nº 53 se realizará en Viamonte 1167 5º piso Capital Federal, el día 3-12-93 de 9.00 a 13.00 y de 14.30 a 19.00 horas.

c) Los valores de cuotas para licitar en el Acto mencionado serán los siguientes (valores de peso):

PLAN Z - DUE AUTOMIX: Plan 50m. 23,46
50 cc. DUE AUTOMIX FULL: Plan 10m. 129,20, 30m. 43,07, 50m. 25,84.
DUE GL: Plan 10m. 107,40, 30m. 35,80, 50m. 21,48.
SOL: Plan 10m' 142,20, 50m. 28,44.
XX y RX; Plan 50m. 49,64.
RB y NT; Plan 30m. 91,07, 50m. 54,64.
RZA; Plan 50m. 70,68.
SH 50 EDMINT: Plan 30m. 61,80, 50m. 37,08.
YA 90- AXIS: Plan 30m. 106,17, 50m. 63,70.
XT 350; Plan 50m. 134,60.
DT 125; Plan 30m. 130,83, 50m. 78,50.
XT 225; Plan 50m. 117,96.

YAMAHA PLAN

PSE 36; Plan 40m. 20,25
PSR 90: Plan 40m. 31,50

El Apoderado
e. 30/11 Nº 1100 v. 30/11/93

"N"

NAUDI
S. A.

Con domicilio en la calle Lavalle 1607, 1º piso, D. Capital Federal, hace saber: Por Acta de Directorio del 10 de marzo de 1993, se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebró el 28 de marzo de 1993, a los efectos de la fusión por absorción de dicha sociedad (absorbida), con "Compañía Agropecuaria de los Bajos Meridionales S.A.", (absorbente); aumentándose a dichos efectos el capital de la sociedad de $ 0,30, a $ 100,- procediéndose al canje de las acciones anteriores por las nuevas, ordinarias al portador, de un voto por acción y valor nominal un peso, conforme al compromiso de fusión.

El Escribano
e. 30/11 Nº 68.310 v. 30/11/93

"P"

PAPY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Escritura Pública Nº 407 del 10/11/93, folio 959, Registro Notarial 636, se aceptó la renuncia presentada por el Gerente Luis Alberto Paniagua, designándose en su reemplazo a los socios Francisco Eduardo De La Calle y Ricardo Alfredo Varela.

El Autorizado
e. 30/11 Nº 38.025 v. 30/11/93

PIRAY MINI
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/9/1993 la Sociedad aumentó su Capital dentro del art. 188 de la Ley 19.550, de $ 500.000 a la suma de $ 1.900.000 sin modificar el Estatuto Social.

El Directorio - El Presidente
e. 30/11 Nº 68.298 v. 30/11/93

"R"

ROMAGRO
S.A.

Con domicilio en la calle Lavalle 1607, 1º piso, D. Capital Federal, hace saber: Por Acta de Directorio del 10 de marzo de 1993, se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebró el 28 de marzo de 1993, a los efectos de la fusión por absorción de dicha sociedad (absorbida), con "Compañía Agropecuaria de los Bajos Meridionales S.A.", (absorbente); aumentándose a dichos efectos el capital de la sociedad de $ 50, a $ 100, procediéndose al canje de las acciones anteriores por las nuevas, ordinarias al portador, de un voto por acción y valor nominal un peso, conforme al compromiso de fusión.

El Escribano
e. 30/11 Nº 68.308 v. 30/11/93

"S"

SANTA URSULA
S. A. A. I. C. e I.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES

PRIMERA SERIE

SANTA URSULA S.A.A.I.C. e I., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23.576 hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto oportunamente en la Asamblea General Extraordinaria del 1 de noviembre de 1993 y en la reunión de Directorio del 2 de noviembre de 1993, ha dispuesto la emisión de Obligaciones Negociables simples Primera Serie, en las siguientes condiciones:

1) La decisión de emitir las Obligaciones Negociables fue resuelta en la Asamblea General Ordinaria del 1 de noviembre de 1993 y en la reunión de Directorio del 2 de noviembre de 1993.

2) SANTA URSULA S.A.A.I.C. e I. se encuentra domiciliada en Avenida de Mayo 645, 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y fue constituida en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 28 de setiembre de 1954 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de setiembre de 1954 bajo el Nº 1306 al Fº 506 del L. 49, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la fecha en que el Poder Ejecutivo autorizó su funcionamiento (9/11/1953).

3) El Objeto Social y actividad principal de SANTA URSULA S.A.A.I.C. e I. es el de dedicarse a operaciones agropecuarias, mediante explotaciones agrícolas y forestales en general, crianza y producción de semillas o cultivares, híbridos o multiplicación de variedades de polinización abierta, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades y explotación de establecimientos propios o de terceros.

4) El capital social de SANTA URSULA S.A.A.I.C. e I. es de $ 83.060,70, representado por 830.607.130 acciones de valor nominal $ 0,0001 (pesos un diez milésimos) cada una, con la siguiente distribución según su clave: a) 825.644.920 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción; b) 4.962.210 acciones preferidas, con derecho a un voto por acción.

Su patrimonio neto al 30 de junio de 1993, expresado en pesos: $ 15.065.611,83 (Pesos quince millones sesenta y cinco mil seiscientos once, con ochenta y tres centavos).

5) El monto y moneda de la referida emisión es de U$S 5.000.000 (Dólares Estadounidenses Cinco Millones).

Cantidad y denominación de los títulos:

Número	Denominación	Total
001 al 050	U$S 100.000	U$S 5.000.000.

Las obligaciones serán al portador

6) La emisora no ha emitido con anterioridad Obligaciones Negociables y posee las siguientes deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión: Contrato de prenda con registro sobre maquinarias por un monto total de $ 106.209 (Pesos ciento seis mil doscientos nueve) con el Banco de la Nación Argentina.

7) El capital de las Obligaciones Negociables será pagado a su vencimiento el 22 de agosto de 1995. Actuará como Agente de Pago y Depósito el Internationale Nederlanden Bank (Uruguay) S.A., con domicilio en Misiones 1352/60, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

8) Tipo y época de pago de los intereses: Tasa fija, pagaderos a los 270 (doscientos setenta), 452 (cuatrocientos cincuenta y dos) y 635 (seiscientos treinta y cinco) días, respectivamente.

9) El pago del capital e intereses de las Obligaciones Negociables será efectuado exclusivamente en dólares estadounidenses. Si durante la vigencia de las Obligaciones se implementare algún tipo de restricción o prohibición cambiaria en Argentina, todos los pagos serán efectuados en dólares a través de la compra de Bonos Externos de la República Argentina ("Bonex") en la República y su venta en Montevideo, República Oriental del Uruguay, de manera que arrojen la suma debida. No siendo esto posible, se implementará cualquier otro mecanismo para adquirir dólares en cualquier mercado de cambio. Los costos e impuestos relativos a la obtención de dólares a través de las operaciones aquí mencionadas, estarán a cargo de SANTA URSULA S.A.A.I.C. e I.

La fecha de suscripción ha sido el 25 de noviembre de 1993.

El Presidente

e. 30/11 Nº 68.221 v. 30/11/93

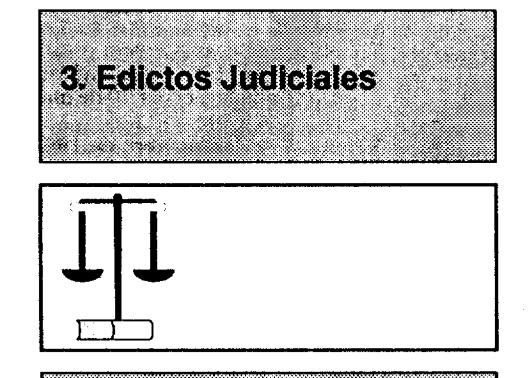
"T"

TRANSPORTES EL PORVENIR S. A.

Hace saber por 3 días que por decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 1993 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 50.000 con adecuación del estatuto. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia previsto en el art. 194 de la ley 19.550 dentro de los 30 días siguientes de la última publicación del presente edicto en la sede social de Las Casas 3445 Buenos Aires.

El Presidente

e. 30/11 Nº 68.279 v. 2/12/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 en autos: "DOMICELJ, JORGE SILVESTRE ARRIGO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", emplaza a JORGE SILVESTRE ARRIGO DOMICELJ para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial como su representante legal. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, de setiembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 30/11 Nº 946 v. 30/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO OZAETA URIGUEN a efectos de hacer valer sus derechos en los autos "OZAETA URIGUEN, JOSE ANTONIO s/Sucesión ab-intestato. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 30/11 Nº 3165 v. 2/12/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANDREA ADELINA CORDOBA DE SPOSARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/11 Nº 3166 v. 30/11/93

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, en los autos caratulados "CHANG SIK KIM s/Ausencia c/Presunción de fallecimiento" (exp. Nº 69848/92), cita y emplaza a estar a derecho al señor CHANG SIK KIM bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese por un día por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 30/11 Nº 3167 v. 30/11/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO SANCHEZ a efectos de hacer valer sus derechos. Buenos Aires, 29 de octubre de 1993. Fdo. :Horacio A. Liberti, juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Horacio Alejandro Liberti, juez nacional.

e. 30/11 Nº 67.210 v. 2/12/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Cap. Federal, cita a MANUEL BALEIRON, para que en el plazo de diez días se presente en autos caratulados: "STIEB, JUAN c/BALEIRON, MANUEL s/Daños y Perjuicios", a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 30/11 Nº 68.315 v. 1/12/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados "TPTES. NUEVA CHICAGO c/GEREZ, EUSEBIO s/Sumario" a los Sres. EUSEBIO GEREZ y MARCOS RAMIREZ, a fin de que dentro del plazo de 2 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días. Gerardo Nani, juez.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 30/11 Nº 68.236 v. 1/12/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JUAN CARLOS GOMEZ. Buenos Aires, setiembre 9 de 1993. Beatriz Alicia Verón, juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Marcelo G. Calabrese, secretario

e. 30/11 Nº 37.898 v. 2/12/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, cita y emplaza a BORIS FERNANDO PERSEN ORELLANA para que en el término de 15 días comparezca y conteste demanda en los autos: "SOTO SANDOVAL c/PERSEN ORELLANA s/Divorcio Vincular". Deberá constituir domicilio legal y denunciar el real. En caso contrario las resoluciones serán notificadas los días Martes y Viernes por Secretaría. Si no compareciere se le nombrará Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 30/11 Nº 37.960 v. 1/12/93

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. A. M. Pérez Caton, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días al Sr. DARIO BENJAMIN SANTAS a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El presente ha sido ordenado en los autos "BERON, THELMA MABEL c/SANTAS DARIO BENJAMIN s/Divorcio art. 214 inc. 2º". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 30/11 Nº 38.013 v. 1/12/93

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, cita en Lavalle 1220 planta baja de Cap. Fed., cita y emplaza a la Sra. SHIN LEE KIM o SHIN LE KIM a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial en los autos caratulados: "KANG, YOUNG MIN c/KIM, SHIN LE s/Privación de la patria potestad". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 30/11 Nº 37.993 v. 1/12/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GERALA NAUJURI. Publíquese por tres (días).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 30/11 Nº 3173 v. 2/12/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7, Dr. Fernandez, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO IVAN BEQUIO SERVIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Federico M. Fernández, secretario.

e. 30/11 Nº 3192 v. 6/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella Uboldi, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita por dos (2) días a HSIU YUEG YOUNG para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda en el término de quince (15) días y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en los autos Nº 5420/93, caratulados: "YOUNG, HSIU YUEG s/Cancelación de carta de ciudadanía". Publíquese por dos (2) días. Queda Ud. notificado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 30/11 Nº 37.947 v. 1/12/93

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza al Sr. DANIEL LUIS MARTINO, CI. 10.633.889, abogado, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por inf. al art. 162 del C.P.

La Plata, 17 de noviembre de 1993.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.

e. 30/11 Nº 3193 v. 30/11/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Víctor Hermes Brusa, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JULIO LEVIN, matrícula Nº 6.018.601, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho corresponda en los autos "LEVIN JULIO s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos" Expte. Nº 52/93, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 19 de noviembre de 1993.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario nacional.

e. 30/11 Nº 3194 v. 30/11/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Ivon, Vella cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ D.N.I. 12.884.126 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 31 inc. "D" de la Ley 22.362 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 10 de noviembre de 1993.
Raúl Joaquín Dalla Fontana, juez federal.

e. 30/11 Nº 3197 v. 30/11/93

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Juez Federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez hace saber que mediante Resolución Interna Nº 26/1993 ha dispuesto la destrucción de los expedientes del Tribunal a su cargo, correspondiente a los años 1953 a 1964 (Secretaría en lo Civil y Comercial) a los fines de que los interesados en la conservación de alguna causa particular o el desglose de determinada pieza procesal puedan peticionarla, fundando las razones para ello, dentro de los treinta (30) días posteriores al último en que aparezca publicado este edicto. Todo conforme lo dispuesto por los arts. 17; 19 y 23 del Decreto-Ley 6.848/63 y la Ley 18.328. Publíquese por tres (3) días.

Río Cuarto, 15 de noviembre de 1993.
Luis Rodolfo Martínez, juez federal.

e. 30/11 Nº 3198 v. 2/12/93

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), Secretaría Penal cita y emplaza por el término de (5) días a partir de la última publicación del presente a EDGARDO JAVIER LOPEZ, D.N.I. Nº 13.090.615, quien deberá comparecer ante esta Sede a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la presente causa. Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo R. Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 1º de noviembre de 1993.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 30/11 Nº 3199 v. 6/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1993, se ha decretado la quiebra de REFOJOS HORACIO AGUSTIN, C.I. Nº 5.271.339, domiciliado en la calle Yerbal 309, 7mo. Piso, Dpto. "H", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 11 de marzo de 1994 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que

discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sede del Tribunal el día 9 de mayo de 1994 a las 10,00 horas. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de marzo y 15 de abril de 1994 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes del fallido a que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, se intima al fallido para que constituya el domicilio procesal en el término de 48,00 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18". Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/11 Nº 3174 v. 6/12/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de ROBERTO DEL ARCIPRETE, en la cual se designó síndico al doctor Eduardo Malde, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 2057, Piso 13 Depto. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 25 de abril de 1994 y 16 de mayo de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 7 de junio de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/11 Nº 3175 v. 6/12/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, en autos "DRUIZ S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra. Incidente de Calificación de Conducta", cita a: CARLOS JOSE RODRIGUEZ; NATALIO VULICHER; JOSE CESAR ROSENFELD y JUAN CARLOS DEL PALACIO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/11 Nº 3176 v. 1/12/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica en los autos "HIDALGO S.A. s/Concurso Preventivo", y hace saber por un día que con fecha 26 de octubre de 1993 se declara finalizado el concurso por el cumplimiento del acuerdo de HIDALGO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1981, bajo el Nº 1588 al Libro 97, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en Monroe 3766, Capital Federal.

Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/11 Nº 68.367 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por dos días y por este medio a acreedores y demás interesados que en los autos "BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Distribución Provisoria de Fondos", se ha presentado el proyecto de distribución provisoria Nº 5 relativo a créditos laborales con derecho a pronto pago, con la aclaración de que si el mismo no es impugnado dentro del décimo día de la última publicación del edicto, será judicialmente aprobado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 30/11 Nº 68.205 v. 1/12/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "HORMITEC INGENIERIA S.R.L.", habiendo designado síndico el contador Musante Juan Lázaro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 8º piso, "14" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 3 de mayo de 1994 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de marzo y 12 de abril de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/11 Nº 3177 v. 6/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CHURIN JORGE DOMINGO s/Su Propia Quiebra" con fecha 9 de noviembre de 1993. Síndico designado José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 23 del mes de mayo de 1994 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 30/11 Nº 3178 v. 6/12/93

Nº 14

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, comunica por un día que en autos: "ROMERO JORGE HUGO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta del fallido como fraudulenta LC: 235: 10 y culpable LC: 236: 6. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 30/11 Nº 3179 v. 30/11/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, por la Secretaría Nº 29 desempeñada por la Dra.: Alejandra Tévez, sito en la calle Callao Nº: 635, 3 Piso, hace saber que en los autos: AMAT ANA MARIA s/Concurso Civil Liquidatorio, se ha resuelto con fecha 10/5/93, notificar por la vía edictal la distribución del activo falencial, en el Boletín Oficial, por al lapso de 2 días, a saber: Importe actual depositado en la C.N.A.S. ... $ 6.051,87, Reserva para gastos Tasa Judicial ... $ 90,78, Reserva para gastos de la quiebra (hon., púb. etc.) $ 1.200. Neto sujeto a distribuir entre los acreedores $ 4761,09. Distribución entre los Acreedores Privilegiados: Rosconi Laura (porc. 19,74 %) ... $ 939,79, Gerschman Claudia R. y María Ruth (por. 80 %) $ 3.821,30.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/11 Nº 3180 v. 1/12/93

Se comunica por dos días en autos caratulados "CHAMORRO, CELIA FLORENTINA s/Concurso Civil Liquidatorio", en trámite por ante el Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 que se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución obrante a fs. 328/331.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/11 Nº 37.970 v. 1/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de OLYMPIA SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 1994 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en Tucumán 1621 2º Piso "D" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de junio de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alejandro Gustavo Domínguez y Fernando Javier Croceri. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OLYMPIA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/11 Nº 3181 v. 6/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CRITERCO S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 20.859, comunica por cinco días que se fijó plazo hasta el día 17 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; éste presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de marzo y 30 de marzo de 1994, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, para el día 25 de abril de 1994 a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/11 Nº 3182 v. 6/12/93

Nº 21

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Sec. Nº 42, comunica que se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO DEL RIO, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose al deudor a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B". Te 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 10/3/94, los días martes y jueves de 14 a 16 hs., o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 31/3/94. Art. 40 para el 21/4/94. Junta designada para el 12/5/94 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/11 Nº 3183 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GABETEX S.R.L.". Síndico: Contadora Cristina Beatriz Collia, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 18 de abril de 1994 y 9 de mayo de 1994, respectivamente. Fíjese la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 30 de mayo de 1994 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/11 Nº 3184 v. 6/12/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1993, se decretó la quiebra de FIBRASUR S.A., que continúan a cargo de la Sindicatura los Síndicos Cristina Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275 piso 11 of. 78, CORINA GATTARI, con domicilio constituido en Lautaro 544 2º "9"; ERNESTO GARCIA, con domicilio constituido en Montevideo 536 10 "I", que las nuevas fechas fijadas a efectos de cumplir con la Ley de Concursos son las siguientes, hasta el 15 de febrero de 1994 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos Concursales. El informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos será presentado el día 8 de marzo de 1994, y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 29 de marzo de 1994.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/11 Nº 3185 v. 6/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de MARCELO GABRIEL LOPEZ (DNI. 16.823.660), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de febrero de 1994 presenten al síndico Jacobo Beker con domicilio en J. Salguero 2244 8º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LOPEZ, MARCELO GABRIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 3186 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1993

se ha decretado la quiebra de JORGE DANIEL MONACO (DNI. 14.958.832), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1994 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita; Cerrito 228 3º C sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MONACO, JORGE DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 3187 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de XONIC'S SISTEMAS MEDICOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 1987, al Tomo L. 88, Folio Nº 7338, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de febrero de 1994 presenten al síndico Panelli Ernesto A. con domicilio en Uruguay 618 9º S sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rubén Héctor Alaimo Juan Pablo Forste, Norberto Erico Schletter, Alberto Oscar Zapata. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "XONIC'S SISTEMAS MEDICOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 3188 v. 6/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1993 se le decretó la quiebra a "SERINGE S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Antonio Artusa, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, Piso 14º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 6 de mayo de 1994 a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 23 de marzo y 15 de abril de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos de los art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretario.
e. 30/11 Nº 3189 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de PESQUERA FEDERICO R. ERSINI S.A. M.C.I., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, 2do, piso of. 203/4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de marzo de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 30/11 Nº 3190 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber, en los autos caratulados "BELBER OSCAR A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que se dictó sentencia calificando la conducta del fallido Sr. Oscar A. Belber como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 y 236, respectivamente, de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/11 Nº 3191 v. 30/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "ULTRAHIDE S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 4 de noviembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de ULTRAHIDE S.A., fijándose plazo hasta el 28 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Fabián Rolando Cusini, con domicilio en Cerrito 228 3º piso "C", Capital Federal, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 21 de marzo de 1994 y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 13 de abril de 1994. El día 4 de mayo de 1994 a las 9.30 horas, se realizará la Junta en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/11 Nº 38.010 v. 6/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría 51, sito en la Av. Callao 635, Piso 1 de Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de octubre de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ISAIAS LIEBERMAN, fijándose plazo hasta el día 15 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Ricardo Terrio con domicilio en Uruguay 390, Piso 19, Of. C, de Capital Federal. Se hace saber asimismo el Síndico deberá presentar el informe del Art. 35 de la Ley 19.551 el día 8 de marzo de 1994, y el del Art. 40 el día 29 de marzo de 1994. La junta de acreedores se realizará el día 19 de abril de 1994 a las 11 horas en la sala de Audiencias del Juzgado Callao 635, Piso 1, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/11 Nº 68.254 v. 6/12/93



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

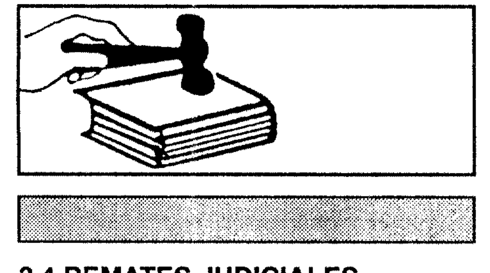
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

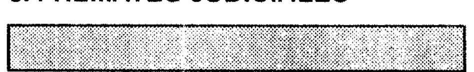
Publicación: Comienza: 30/11/93 - Vence: 2/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	MARIA ASUNCION MARTINEZ DE SUMAY	37.859
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	4-11-93	CONRADO EDUARDO MARQUEZ	37.856
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	5-10-93	MARIA TERESA BARREIRO	37.835
6	UNICA	Juan Luis Arito	8-10-93	ANTONIO ROCA	37.836
6	UNICA	Juan Luis Arito	19-11-93	VICTOR SVARA	68.084
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	4-11-93	BENITO JUAN VERNAZZA	37.827
15	UNICA	Graciela R. Melgar	22-11-93	CONCEPCION IACOBACCIO, VIUDA DE JOSE MAURICI	37.913
18		Iris A. Pini de Fusoni	15-11-93	ANTONIOTTI DE RAMOLLINO, CECILIA MARGARITA	37.882
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22-11-93	CARMEN LOPEZ	37.904
20	40	Celia Angeles Pérez	15-11-93	ROSA ELSA RUBINO VIUDA DE SANCHEZ	68.124
21		Luis Guillermo Köhler	19-11-93	MANUEL PEREZ	37.885
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18-10-93	RAMON CELDRAN	37.843
31		Ricardo Adolfo Leyba	27-9-93	MARIA CARMELA MINUTELLA Y MIGUEL DI CHENNA	68.058
34	UNICA	José María Pérez	9-11-93	ELIAS PEUSNER	68.144
36		Guillermo Valentini	10-11-93	RAUL LORENZO AISIMBURO	37.853
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18-11-93	ALBERTO MATTEI	37.912
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	12-11-93	HAYDEE EMMA COCOVI	37.894
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18-11-93	EUDES BEZERRA GALVAO	37.906
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16-11-93	ANIBAL RODOLFO EGOZGUE	37.888
41	UNICA	José Antonio Charlín	17-11-93	LEIBA MIGDAL	68.042
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	4-11-93	CAMILO GONZALEZ RIVERA	68.193
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	18-11-93	NATALIO LUKAWECKI	37.886
47		Silvia R. Rey	17-11-93	FRANCISCO WYSOCKI	37.884
48	UNICA	Ana María Himschoot	18-11-93	JUANA POLISENO	37.874
50		Juan C. Insúa	18-11-93	HAYDEE SANCHEZ	37.877
55	UNICA	Olga María Schelotto	19-11-93	HORACIO MIGUEL SCARANO	37.837
55		Olga M. Schelotto	15-11-93	MARIA DE NARDI	37.883
58		Viviana Fernández Seoane	16-11-93	MAURICIO RICCO	37.900
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	16-11-93	JOSE MARIA GRANJA	68.131
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	18-11-93	ALFREDO KAGNER Y ESTHER KUZNETCH DE KAGNER	37.857
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	15-11-93	HUSSEIN ALI NAJDI Y VIRGINIA TORFI DE NAJDI	37.848
63		Gabriela Paradiso Fabbri	10-11-93	RUTH FANNY WEIL DE MAZER	37.829
63		Gabriela Paradiso Fabbri	16-11-93	NATALIO LITVIN	68.114
64	94	Liliana Abreut de Begher	18-11-93	LUIS FRAERMAN	37.831
67	UNICA	José María Pérez	19-11-93	PETRONA PAEZ Y SALVADOR RIVADENEIRA	37.867
67		José María Pérez	19-11-93	CARMEN IRIS MAYOR	37.899
68		Marcelo G. Calabrese	17-11-93	ERUNDINA REY	37.901

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
71		Susana A. Nóvile	19-11-93	CAROLINA FIORE	37.907
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15-11-93	LUIS HUMBERTO GOMEZ VERA	37.881
72	UNICA	Daniel H. Russo	17-11-93	ANA MARIA PIROMALLI DE PIPERNO	37.846
72	UNICA	Daniel H. Russo	11-11-93	HORACIO BLAZQUEZ	37.830
72		Daniel H. Russo	19-11-93	CARMINE MICELI	37.828
74	UNICA	Juan A. Casas	11-11-93	ADELINA GRANDINETTI	37.858
74	104	Juan A. Casas	4-6-93	CESIRA TOSCA CERRATO	37.889
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18-11-93	HECTOR MANCIÑEIRAS	37.832
80	UNICA	María Elena Ucar	23-11-93	ALEANDRO SANTIAGO BASSI	68.106
96	25	Ricardo A. Busto	17-11-93	FELIPE VICENTE OLIVERO	68.070
101	UNICA	María Isabel Millán	14-10-93	FERNANDO SASSETTI	68.192
103	UNICA	Luis José Carballido	19-11-93	OLIMPA SARA DISANTI	68.166
103		Luis José Carballido	17-11-93	LUIS GONZALEZ	37.903
103	39	Luis José Carballido	22-11-93	DELFINA DIAZ FERNANDEZ	37.908
103	39	Luis José Carballido	22-11-93	ALFREDO LUIS ALBA	37.893
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	22-11-93	MABEL NORMA ABALO	68.125
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	16-11-93	JOSE MARIA ALVAREZ	37.892
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18-11-93	MARIA TERESA ZEMBORIAN	37.839
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18-11-93	MERCEDES ROSA ZEMBORIAN	37.840
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17-11-93	FELIPE JOSE BOUCAU	37.869
109	UNICA	José Luis Bournissen	19-11-93	CASIMIRA RAMONA HOET	68.103
110	UNICA	María Clara Lagache	25-6-93	ORLANDO OSCAR ACQUATICI	37.834

e. 30/11 Nº 216 v. 2/12/93





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sede del Juzgado Bartolomé Mitre 718 piso 7º Capital, comunica por dos días en autos "LIBRERIA EASO S.A.C.I.I.A. c/SUAREZ DE SANCHO, NILDA CELIA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 72.040/92) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Lunes 6 de diciembre de 1993 a las 10,15 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes la unidad funcional Nº 23 (letra D) del segundo piso del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la avenida San Juan números 1750/1756/1760 con entrada exclusiva por el Nº 1760 entre la avenida Entre Ríos y Solís, con una superficie total de 52 metros 29 decímetros cuadrados que es el total de la superficie cubierta 40,16 metros cuadrados y Semicubierta de 12,13 metros cuadrados según título de fs. 70/77 y venta parte indivisa de fs. 64/69 y dominio e inhibiciones de fs. 129/34 que consta (según mandamiento de fs. 93/94 de dos ambientes internos baño y cocina y pequeño patio con teléfono que se ignora si funcionara ocupada por la demandada en regular a buen estado de conservación. Matrícula: 12-523/23 Nomenclatura Catastral: Circ. 12 Secc. 14 Manz. 6 Parcela 7 Porcentual 3,12 centésimos por ciento. Auto subasta: fs. 88 impuestos atrasados: sujetos a reajustes; Municipal al 23/3/93 fs. 58 $ 370,60 Obras Sanitarias de la Nación al 24/3/1993 fs. 42 $ 115,35 Deuda por expensas al 18/5/1993 fs. 86 $ 810,30. Base: $ 25.009.- Seña: 8 % Comisión: 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días exhibición: Jueves 2 y Viernes 3 de diciembre dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Raquel Elena Rizzi, secretaria ad-hoc.

e. 30/11 Nº 68.303 v. 1/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Doctor O. Hilario Rebaudi Basavilbaso Secretaría del Doctor Alejandro Daniel Rodríguez sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal en los autos: "FERRUCCI ANA MARIA c/GUALLANES MERCEDES y Otros s/Ejecución de alquileres" Expediente Nº 9188/92 notifica por dos días que el 7 de Diciembre de 1993 a las 13,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el Martillero Herman Pupkin rematará el departamento 27 del quinto piso de Coronel Niceto Vega 5902/08 esquina Emilio Ravignani 1386/9092 Capital Federal. Consta de living comedor con balcón, un dormitorio, baño y cocina completos, teléfono y baulera. Todo en muy buen estado. Ocupado por la hija del propietario. Superficie propia m² 51,12. Debe por impuestos municipales $ 371,18 al 30 de Julio de 1993. Obras Sanitarias $ 65,85 al 21 de Agosto de 1993 y Aguas Argentinas $ 8,98 al 5 de Agosto de 1993. No adeuda expensas al 30 de Agosto de 1993. Base: $ 17.500. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 3 y 6 de Diciembre de 1993 de 15 a 17 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 30/11 Nº 68.360 v. 1/12/93

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, comunica por 2 días en autos "CASAZZA REMO y Otra c/LEIVA REINA L. y Otra s/Daños y perjuicios" Exp. Nº 1058/88, que el martillero Honorio M. Marino rematará el día 17-12-1993 a las 11 hs. en el salón de remates de la calle Tacuarí Nº 647 Capital. Un inmueble en la calle Las Violetas (hoy Hipólito Bouchard Nº 1736) entre Las Orquídeas y Av. El Trébol, en las proximidades del Km. 36 del F.N.G.B. General Sarmiento (Grand Bourg), Plano de Sub. N. 28 Manz. 7 partida 30.394 N. Reg. Prop. Fº 4537/49, Nom. Catas. Cic. IV, secc. L., Manz. 87, Parc. 28; mide 18 mts. frente N.O. por 20,88 mts. contrafrente, por 43,52 mts. costado, por 32,24 del otro costado. Debe Mun. Fs. 430 $ 1.023,11 al 5/93. Desocupado según constatación en autos - Exhibe de 10 a 11 hs. días hábiles. El comprador deberá abonar el saldo de precio a los 5 días de aprobada la subasta aunque haya nulidad del remate y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 23.844.- dinero de contado y mejor postor. Comisión 4 % Seña 3 % el escribano lo designa el Juzgado. Debe rentas $ 143,69 al 5/93 y a Fs. 406. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 30/11 Nº 37.980 1/12/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Paraguay 1457 1º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "SOLABARRIETA ALBERTO LUIS y Otro c/SANGUEDOLCE DE CAPOBIANCO MARIA LUISA s/ Ejecución hipotecaria" Expte. 22097/93 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 1993 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en 9 de Julio entre Julio Argentino Roca y General Las Heras, de la Ciudad de Pilar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: I Secc: B Man: 100 Par: 7ª Matrícula 36156 y mide 30,0 ms. de fte. al S.O., lindando c/calle 9 de Julio; 67,40 ms. al N.O., lindado c/parcela 8 de su manzana; 20,35 ms. en su contrafrente al N.E. lindando c/fondos de las parcelas 4-a y 4-b de su manzana; y su otro costado al S.E. mide: en una primera línea 20,00 ms. lindando c/parcela 6-m de su plano, de allí nace un martillero a favor de 9,65 ms. y de allí una tercera línea de 47,40 ms. lindando c/parcela 6-c y 6-h. Consta de: vivienda en construcción tipo chalet, con ladrillo a la vista, estructura de hormigón armado, de dos plantas y una tercera más pequeña sin techo. Los pisos son de cemento (contrapiso), no hay puertas ni ventanas. En el frente de la propiedad hay espacio para parquizar, y al fondo una pileta de natación de material; en forma de riñón y una construcción para filtros. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Se encuentra en pleno barrio residencial, a dos cuadras del acceso (Panamericana), a dos de la Ruta 25 y a cuatro de la Ruta 8. La superficie total es de 1829,00 ms² y de 600 ms² aproximadamente de construcción. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 95) $ 527,34.- Municipalidad (fs. 98/99) Alum. Limp. y Cons. Vía Púb. $ 1.270,10. Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 100) $ 341,00.- Tasa A.B.L. (fs. 101) $ 212,19.- O.S.N. (fs. 102) $ 470,67.- Dpto. de Rentas (fs. 103) $ 850,47 Deuda 1987 total gral. año 88 a 91. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio radio del juzgado y depositar el saldo de precio conforme al art. 580 del CPCC. El bien se exhibe Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 30/11 Nº 68.369 v. 1/12/93

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "NAVARRO MARIA ISABEL c/CLAPIER ISIDRO SALVADOR y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 101.155/88", que el martillero Sebastián Cava rematará el día 6 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal; el siguiente bien: un inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, terreno Nº 13 de la manzana 57 en la ciudad Jardín; de Lomas del Palomar Oeste. N.C. C 4ta.: S "I" inscripto su dominio bajo el Nº 1469/71; con frente a la calle Saint Exupery 2496; Mide 9,07 mts. de frente al SO; con una ochava de 5 mts. al OSO; 7,12 mts en su frente al ONO; 22,55 mts. en su costado al NNE y 18,70 mts. en su costado al SE; o sean 2193 mts. Lindando: al SO con la calle Aviador Fredes; al ONO, con la calle Aviador Saint Exupery; al NNE con la parcela 14 y parte de la parcela 9; al SE con la parcela 12. La subasta recaerá sobre el 50 % indiviso del inmueble mencionado. Se encuentra habitado por la demandada en su carácter de propietaria y los hijos menores de edad. El inmueble consta de dos dormitorios, cocina, baño y garage. El bien registra la siguiente deuda: Dirección Provincial de Rentas $ 819,68; Municipal $ 153,44 y no registra deuda Sanitaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Podrá ser visitado el día 3 y 4 de diciembre de 1993 de 17 a 18 hs. Base: Pesos siete mil: seña treinta por ciento: comisión tres por ciento. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada esta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse la subasta.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 30/11 Nº 68.229 v. 1/12/93

Nº 96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, comunica por 2 días en los autos: "CHIAPARRA DE MAGNASCO, ELENA c/CATINARI, MARIA DEL CARMEN s/Incidente ejecución de sentencia" (Expte. Nº 263046/1), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Montevideo Nº 243/7, 3º piso, U.F. Nº 8, letra "G", Capital Federal, con superficie total según título de 86,32 mts.², porcentual 9,27 % Matrícula 14-644/8. Según surge de la constatación efectuada por el martillero se trata de una vivienda que consta de living y comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. La vivienda tiene entrada principal y entrada de servicio. Actualmente no existe comunicación entre el living y el comedor toda vez que se colocó en la puerta un mueble modular que convierte uno de los ambientes en un tercer dormitorio. Se encuentra habitado por la demandada y dos hijos mayores de edad y la vivienda está en buen estado de conservación. Deudas: O.S.N. al 8/6/93 la suma de $ 1.022,98; M.C.B.A. al 3/6/93 la suma de $ 2.127,20 y por expensas comunes al 12/8/93 la suma de $ 5.200,48 habiéndose facturado por ese concepto en el mes de julio de 1993 la suma de $ 185,40. Base: $ 35.000.- (Seña 30 %, comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 3 y 6 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 30/11 Nº 68.364 v. 1/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos LEONSON S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.803) que los martilleros Eneas V. Gianella y Alejandro Sorondo Ovando rematarán 3 de diciembre de 1993 a las 14 horas en

el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una máquina pegadora y dobladora de cajas, con Base de $ 6.000.- Una máquina refinadora de pasta de papel con Base de $ 500.- Un autoelevador marca Yale con Base de $ 300.- y un autoelevador marca Goy con base de $ 100.- los que pueden examinarse en el local de la ex-fábrica Scholnick calle Jufré 1895 de la localidad de Villa Tessei de 15 a 17 horas los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre. Seña 20 % y Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. De acuerdo al art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. El I.V.A. será a cargo de los compradores y retenido por los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 30/11 Nº 68.370 v. 1/12/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julian de Mendieta, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º Capital, comunica por 3 días en el juicio SELUGUICA S.A. sobre Quiebra" Expte. 53590 que la martillera Magdalena Lopez Malbrán rematará el miércoles 7 de diciembre de 1993 a las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las instalaciones, muebles, útiles, máquinas, telas y cantidad de ropas, a saber: Escritorios, archivos, armarios, guardarropas, mesas de corte, máquinas de coser Juki y Husqvarna, percheros, estanterías, espejos, máquina de medir y revisar telas de punto, central telefónica, acondicionadores de aire, ventiladores, alarma, reloj de personal; caja fuerte, aspiradoras, lavarropas Dream, Termotanque Rheen, balanza Bianchetti, etc.; gran cantidad de artículos de mercería: cierres por metro e individuales de distintos tamaños, calidades y colores, puntillas, botones, broches, remaches conos de hilo, hombreras, cintas etc. etc. aprox. 1100 prendas de ropa: minifaldas, vestidos, soleros, pantalones, bermudas, tops, blusas, camisas, etc. cinturones; 8.000 metros aprox. de telas en rollos y piezas nuevas y empezadas; taffetas para forro, lanas, voile, batistas, poplin, gabardinas, fantasía, Jersey, tules, organdí, broderie, fibrana, encajes, entretelas, boatinas, etc. de gran calidad nacionales e importadas: 700 kgs aprox. de cortes y retazos de distintos tipos de tela, que se exhiben en Jujuy 240 Capital los días 1, 2 y 3 de diciembre de 15 a 18 hs. y el sábado 4 de 10 a 13 y de 15 a 18 hs. Venta al contado sin base y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio que será depositado en autos y retirado una vez aprobado el remate deberá ser abonado indefectiblemente el jueves 9 de diciembre de 10 a 15 hs. en Avda. Córdoba 1352, 6º piso, en esa oportunidad se fijará día y hora de entrega, la que será improrrogable, vencido este plazo el comprador que no haya retirado será declarado postor remiso. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza, respecto del estado, medidas, peso, características, marcas, modelos, etc. El desmonte, desarme, carga y retiro de los bienes serán por cuenta y riesgo del comprador.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 30/11 Nº 3202 v. 2/12/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos caratulados "LOPEZ CAZON RAUL V. s/Quiebra" (Expte. 53335/90) que el martillero Eduardo A. Gómez Paleo rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles: A) la unidad funcional Nº 66 del 4º piso del edificio sito en la calle San Martín Nº 551/555/561/565/569, entre las calles de Lavalle y Tucumán, con entrada común por el Nº 551, de la Capital Federal, cuya superficie exclusiva ocupada por el fallido es de 86,50 m², porcentual: 1,13 %, ad corpus. Se encuentra ocupada por el fallido y su cónyuge, ubicado al contrafrente y destinada a oficinas y muestra deterioros propios del uso. Base: $ 36.666.- y B) la unidad funcional Nº 58 del 11º Piso del edificio sito en la Avenida Corrientes Nº 676/678, con entrada común por el Nº 676, de la Capital Federal. Superficie según título: Cubierta: 32,59 m²; Semicubierta: 1,82 m2; Descubierta: 17,79 m²; Balcón: 2,52 m²; Total: 54,72 m², Porcentual: 1,42 %; Ad Corpus. Se halla al frente y cuenta con la línea telefónica Nº 325-2019, y se encuentra desocupada. Base: $ 23.333.- Condiciones de venta para ambos inmuebles: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %; Comisión 4%; todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, en el que quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCCN. Cada adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas (art. 580 y 584 del C. Proc.). Cada comprador deberá indicar en autos el nombre de su comitente con los recaudos exigidos por el art. 571 del Código precitado. Será inoponible todo incidente promovido por los compradores sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a nombre de autos y juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por los adquirentes que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con multa (art. 581 C Proc). Se recibirán posturas bajo sobre cerrado ante el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, cuya apertura se hará el día anterior de la fecha de la misma por la Actuaria, en presencia del martillero, aproximadamente a las 10,30 horas. Los inmuebles se exhibirán durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1993 de 13 a 15 horas el ubicado en la calle San Martín y de 15,30 a 17,30 horas el sito en la Av. Corrientes. A fin de preservar el normal desarrollo de la subasta autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 30/11 Nº 3200 v. 6/12/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARISTO WALTER y Otro s/Ejecución prendaria" expte. Nº 52034/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de diciembre de 1993 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: Pick Up Ford, modelo F 100 D ST, diesel, año 1987, motor 4 cil. Perkins Diesel Nº PA4527610, chassis Nº KB8LHU20346, dominio W 073678, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 39) se encuentra en buen estado de conservación y en funcionamiento; pequeña abolladura de los guardabarros delanteros derechos e izquierdo y paragolpes delantero con pequeño doblez. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará previo pago total del precio. Deudas por impuestos del automotor (fs. 58/59) al 21/6/93 $ 194,32 y $ 2.305,24. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Rgleto. para la Justicia comercial hasta el día anterior a la fecha de la subasta. Deberá presentarse por duplicado, acompañando depósito judicial de la seña, comisión y sellado o cheque a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/11 Nº 68.366 v. 1/12/93

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARIÑO ROBERTO OSVALDO s/Ejecución prendaria" expte. Nº 59024/92, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de diciembre de 1993 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en Av. La Palta 2941, Capital, de 9 a 12 y 15 a 18 hs., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, tipo sedan 5 puertas, año 1990, motor Nº LRAZ 18277, chassis Nº KA61LR12720, dominio B 2.306.551, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000.-, seña 30 %, comisión 10 %, e IVA sobre precio y comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes e infracciones a cargo del adquirente. Hay constancias en autos, de deudas al 24/5/93 (fs. 92) por $ 292,49. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Rglto. del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en el Tribunal sito en Callao 635 P. 2º Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 30/11 Nº 68.365 v. 2/12/93

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en los autos "INDUSTRIAS KAVLAKIAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes" Expte. Nº 62.462, que los martilleros Alberto M. Toschi, Horacio Taranco y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 6 de diciembre de 1993 a partir de las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, cuyo proyecto de loteo obra a fs. 114/127 de este incidente, entre los que se encuentran: rectificadoras "Cincinnati", "Severan", y otras; lapidadoras "Lapp Suprema" y "Hahnukolb Stuttgart"; tornos "Turri" T.250 y T. 160, "Bromberg", "Nebiolo" y otros; fresadora; limadoras; agujereadoras; cepilladora; cortadoras; pulidoras; soldadoras; prensas hidráulicas; puente grúa de 2,5 Tn.; caños; bronce; durómetros; calibres; micrómetros; estanterías; bancos de trabajo y muebles y máquinas de oficina. Exhibición: en la planta que ocupa la fallida sobre Av. Gral. Paz 13.095 en la localidad de Lomas del Mirador (a 4 cuadras aproximadamente de la Av. Pcias. Unidas, San Justo) Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de noviembre y 2 y 4 de diciembre de 1993 de 10 a 14 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Con base de $ 5.000 (las dos lapidadoras y tres de los tornos). Con base de $ 3.000 (dos rectificadoras, ocho tornos y una fresadora). Los demás bienes sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Iva a cargo del comprador. El saldo del precio y el IVA deberán abonarse indefectiblemente el día martes 7 de diciembre de 1993 de 11 a 16 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta, oportunidad en la cual se fijará el día y hora de entrega de cada lote. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, siendo a cargo de los respectivos adquirentes los gastos de desarme, desmonte y traslado de los mismos. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/11 Nº 3201 v. 2/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GORDILLO JORGE H. y Otro c/NUSSEN, JULIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 23.773 que el martillero Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, rematará el día 6 de diciembre de 1993 a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Pte. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta 3495 - Edificio 18 - Piso 7º - Dpto. A - Nudo 11 del barrio de Villa Soldati.- Ocupado por su propietario y en regular estado de conservación. Expensas: $ 316,47 (fs. 80).- Valor en junio/93: $ 27,00.- Municipal: $ 714,61 (fs. 91).- O. S. N.: $ 70,10 (fs. 94).- Base: U$S 8.268,56, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo.- Seña: 30 %.- Comisión: 3 %.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.- Fíjase el día 6 de diciembre de 1993 hasta las 12,00 hs. para la recepción de ofertas correspondientes, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero inscribir este con quien efectivamente aceptare la postura.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El inmueble podrá visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 1993 en horario de 15,30 a 17,30.- Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 9 días del mes de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que la superficie del inmueble sito en la calle Mariano Acosta 3495 Edificio 18, piso 7º Dto. "A" Nudo 11 del Barrio de Villa Soldati es de 60 m2 28 dm2 (superficie total).
e. 30/11 Nº 68.421 v. 1/12/93

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal, Sec. 1, Mercedes (B), hace saber por 3 días que Raúl H. Traverso, subastará el 11/12/93, a las 11.30 hs. en Ruta 7, Km. 136/500 - Carmen de Areco - Una enfardadora nueva, Ind. Arg. Marca Mainero, Mod. 5700, con atador automático para alambre, toma de fuerza p/tractor, c/recolector flotante, c/regulación de altura, con rodado derecho 750 x 18 e izquierdo 600 x 16, engomado a nuevo Nº 4389.- Base: $ 4.000, contado, din. efectivo, comisión 10 %.- Venta: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAGLIERI LUIS ALBERTO y Otra s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 47.508/93.- Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Oeste" de esta Ciudad de Mercedes y por el término de 3 días.
Mercedes, 19 de noviembre de 1993.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 30/11 Nº 68.266 v. 2/12/93

El Juzgado Federal, Sec. 1, Mercedes (B), hace saber por 3 días que Raúl H. Traverso, subastará el 11/12/93, a las 11 hs. en Ruta 7, Km. 136/500 - Carmen de Areco, dos tractores - 1) John Deere, usado, Ind. Arg., Mod. 1965, Serie 3149910, Chasis BNA 1352 CA 131-1 - rodado delantero 600 x 16 y trasero 15.5.38, motor de 57 HP, 2 cilindros, refrigeración con agua, a gas oil, equipado y funcionando.- 2) Tractor John Deere, usado, Ind. Arg., 1965, Serie 313-7900, Chasis BNA 1352, Ca 131-2, rodado delantero 600 x 15 y trasero 15.5.38, de 57 HP, 2 cilindros, refrigeración con agua, a gas oil, equipado y funcionando. Bases: 1) $ 3.000, 2) $ 3.500, contado, din. efectivo, comisión 10 %.- Venta: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAGLIERI LUIS ALBERTO y Otra s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 47.509/93.- Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Hora" de esta Ciudad de Mercedes y por el término de 3 días.
Mercedes, 19 de noviembre de 1993.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 30/11 Nº 68.267 v. 2/12/93

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA CHACO

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia hace saber dos autos: "OSECAC c/CARLOS LIEBANA s/Ejecución Fiscal", Expte. 603/91 que martillero Oscar Larroquette rematará 11 diciembre próximo 9,40 hs. en Arbo y Blanco 525, Ciudad, una balanza Berkel Nº 25.338 capacidad 8 Kgs.; Una báscula sin marca a la vista capacidad 400 Kgs.; Una balanza Abanico Nativa Nº 4018 capacidad 15 Kgs. Estado bueno. Sin base contado y mejor postor. Comisión 10 % cargo comprador. Exhibición lugar subasta días hábiles 16 a 18 hs. Seña: 10 % acto subasta saldo al aprobarse la misma. El bien se entregará una vez abonado el saldo del precio.
Resistencia, 10 de noviembre de 1993.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 30/11 Nº 38.005 v. 1/12/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

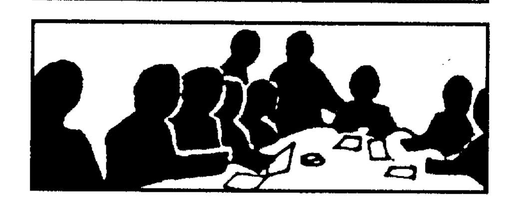
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - **Segunda Edición**
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCORTA MEAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de diciembre de 1993, a las 18,00 hs., en el domicilio de Pueyrredón 860, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del informe del Sr. Presidente acerca de la situación financiera de la sociedad.
3º) Consideración del aumento de capital social a la suma de $ 200.000 o el que fije la Asamblea, por capitalización de aportes irrevocables efectuados, determinando prima de emisión entre el 250 y el 500 % en relación a los aportes recibidos hasta el día 12 de noviembre de 1993.
4º) Consideración de un aumento de capital adicional al indicado en 3, en suma de hasta $ 100.000 mediante la capitalización de aportes y préstamos del 15 de noviembre de 1993 y posteriores, sin prima de emisión, efectuados por accionistas según las condiciones del Acuerdo de accionistas del 15 de noviembre de 1993.
5º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad, tratamiento de la remoción o la continuidad de los Sres. Directores, y en su caso, determinación del número de directores entre 1 y 3, y en su caso, designación de miembros del Directorio.
6º) Tratamientos de las reformas de Estatutos necesarias de acuerdo con las decisiones de los puntos 2 a 5.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 26/11 Nº 68.007 v. 2/12/93

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 19 de diciembre de 1993, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variaciones del capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 46, clausurado el 30 de setiembre de 1993;
4º) Elección de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas titular, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.

Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 24/11 Nº 67.573 v. 30/11/93

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1993 a las 15:30 horas en Paseo Colón 185 piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del balance general cerrado al 30 de junio de 1993 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1993 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación de la cláusula Décima apartado C del Estatuto Social a fin de reducir el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.176 v. 3/12/93

AGREPEZ S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria/ Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Perón 949 - Piso 15º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. XI, Estatuto Social.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión.
4º) Modificación del art. VIII del Estatuto Social.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Félix Domenech a la Vicepresidencia; y el Sr. Reuven Shapira como Director Suplente. Aprobación de la gestión.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores.
8º) Fijación del domicilio social.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/11 Nº 68.138 v. 3/12/93

ARSQUID S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1993, a las 17 horas en Primera Convocatoria; y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Perón 949 - Piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 20.000. Emisión de las acciones.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Adecuación Valor Nominal.
4º) Modificación Artículo Sexto Estatutos Sociales. Su texto.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Félix Domenech Vicepresidente del Directorio y el Sr. José Mariano Biondi Director Suplente.
6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/11 Nº 68.139 v. 3/12/93

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1993 a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los arts. 37º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto Social y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Socios Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea general extraordinaria anterior.
3º Aprobar y aceptar la Compra de los siguientes inmuebles:
a) Una Finca en la ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Merlo e/Ginés de la Quintana y Maipú. Superficie del terreno 911,46 m². Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 80; parcela 13. Precio u$s. 70.000.
b) Dos Lotes de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo en San Andrés de Giles, Cuartel Primero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II; parcelas 180 h y 180 m. Superficies: 70 áreas y 93,16 áreas, respectivamente. Precio u$s. 150.000.-
4º) Aprobar y aceptar la Donación de los siguientes inmuebles:
a) Dos Locales en la ciudad de Firenze, Italia, calle A. del Duccio 4. Superficies 106 y 13 m² respectivamente. Partida censal 1057082, folio de mapa 87, partícula 1879 subalternos siguientes: piso S, zona censuaria 3, cat. c/2, clase 3 y piso S1, zona cens. 3, cat. C/6, clase 7 (garaje). Los inmuebles detallados fueron adquiridos por el Presidente de la C.D. Hno. Julio Tomás Sánchez a su nombre debido a las normas legales vigentes en Italia, en la suma de 150 millones de liras de propiedad de la Institución, perfeccionando mediante una escritura posterior, la donación a favor de ésta.
b) La Nuda Propiedad, de una finca en Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, calle Sarratea 2750 e/Guido Spano y Carlos Casares. Reserva de usufructo vitalicio a favor de Ernesto Ricardo Semken. Nomenclatura catastral: Circ. VII; Secc. E; Manz. 10; parcela 15; partida inmobiliaria 23.977. Superficie 300 m²
c) La Nuda Propiedad, de una finca en la localidad de Loma Grande, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, calle Rossini 441. Reserva de usufructo vitalicio a favor de Nicolás Domingo Ardiles o Ardiles y Gutiérrez y Josefina Ardiles o Ardiles y Gutiérrez. Nomenclatura catastral Circ. II; Sección DD; Manz. 101; parcela 3; partida inmobiliaria 97.120.
d) Un Lote de Terreno, ubicado en Puerto Iguazú, Depto. Iguazú, Pcia. Misiones. Nomenclatura catastral: Depto. 09; Municipio 43; Secc. 02; Manz. 106; parcela 15; partida inmobiliaria 021656. Donado por Roberto Velázquez.
e) La Cesión de Derechos Sobre un Inmueble, designado como U. Funcional 00-01 según plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro por disposición Nº 5789 del 28-4-1982, ubicado sobre la acera oeste de la Calle Dorrego de la ciudad de La Rioja. El donante Gregorio Emeterio Diaz, cede a favor de la Institución los derechos sobre el boleto de compraventa de la citada propiedad y sobre la sentencia que condena a otorgar a su favor la escritura traslativa de dominio, dictada por la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría B, con fecha 18 de octubre de 1988.
5º) Aprobar y aceptar la Venta de los siguientes inmuebles:
a) Un Lote designado como lote 3 de la manzana 6 de la Subdivisión de Villa Don Humberto, del lote rural 243, de la ciudad de Resistencia, Depto. San Fernando, Pcia. del Chaco. Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. B; chacra 122; Manz. 61; parcela 3. Precio u$s. 6.000.-
b) Una Finca en la ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Alem 562, e/Uruguay y Dr. Vera. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 144; parcela 3, Precio u$s. 70.000.-
c) Un Lote con todo lo adherido, edificado y plantado al suelo, calle Güemes y Urquiza de la ciudad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. XII; Secc. B; Manz. 9 g; parcela 1 a. Precio u$s 10.000.-
d) Una Finca, en la ciudad de Buenos Aires, calle Bolivia 1591/99, esq. R. E. de San Martín. Precio U$S 50.000.-
e) Una Finca, en la ciudad de Buenos Aires, calle Conde 3453. A solicitud de APRIM, segundo legatario, se convino con la Albacea Testamentaria, la venta de la misma, haciéndose cargo APRIM de las costas del juicio, contra entrega a la Institución del 50 % del valor de venta. Precio total de la venta u$s. 60.000.-
6º) Aceptar la Compra de los siguientes inmuebles:
a) Un Lote de terreno en la ciudad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, calle Bossinga e/Paraguay y Uruguay. Superficie 233,157 m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. B; Manz. 7; parcela 8. Precio $ 20.000.- moneda nacional.
7º) Aprobar la Venta de todos los terrenos baldíos de propiedad de la Institución, los que se encuentran detallados en la Memoria e Inventario al 31 de agosto de 1993.
8º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario, para el cumplimiento del mandato a que se refieren los párrafos 3º a 7º precedentes.

Los gastos por comisiones y escrituraciones correrán por cuenta de la Institución en las formas especificadas en los respectivos boletos de compra-venta.

El Presidente
e. 29/11 Nº 68.065 v. 3/12/93

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1993, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los arts. 37º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios Activos para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 69º ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1993.
4º) Designación de cuatro socios Activos presentes para integrar la Junta Escrutadora.
5º) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente; Prosecretario Primero; Secretario de Actas; Tesorero; Vocales Titulares 1º, 2º y 6º.
6º) Elección de nueve socios Activos, por el término de un año para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Vocal titular 4º; seis Vocales Suplentes.
7º) Elección de dos socios Activos, por el término de un año para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

El Presidente
e. 29/11 Nº 68.066 v. 3/12/93

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1993, a las 11.00 horas, en Paraguay 577, piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 32 cerrado el 30 de junio de 1993.

2º) Elección de un Director Titular.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
El Presidente

Se deja expresa constancia que la documentación contable a considerar fue puesta a disposición de los accionistas con la antelación prevista por la ley 19.550.
e. 29/11 Nº 68.088 v. 3/12/93

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1993, que se celebrará a las 11.00 hs. en la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454/8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 26/11 Nº 67.899 v. 2/12/93

B I S. A.
Registro Nº 1.573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1993 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, piso 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º) Elección de 4 directores titulares por las acciones de la clase "A" y sus respectivos suplentes y 5 directores titulares por las acciones de la clase "B" y sus respectivos suplentes.
4º) Aumento del capital social hasta un máximo de $ 25.000.000. Condiciones de emisión del aumento de capital.
El Directorio
e. 29/11 Nº 68.063 v. 3/12/93

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 15 de diciembre de 1993, a las 15.00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294, inciso 5, de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio social.
4º) Remuneración de los Sres. Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y asignación de las mismas. Remuneración del Contador Dictaminante de la sociedad.
5º) Destino de las utilidades y resultados del ejercicio.
6º) Modificación del art. octavo del Estatuto Social de la sociedad.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Dictaminante de la sociedad.
9º) Creación de un Comité Ejecutivo y de un Comité de Auditoría y Remuneraciones, y elección de sus miembros.
10º) Futura fusión de la sociedad con las sociedades recientemente adquiridas de la franquicia "Mar del Plata"; y respecto de la adquisición de ciertos activos de International Beverage Management Corporation, una división de Pepsi Cola Puerto Rico Bottling Company, ubicados en Florida, Estados Unidos de América.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 29 de noviembre de 1993 hasta el día 9 de diciembre de 1993 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.
e. 29/11 Nº 68.170 v. 3/12/93

"C"

CIGOL S. A.
Reg. Nº 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 1591, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social hasta la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) mediante integración en efectivo. Plazo y condiciones de emisión e integración de las acciones.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad de $ 0,0001 a $ 1 (1 peso) manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.
4º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Se ruega a los señores accionistas, comunicar su asistencia con tres días de anticipación al fijado para la asamblea conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 24/11 Nº 37.529 v. 30/11/93

CURT LATTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria el día 13 de diciembre de 1993, a las 8,00 hs., en la calle Erezcano Nº 3021 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Síndico
2º) Modificación de estatutos, adecuándolos art. 299 Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
El Presidente
e. 25/11 Nº 67.771 v. 1/12/93

CURT LATTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de 1993 a las 9,00 hs., en la calle Erezcano Nº 3021 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación establecida art. 234 inciso 1º Ley 19.550. Ejercicio finalizado el 30/6/93. Aprobación gestión de administradores y síndicos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
El Presidente
e. 25/11 Nº 67.772 v. 1/12/93

CLINICA PELLEGRINI Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1993, a las 18,00 hs., en Paraguay 4175, 3º piso, Dpto. 10, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Remuneración honorarios Directores y Síndicos;
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 26/11 Nº 67.999 v. 2/12/93

COBEC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 20 de diciembre de 1993, a las 18,00 horas, en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 26/11 Nº 67.922 v. 2/12/93

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes Mayoristas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1993 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 46º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Elección de Secretario por dos años.
3º) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
4º) Elección de 1 Vocal Titular por un año, para completar mandato por renuncia del Sr. Vicente Lourenzo.
5º) Elección de 6 Vocales Suplentes por un año.
6º) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
7º) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta.
El Presidente - El Secretario
e. 29/11 Nº 68.062 v. 1/12/93

CLINICA OLIVOS S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda para el día 20 de diciembre de 1993, a las 11.30 horas, en la Avenida Córdoba 1367, Piso 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo ley 19.742.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nº 39 cerrado el 31 de agosto de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas.

Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.
e. 29/11 Nº 68.057 v. 3/12/93

CODUFFY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 10 y 30 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/92 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31/12/92 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Presidente
e. 29/11 Nº 68.133 v. 3/12/93

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993, a las 9.00 horas, en la Sede Social de la calle Jorge Newbery Nº 4582 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General Especial al 30/9/93.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Aceptación de la renuncia de los Directores y del Consejo de Vigilancia.
4º) Nombramiento de nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 29/11 Nº 68.179 v. 3/12/93

"CH"

CHE YBO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 880 Piso 3ro. "A", Cap. Fed., el 22 de diciembre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
2º) Remoción y designación de nuevo socio administrador, consideración de la gestión del Socio Administrador y del Síndico y fijación de su retribución.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico

e. 29/11 Nº 68.189 v. 3/12/93

"D"

DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA CHAPECO S. A.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA CHAPECO S. A.: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993 a las 12 horas en el local social de Avda. Emilio Castro 7440, Piso 1º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización de los saldos de las cuentas de aportes para futuros aumentos del capital, de acreedores financieros y de la deuda comercial con Chapeco Cía. Ind.; de Alimentos de Brasil, y en consecuencia modificación del artículo cuarto del Estatuto Social;
3º) Consideración del cambio de la razón social de la empresa por la de Compañía Sudamericana Chapeco S. A., y en consecuencia, modificación del artículo primero del Estatuto Social;
4º) Analizar la creación de un Consejo de Administración u órgano similar considerado por la legislación argentina;
5º) Consideración de distribución de honorarios al Directorio de $ 24.959.-, en exceso de $ 24.959.- por sobre el 5 % de las utilidades que dispone el art. 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993;
6º) Determinación de la remuneración del Directorio por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 14 de diciembre de 1993 en la sede social de la empresa sita en Avda. Emilio Castro 7440, Piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 25/11 Nº 67.866 v. 1/12/93

DUPEZA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de diciembre de 1993, en Reconquista 656, Piso 14, Dpto. "B" de la Capital Federal, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y el Balance General de la empresa así como los restantes documentos contables de la misma al 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las renuncias oportunamente presentadas por los señores Fernando María Dupont y Diego Biolcati.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el período del 1 de enero de 1993 al 30 de julio de 1993.
6º) Designación del nuevo Directorio.
7º) Modificación del Estatuto Social para transformar en transferibles y al portador a las acciones representativas del capital social de la empresa.
8º) Modificación del domicilio social.

El Presidente

Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios (art. 239, Ley 19.550) y deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia con tres (3) días de antelación mínima a la fijada para la Asamblea (art. 238, 1º y 2º partes, ley 19.550).

e. 25/11 Nº 67.860 v. 1/12/93

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 15 de diciembre de 1993 en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Realización Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo ejercicio cerrado el 30/6/93 y distribución de utilidades.
3º) Ratificación Honorarios Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 29/11 Nº 68.124 v. 3/12/93

"E"

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 17:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/93;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).

El Directorio.

e. 24/11 Nº 67.675 v. 30/11/93

EABSA S. A.

CONVOCATORIA

El señor interventor de la Inspección General de Justicia, Dr. Alfredo Musalem, ha dispuesto en el expediente Nº 104.685/191.164/49.182 convocar a los señores accionistas de "EABSA S. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1993, a las 14 horas en San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria, correspondiente al Ejercicio Económico fenecido el 28/2/93.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores, titulares y suplentes por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Los Inspectores

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por institución autorizada con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

e. 25/11 Nº 67.856 v. 1/12/93

ENYTEK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad ENITEK S. A. para el día 13 de diciembre de 1993, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Alsina 1214, Piso 6º de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del directorio.

El Presidente

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la misma deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 25/11 Nº 67.879 v. 1/12/93

ELECTROCLOR SAIC

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas, en la calle Paseo Colón 285, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Análisis de la situación económica de la empresa, grado de avance y factibilidad del plan de reestructuración.
3º) Modificación de los términos y condiciones del aumento de capital de $ 35.464.000, resuelto en la asamblea extraordinaria del 30 de junio de 1993 y de las 35.464.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", emitidas según lo resuelto por la referida asamblea extraordinaria y por la reunión del directorio del 9 de agosto de 1993.
Emisión de 35.000.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B" con derecho a percibir dividendo a partir del 1º de julio de 1993. Limitación del derecho de suscripción preferente en relación con tales acciones (artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales). Destino del aporte irrevocable de Duperial SAIC, aceptado por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 2 de junio de 1993.
4º) Disolución anticipada de ELECTROCLOR SA. en los términos del artículo 94, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
El Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA., u otras instituciones autorizadas, en la sede sita en Paseo Colón 207, P.B., Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 8 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas.

e. 29/11 Nº 68.198 v. 3/12/93

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES S.A. para el día 30 de noviembre de 1993, a las 17 hs., en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 64º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación art. 261 Ley 19.550);
6º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.046 v. 3/12/93

"F"

FORESTAGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1993, a las 15,00 horas, en la calle Av. Luis M. Campos 1336, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
2º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Canje de acciones en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 26/11 Nº 67.892 v. 2/12/93

FRIGORIFICO BLOCK S. A. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se hace saber a los accionistas de "FRIGORIFICO BLOCK S. A. I. C. A. y F." que se cita a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 20 de diciembre de 1993, a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a realizarse a las 18,00 hs., en caso de no reunir el quorum en primera convocatoria, en la calle Murguiondo 1856, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1993. Resultado del mismo.
3º) Retribución al directorio.
4º) Destino del quebranto acumulado.
5º) Fijación y elección del nuevo directorio.
Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 26/11 Nº 67.997 v. 2/12/93

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION Matrícula Nº 47 Resol. I N A M Nº 145

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 15 del estatuto social, el Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION en reunión de fecha 18/9/93 celebrada en la sede central Independencia 340 de la Ciudad de Córdoba, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 5/3/94 a las 10 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 1/1/92 al 31/12/92.
4º) Lectura y consideración del Balance General e informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio 1/1/92 al 31/12/92.
5º) Cálculo de recursos y presupuesto de gastos e inversiones e informe de la Comisión Fiscalizadora del 1/1/92 al 31/12/92.
6º) Proyecto de destino del resultado del Ejercicio.

El Presidente - El Secretario

e. 29/11 Nº 68.111 v. 30/11/93

FERRETERIA LOREA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1993 a las 18.00 hs. en Primera Convocatoria,

y a las 19.30 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Rivadavia 1599, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 25 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que finaliza, en exceso Ley Nº 19.550.

El Presidente
e. 29/11 Nº 68.107 v. 3/12/93

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local sito en Maure 1601, Piso 14 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico de Bienes de Uso de la sociedad al 30/9/93 y su inclusión en el Balance General al 30/9/93.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán presentar hasta el 8 de diciembre de 1993 en el local sito en Maure 1601, Piso 14 "B", Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/11 Nº 66.172 v. 3/12/93

"G"

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, en el domicilio social de Avda Córdoba 950, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital al quintuplo del capital estatutario, conforme al régimen del Art. 188 de la Ley de Sociedades, con eventual integración del mismo mediante la capitalización de créditos y/o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
3º) Aumento de capital con reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales mediante la capitalización de créditos y/o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, hasta la suma de $ 500.000.
4º) Eventual fijación de prima de emisión
5º) Atento exigirlo el interés de la sociedad, eventual suspensión del derecho de preferencia en la suscripción por los accionistas conforme al Art. 197 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que en caso de no alcanzarse el quórum requerido para el funcionamiento de la Asamblea Extraordinaria, la Asamblea convocada resolverá únicamente sobre los asuntos materia de la Asamblea Ordinaria. Asimismo se deja constancia que se convoca simultáneamente para que en caso de falta de quórum requerido para la Asamblea Ordinaria, la misma se reúna en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.
e. 24/11 Nº 67.708 v. 30/11/93

GASES DE ENSENADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GASES DE ENSENADA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 14 de diciembre de 1993 a las 16 horas, en su sede social de Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión (art. 275 y 298 Ley 19.550) de los ex-directores Julio José Fracchia, Juan Carlos Fracchia, Mario Norberto Fracchia, Carlos A. Chupik y José Girimonti y de los ex-síndicos Sres. Vicente Perel y Horario Vaisberg.
Buenos Aries, 18 de noviembre de 1993.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.835 v. 1/12/93

GOMERIAS RUBIO S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1993 a las 19.00 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 27, cerrado el 31 de julio de 1993;
3º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 25/11 Nº 67.767 v. 1/12/93

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de diciembre de 1993, a las 15.30 horas, en Uruguay 651, 13º - "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 55º Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Contador Público Certificante Titular y Suplente por el 56º ejercicio y determinación de su remuneración, así como la del 55º ejercicio.
6º) Reforma del artículo 3º del Estatuto de la Sociedad, ampliando el objeto social. Aumento del Capital Social que resulte de la distribución de utilidades considerada en el punto 2º.
7º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 15 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: a) El punto 6º del orden del día corresponde considerarse con quórum de Asamblea Extraordinaria. b) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social, Uruguay 651, 13º "A" de esta Capital Federal, las constancias de la titularidad de la cuenta de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores S.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de su realización, venciendo dicho plazo el 10 de diciembre de 1993 a las 16 horas.

El Presidente
e. 29/11 Nº 68.178 v. 3/12/93

GRANOTEC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1993, a las 16 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad de australes a pesos A 0,0001 a $ 1, manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 29/11 Nº 68.156 v. 3/12/93

GRAN PARRILLA LAS TEJAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1993 a las 17.00 hs., en la sede social de la Av. Córdoba 4083 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número 8 cerrado al 30/6/93.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio que se inicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/11 Nº 67.948 v. 3/12/93

"H"

HM ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos que equivalga a US$ 1.800.000 según la cotización vigente al momento del ingreso de los fondos y correlativa renuncia de los demás accionistas al derecho de preferencia de suscripción. Determinación de la prima a aplicar. Emisión de las acciones.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.167 v. 3/12/93

"I"

IFALE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a IFALE S. A. a Asamblea General Ordinaria de socios en su sede de Belgrano 430, segundo piso dpto. D, el día viernes 17 de diciembre de 1993, a las 10,00 hs., para tratar los siguientes temas:

a) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
b) Aceptación de la renuncia del Presidente de la sociedad a su cargo como Presidente y como Director.
c) Nueva determinación del número de directores y elección de directores titular y suplente.

El Directorio
e. 26/11 Nº 67.931 v. 2/12/93

ISLA VIZCAINO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1993 a las 8,00 horas, en la calle Alsina 322, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Informe amplio de los ingresos y egresos por el período enero a octubre de 1993. Informe sobre deudas y cronograma de cancelación. Fondos garantía alquileres.
5º) Aportes de los accionistas, informe, ajustes y capitalización.
6º) Modificación del Estatuto artículos 2, 4, 11 y 15.
7º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.

El Presidente
e. 26/11 Nº 67.979 v. 2/12/93

"J"

JUCAMANA S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1993, a las 10 horas en Rivadavia 926 - Piso 10 - Ofic. 1001 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación dispuesta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1993
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de su remuneración.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 24/11 Nº 67.579 v. 30/11/93

J. B. SEOANE & CIA. S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de J. B. SEOANE & CÍA. S. C. A. a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de calle Boedo 951, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Distribución de Utilidades y Retribución a los Socios Administradores.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador
e. 25/11 Nº 67.842 v. 1/12/93

"L"

LOCAL POST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 1993 a las 17 hs. en el domicilio de la calle Juncal Nº 2954 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con una antelación no menor a tres días hábiles de la fecha de realización de la Asamblea. (Ley 19.550, art. 238).

El Directorio

e. 25/11 Nº 67.851 v. 1/12/93

LA PLATA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" al 31/12/92.
2º) Aumento de Capital Social mediante suscripción de nuevas acciones. Derechos de preferencia y de acrecer.
3º) Reforma de estatutos sociales: Arts. 3º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, hasta tres días antes de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 29/11 Nº 68.177 v. 3/12/93

"M"

M. LOPEZ QUINTANA Y COMPAÑIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1993 a las 16,00 hs. y en Segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 17,00 horas en Bartolomé Mitre 1895, Piso 1º departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Otorgamiento de poder de administración, con facultad especial de suscripción de contratos y de percibir a favor del Sr. Héctor Marcelo López o López Quintana.
5º) Otorgamiento de poder general judicial a favor del Dr. Roberto Enrique Semino y de la Dra. Liliana Rubio.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán presentar en Bartolomé Mitre 1895, Piso 1º, Dpto "B" Capital Federal, las constancias de titularidad emitidas hasta el día 14 de diciembre de 1993, en el horario de 9,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs.

e. 25/11 Nº 37.622 v. 1/12/93

MARENGO
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 1º Citación, en Juncal 840, 7º Piso, Oficina E, para el 8 de diciembre de 1993 a las 17.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio 30/6/93. Retribuciones directores y síndico titular, art. 261 ley 19.550.
3º) Elección de directores por dos años.
4º) Elección de síndico, titular y suplente por un año, art. 238/ ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 29/11 Nº 68.089 v. 3/12/93

MOURIN
S. A.
Nº I.G.J. 68.486

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993, a las 19 horas, en la sede social de Av. Santa Fe 1928, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico Titular.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Distribución de Utilidades.

El Directorio

e. 29/11 Nº 68.146 v. 3/12/93

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria en el local sito Magallanes 830/42 Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos primero, cuarto y décimo primero del estatuto social.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 25/11 Nº 67.802 v. 1/12/93

OLIVOS GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1993, a las 18,00 horas en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1993.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de cuatro Directores titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Director

e. 26/11 Nº 67.966 v. 2/12/93

"P"

PUERTO SECO
S.A.C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA

Nombre de la sociedad: PUERTO SECO S.A.C.I.A.I.F. Domicilio: Guido 2636 - 9º Piso - Capital Federal. Inscripción en la I.G.P.J. Nº 30.972. El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día trece diciembre de 1993, a las 11 hs., en su sede social, Guido 2636, 9º Piso de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección del número de Directores por el término de 1 (uno) año.
4º) Designación del síndico titular y suplente por el término de 1 (uno) año.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 24/11 Nº 67.577 v. 30/11/93

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1993, a las 14,00 hs. y 15,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, calle Venezuela 110, 18º "F", de esta Capital, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. 7º del Estatuto Societario, reducción mandato Directores.
3º) Instauración Reglamento Interno.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.

El Presidente

e. 25/11 Nº 67.797 v. 1/12/93

PRODMET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 17 de diciembre de 1993, a las 15,00 hs. en Uspallata 2751, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio 1993.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.
4º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente, con mandato hasta la Asamblea que tratará el Balance al 31 de julio de 1994.

El Presidente

e. 26/11 Nº 37.810 v. 2/12/93

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA
Sociedad Anónima (En Liquidación)
Registro Nº 4499

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en Avda. Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en los Arts. 104 y 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del Informe final de la Comisión Liquidadora y del Síndico.
5º) Consideración del Balance Final y Proyecto de Distribución, previstos en el Art. 109 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.
7º) Consideración de las tramitaciones previstas en los art. 111, párrafo 1 y 112, párrafo 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones y del acuerdo sobre conservación de libros y demás documentos sociales.

La Comisión Liquidadora

NOTA: Con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada, los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la comunicación correspondiente (art. 238, segunda parte, Ley de Sociedades).

e. 26/11 Nº 67.943 v. 2/12/93

PEÑAFLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1993, a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1993. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.149 v. 3/12/93

"Q"

QUIMICA ALBERDI
S. A.
Nº 75.555

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1993, a las 11,00 horas en la sede social, Montiel 2245, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir junto al Presidente el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de julio de 1993.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico por el ejercicio referido.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 de la ley 19.550) por el ejercicio referido y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1992.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de julio de 1994.
7º) Ratificación de los préstamos efectuados a la Sociedad por dos accionistas que detentan el 66 2/3 del capital social.

8º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 26/11 Nº 68.027 v. 2/12/93

"R"

REYNOVO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1993, a la 19,30 horas en Lima 115, 10º piso, Capital Federal, en primera Convocatoria y en segunda Convocatoria a las 20,30 horas en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos arts. 62/67 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
3º) Aprobación de gestión y honorarios de Directores, por el ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 26/11 Nº 67.983 v. 2/12/93

RODHOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1993, a las 15,00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quorum requerido por los Estatutos para la primera, en el local sito en la Avda. Córdoba 1417, piso 1º, departamento letra "A", Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
2º) Designación de liquidador;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los elementos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992, que por razones ajenas a este Directorio, no pudo ser tratada con anterioridad;
3º) Consideración de los honorarios pagados a los directores;
4º) Distribución de utilidades.
El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 y estatuto societario, los señores accionistas a fin de poder asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones ante el Escribano César Cosentino, domiciliado en la Avda. Córdoba 1417, piso 1º, dpto. "A", Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 26/11 Nº 68.134 v. 2/12/93

REFCO
Sociedad Anónima
Expte. Nº 78.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre del año 1993, a las 17 horas, a celebrarse en el local Social de calle Av. Congreso 1735, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de los términos de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1992, fuera de fecha.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc., 1 - de la Ley 19.550 y normas complementarias, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio, llevadas a cabo durante el mismo.
El Directorio
e. 24/11 Nº 67.612 v. 30/11/93

"S"

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1993 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1er. piso "C", Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
La Socia Comanditada
e. 24/11 Nº 37.593 v. 30/11/93

S. I. G. A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Socia Comanditada
e. 24/11 Nº 37.595 v. 30/11/93

S. A. C. I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg. 16.439

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad para el próximo 13 de diciembre de 1993 a las 15 hs. a celebrarse en Junín 398 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Estado económico y financiero de la Sociedad.
3º) Consideración de propuestas y planes futuros.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 25/11 Nº 67.783 v. 1/12/93

SANATORIO ANCHORENA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad sita en Tomás Manuel de Anchorena 1872 Capital Federal el próximo 20 de diciembre de 1993 a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de los temas considerados por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 8/2/93, a saber:
a) Reforma del estatuto social;
b) Aumento del capital social a $ 600.000, mediante suscripción;
c) Canje de acciones en circulación;
d) Consideración de la absorción de los resultados no asignados según su balance al 30/6/92.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum legal suficiente para sesionar válidamente, la asamblea se celebrará una hora después de la fijada para la primera (Estatuto Social art. 12). Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad Tomás Manuel de Anchorena 1872, Capital Federal, de 10 a 18 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
e. 29/11 Nº 68.061 v. 3/12/93

STEELPACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "STEELPACK SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 17 de diciembre de 1993, a las 17,00 horas, en su sede legal de Díaz Colodrero 3468, de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria.
El Presidente
e. 26/11 Nº 67.895 v. 2/12/93

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas de la empresa a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la sede social de Talcahuano 38 3º "A" Capital Federal, el próximo día 15 de diciembre de 1993 a las 13,00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación de ley, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Balance General cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de las utilidades del Ejercicio
3º) Designación de autoridades y Comisión Fiscalizadora por el próximo período.
4º) Tratamiento del aumento del capital social aprobado en la Asamblea Ordinaria anterior.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 24/11 Nº 67.656 v. 30/11/93

TRANSPORTES SAN CAYETANO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1993 a las 11 hs., en el domicilio de J. B. Alberdi Nº 3180 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. I, ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 24/11 Nº 67.700 v. 30/11/93

TRANS-ONA
S. A. M. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 en Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las Actas de Asambleas.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Modificación del Estatuto Social en su artículo 4º para subsanar error en la composición histórica del Capital Social: 20 % Acciones Ordinarias Nominativas clase "A" (cinco votos) y 80 % restante Acciones Ordinarias Nominativas clase "B" (un voto).
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades ajustado por inflación propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 horas.
e. 25/11 Nº 67.731 v. 1/12/93

TECCOM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, para el día 14 de diciembre de 1993, a realizarse en el domicilio de Paraná 774, 4º piso, of. "F", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2º) Consideración de la necesidad de incrementar el capital social. Emisión, en su caso, de la respectivas acciones.
3º) Modificación del estatuto social, para adecuarlo a las decisiones del punto anterior y por otros aspectos que se consideren necesario.
4º) Reconsideración de la composición del directorio de la sociedad.
El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio donde se realizará la asamblea, los días hábiles de 11,00 a 18,00 horas, hasta el 8 de diciembre de 1993.
e. 26/11 Nº 68.004 v. 2/12/93

TEXTIL IGLESIAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1993, a las 18.00 horas a realizarse en Hidalgo 795, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del artículo primero del Estatuto Social.
3º) Venta del inmueble Hidalgo 781/95.
4º) Disolución anticipada de la sociedad. En su caso, designación de liquidador.

El Presidente
e. 29/11 Nº 68.656 v. 3/12/93

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano 1175, 1º piso "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico y dictamen de la Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijar el número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Comunicación de Asistencia: (Art. 238, Ley 19.550).
Los Accionistas o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
e. 25/11 Nº 67.785 v. 1/12/93

UNION OPERADORES DEL MERCADO CENTRAL S. A.
(Reg. Nº 7377 L. 111 T. A de S.A.)

CONVOCATORIA

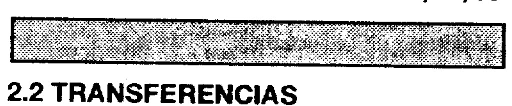
Se convoca a los señores accionistas a a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de diciembre de 1993 en la Av. Callao 1764 subsuelo, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital de acuerdo con el art. 5 del estatuto social y al art. 188 L.S.C. 19.550.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder ingresar, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. 19.550, en las oficinas de la sociedad, y tener presente lo dispuesto en el art. 239 de la misma ley.
e. 29/11 Nº 68.109 v. 3/12/93



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Wladimiro Majnach (C. I. 4.300.730), con domicilio en Asunción 5301 comunica que con fecha 15/7/93 transfiere a Martha Abad e Hijos Sociedad de Hecho integrada por: Martha Abad (L. C.: 1.433.953), Claudio Roberto Rey (D. N. I.: 16.322.623), Viviana Marcela Rey (D. N. I.: 20.206.399), y Sonia Beatriz Sasiain (D. N. I.: 16.300.132) con domicilio constituido en Lope de Vega 3500; el local de "Fiambrería y Quesería" sito en la calle ASUNCION 5305 P. B. Reclamos de Ley en el local comercial.
e. 24/11 Nº 67.580 v. 30/11/93

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que "Lougil S. R. L." con domicilio en Av. de Mayo 1389, Capital, vende a los señores Manuel Jamardo Casal, José Baldomero Gil y Manuel Jamardo, quienes compran para la entidad "Av. de Mayo 1389 S. R. L." (e. f.) todos ellos con domicilio en Carlos Calvo 695, piso 6º "A", Capital, el negocio del ramo de: Restaurante, Parrilla, Elaboración y Venta de pizza, masas, postres, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, denominados "Confitería La Marina" y/o "Grill Las Vegas", sito en esta ciudad, calle AV. DE MAYO 1389/99 y SAN JOSE 36. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 Nº 67.648 v. 30/11/93

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Luis Angel Dilda, con dom. en Av. Gaona 4223, Cap., vende a Carlos Mario Sosa, con dom. en Av. Mosconi 2246, Cap., negocio de elaboración y venta por menor de productos de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) de masas, pasteles, sandwiches y productos similares; sito en AV. GAONA 4223/25, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 25/11 Nº 67.859 v. 1/12/93

Elsa C. Durán, abogada Tº 45 Fº 647 CPACF, con domicilio en Caseros 3602 Cap. Fed. avisa que el Señor Roberto García con domicilio en Rondeau 3608 Cap. Fed. vende al Sr. Roberto Salvador Ferrari con domicilio en A. Carranza 1677 Cap. Fed., el negocio de Restaurante-Bar-pizzería-Casa de Lunch, sito en AV. BOEDO 1993, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley en Caseros 3602, Cap. Fed.
e. 26/11 Nº 67.947 v. 2/12/93

Alberto N. Ferraro en su carácter de Contador Público con domicilio especial en la Av. Jujuy 2199 de Capital Federal, avisa que en el aviso de transferencia de la estación de servicio ubicada en la AV. JUJUY 2199 Capital publicado en el Boletín Oficial de fechas 25 al 31 de agosto de 1993, recibo Nº 0300057404 erróneamente dice Muluca S.R.L. cuando debe decir Maluca S.R.L. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 26/11 Nº 67.982 v. 2/12/93

El escribano Eduardo H. Plaetsier, Reg. 528, con dom. Carlos Pellegrini 755, 7º, Cap., comunica que los sres. Julio Forster y Carlos Lueiro, con dom. Crisólogo Larralde 1602, Cap., venden a la sociedad Restaurante Tutto S. A., dom. Av. Córdoba 3812, Cap., el negocio de Restaurante ubicado en AV. CORDOBA 3812, Cap. Fed., denominado Tutto. Oposiciones de ley a: Carlos Pellegrini 755, 7º, Cap. Fed.
e. 29/11 Nº 68.079 v. 3/12/93

Se avisa que la firma Eira S. R. L., dirección Avda. La Plata 2725, Capital Federal, transfiere desde 1/10/93 al Sr. Carlos D. Simoncik, dirección General Paz 817, Temperley, el negocio de ventas repuesto de refrigeración sito en la calle AVDA. LA PLATA 2725, Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo local.
e. 29/11 Nº 68.175 v. 3/12/93

"Génesis Negocios S. A." representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, piso 3, of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que Daniel Nicolás Lipanovich con domicilio en Av. San Juan 1924, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicios" ubicado en AVDA. SAN JUAN Nº 1924/32", Capital Federal, a Castor Rodríguez quien compra en comisión para "Lavado y Engrase San Juan S. R. L." con domicilio en Pujol 935, Capital Federal. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/11 Nº 68.162 v. 3/12/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que "Time is Money S. R. L." domiciliada en Av. Rivadavia 7222, Capital Federal, vende a "Nueva Cherry S. R. L." (e/f), domiciliada en Habana 3268, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle AVENIDA RIVADAVIA 7222, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 29/11 Nº 68.154 v. 3/12/93

"C"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: María Pura Fernández de Crespo Dom. Caracas 1834 Cap. Vende a José Manuel Fraga y Adelina Fuentes Riveiro de la Torre Dom. Gavilán 1180 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en CARLOS CALVO 1248 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 Folio 247 Libro 65).
e. 24/11 Nº 67.670 v. 30/11/93

"E"

Angel Ambrosio Perez, Martillero Público, Matrícula 150, Folio 405, Libro 73, con oficinas en la calle Florida 470, piso 2, Oficina 216 de Capital Federal, comunica que Amalia Cristina Napolitano, con domicilio en la calle Esmeralda 362 de Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen o personal, su negocio de kiosco, venta de cigarrillos, lácteos y bebidas envasadas. Habilitado según expediente nº 01922/86 Transferencia en trámite 42.100 del 2 de junio de 1992, sita en la calle ESMERALDA 362, de Capital Federal, a Miguel Alberto Fanelli, con domicilio en la calle Esmeralda 362 de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en oficina del martillero interviniente.
e. 29/11 Nº 68.071 v. 3/12/93

"F"

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849, Haedo, vende a Ulises Bragadin y Diego Fernando Novella, domiciliados en C. Calvo 425, Capital Federal, su quiosco sito en FRENCH 3096, Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital Federal.
e. 29/11 Nº 68.130 v. 3/12/93

"J"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Gabriel José Ramírez Squillaro y Jorge Miguel Pereyra, domicilio: Junín 176, Capital, venden a Osvaldo Esteban Pérez y Jorge Miguel Pereyra, domicilio: Pasteur 235, Capital, su negocio de Comercio minorista: despacho de pan, masas, bombones, galletitas, elaboración y venta de emparedados, sito en la calle JUNIN Nº 176, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 25/11 Nº 67.823 v. 1/12/93

Se comunica por el término de cinco (5) días, que la firma Autograd S. A. C. I. F. con domicilio en Avda. Córdoba 3621, p. 1º, dpto. B, transfiere elementos del fondo de comercio del local sito en JOSE ANTONIO CABRERA 3643 que funciona bajo el rubro: Exposición y Venta de Automotores, Taller de Reparación de Automóviles, Reparación y carga de acumuladores, Repuestos y colocación de instrumental para automóviles y Tapicería de Automóviles (como actividad complementaria) por expediente Nº 73441/87, a Centro Automotores S. A., con domicilio en Maipú 311, de Capital Federal. Reclamos de Ley Avenida Córdoba 3621, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal.
e. 29/11 Nº 68.108 v. 3/12/93

"M"

Javier Marino, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 2347 Cap. Fed. avisa que transfiere a Acotec S. A. con domicilio en la calle Maturín 2361 Cap. Fed. el local sito en MATURIN 2361 Cap. Fed., con el rubro taller electromecánico (502240) comercio mayorista. Reclamos de ley Nicasio Oroño 2347 Cap. Fed.
e. 25/11 Nº 67.877 v. 1/12/93

"N"

Cesar Augusto Lozada, martillero y corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336, 3º "35", Capital Federal, comunica que Ana Trinidad Morate de Crocetti, con domicilio en la calle Loyola Nº 173, P. B. dpto. "A", Capital Federal, vende su negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa que con habilitación municipal, expediente Nº 008802/90 sito en la calle NEUQUEN 2029, Capital Federal, a la señora Juana Teresa Munoz de Regueira, con domicilio en la calle Miraflores Nº 2130, P. B. dpto. 1, Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/11/93 al 26/11/93.
e. 29/11 Nº 67.299 v. 3/12/93

"S"

Renzacci & Asoc., repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públic. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, Cap. avisa que Natividad de Mercedes Juárez vende a Juan Manuel Florentín, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. en negocio de elaboración y ventas de pizza, fugazza, fainá, emparedados, postres y churros (203001), Casa de comidas (203006), venta de productos alimenticios (202001) y bebidas envasadas (202002), elaboración y venta de masas, pasteles y emparedados (108003) y despacho de pan (202006) sito en SAN PEDRITO 1119/21, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 29/11 Nº 68.054 v. 3/12/93

"Génesis Negocios S. A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, piso 3, of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que se rectifica edicto Nº 65.509, publicado del 5/11 al 11/11/93 del negocio sito en SUIPACHA Nº 130, P. B., sótano y entrepiso", Capital Federal, léase vendedores Marcela María Iris González con domicilio en Crisóstomo Alvarez 4955, dpto. 3, Capital Federal, y Pedro Bordun con domicilio en Av. Debenedetti 1290, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/11 Nº 68.161 v. 3/12/93

"T"

Edicto Ley 11867. El Dr. Luis Defferrari, abogado, T. 17, F. 440 con oficinas en Tucumán 893, 1 "A", Capital, avisa que Martha Dora Bustelo domicilio Nicaragua 4840 5 p. Capital, vende a "Panfe S. R. L." domicilio Mansilla 3050 p. 3 dto. 14, Capital, el despacho de pan, masas, bombones y sandwiches denominado "Mariluc" ubicado en TTE. GRAL. BENJAMIN MATIENZO 1987 Capital, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi Estudio.
e. 24/11 Nº 37.608 v. 30/11/93

"V"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del día 10.11 al 16.11.93 bajo recibo Nº 0030-00065934 del negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en 20 DE SETIEMBRE Nº 334 Cap. Siendo la parte compradora María Cristina Zamora Dom. F. Acuña de Figueroa 975 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of. (Nro. 941 Folio 247 Libro 65).
e. 24/11 Nº 67.671 v. 30/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARON RABE E HIJOS S. A.

Por asamblea del 12/7/93 y escritura pública firmada en Merlo, Pcia. Bs. As. ante el Esc. Elio Fernández Rogel se aumentó el capital de $ 2 a $ 600.000 mediante capitalización parcial del rubro "Ajuste del capital" del Balance 30/6/92.

El Vicepresidente
e. 29/11 Nº 37.854 v. 1/12/93

"C"

CAPPELLANO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por el término de 3 días que por acta de fecha 14 de agosto de 1992, por resolución de Asamblea General Extraordinaria, con asistencia del señor Síndico se resolvió la reducción del capital a la suma de pesos cuatrocientos veintiséis mil cien cien milésimos de pesos ($ 0,00426), realizándose para ello rescate de acciones. Que a la fecha la Sociedad ha entrado en proceso de liquidación. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 29/11 Nº 37.896 v. 1/12/93

"S"

SEYMUR
Sociedad Anónima

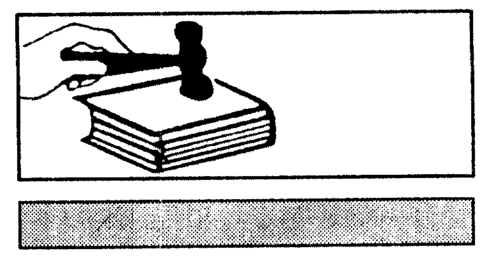
De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la ley 19.550, se hace notar por tres días: I) La sociedad SEYMUR S. A. con domicilio en la calle Talcahuano 452, piso 8º, dpto. 32, Capital Federal, inscripta en el Reg. Pco. de Comercio de esta Capital, el 22/2/79, bajo Nº 277, del Libro 88, tomo A, de Estatutos de S. A. Nacionales, ampliando el Edicto Nº 36.678 publicado en el Boletín Oficial con fecha 28/29 y 30 de diciembre de 1992, y en el diario "La Prensa" el 29/30 y 31 de diciembre de 1992 informa que: Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 28/9/93, se ha rectificado y aclarado la integración del aumento de capital de $ 0,0001 a $ 40.000 resuelto y aprobado en Asamblea del 14/8/92, quedando el punto "1)" Elevar el capital social de $ 0,0001 a $ 40.000 utilizando para ello en forma parcial la capitalización de la cuenta ajuste de capital y el saldo de $ 794,94 será integrado en efectivo por los socios en proporción a sus tenencias. Se comunica, además que en cumplimiento del art. 83 punto 3), inc. c) antes de la reducción del capital el total del activo era de $ 127.524,41 y el total del pasivo de $ 67.694,97 y después de la reducción el total del activo es de $ 94.010,26 y el total del pasivo es $ 67.694,97. El Directorio.
El Vice Presidente
e. 29/11 Nº 68.155 v. 1/12/93

"Z"

ZATE
Sociedad en Comandita por Acciones

LOS CERROS
Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines dispuestos por los artículos 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 30/4/93 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 27/2/93 entre ZATE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Callao 1720 Piso 5 "A" Capital, inscripta en el R.P.C. el 8/7/68 bajo el Nº 1964 Fº 425 Lº 244 de Contratos Públicos y LOS CERROS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Quintana 437, Piso 12 "B" Capital, inscripta en el R.P.C. el 28/9/71 bajo el Nº 278 Fº 315 Lº 251 de Contratos Públicos. Aumento de capital de ZATE S. C. A.: $ 278; de LOS CERROS S. C. A.: $ 2932. Valuacion del activo y del pasivo al 30/11/92; de ZATE S. C. A.: $ 867.724,68 y $ 84.633,41; de LOS CERROS S. C. A.: $ 257.035,41 y $ 60.411,22; del patrimonio destinado a ZATE S. C. A.: $ 19.887,08; del patrimonio destinado a LOS CERROS S. C. A.: $ 52.390,89. Oposiciones al Estudio del Dr. Grimoldi, Florida 253 Piso 8 "L" Capital.
El Autorizado
e. 26/11 Nº 67.898 v. 30/11/93

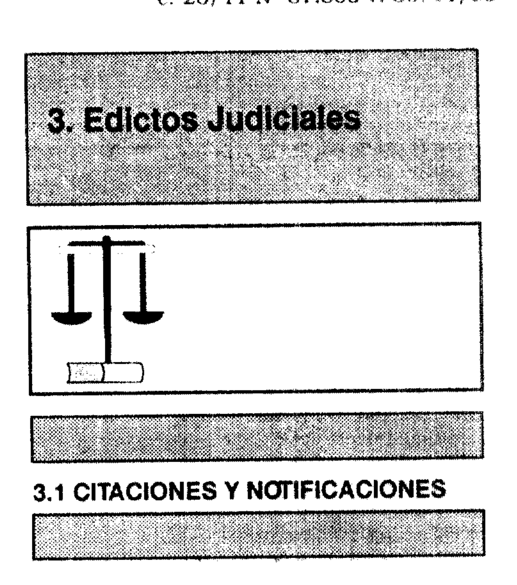


2.4 REMATES COMERCIALES



ANTERIORES

El Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de acuerdo a lo establecido por el Art. 585 Código de Comercio, procederá a rematar el día 10 de diciembre de 1993 a las 12:15 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un automotor marca "Renault" modelo Renault 21TXE año 1992 tipo Berlina cuatro puertas, motor "Renault" Nº 5514713 chasis "Renault" Nº L48S-007204, dominio Nº C.1.550.382.- En el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días en Laprida Nº 1469 de Capital Federal. Base de la subasta: U$S 12.800.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al día del remate en el lugar que será indicado por el Martillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, con perdidas de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien se entregará de inmediato previo pago total de precio de venta. Corresponde por Ejecución Judicial de Prenda Nº C-1.550.382, deudor Daniel José Fontanini. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
e. 26/11 Nº 37.805 v. 30/11/93



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1220, 4º piso de Capital Federal, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 19 de Marzo de 1991... no habiendo el demandado DANIEL OMAR MARCHETTI, comparecido a estar a derecho, ni contestado la demanda, pese al vencimiento del plazo legal para hacerlo... se lo declara rebelde en los términos de los arts. 59 y siguientes del Código Procesal con la prevención, de que quedará notificado de las sucesivas providencias que se dicten por ministerio de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Estela Mora Juez Nacional" autos caratulados "FIORENTINI NOEMI GLADYS c/MARCHETTI DANIEL s/ Suspensión Patria Potestad". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 29/11 Nº 37.847 v. 30/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE RICARDO VIEGAS a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Luis María Márquez, juez.
e. 29/11 Nº 68.010 v. 1/12/93

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 34 de Capital Federal cita al Sr. JAVIER LIBRADO SANABRIA MOURA por el plazo de diez días a fin de que comparezca a autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
José María Pérez, secretario.
e. 29/11 Nº 37.902 v. 30/11/93

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica cita y emplaza por 10 días a posibles herederos de AMALIA CASTAÑO DE PICO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "SALERNO, CARLOS ROBERTO Y OTROS c/ GACHE Y REDRUELLO DE SAENZ VALIENTE, ROSA MARÍA ANTONIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes (art. 343 del Código Procesal) a fin de que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 29/11 Nº 37.905 v. 30/11/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a RaMÓN PUCHETA, para que comparezca y conteste demanda instaurada por EUSEBIA FERREIRA sobre Divorcio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 29/11 Nº 37.833 v. 30/11/93

Nº 85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 de la Capital Federal, comunica por dos días al Sr. VÍCTOR RICARDO FRANCISCO LUCERO TORRES, que en los autos "MENDIONDO DE LUCERO TORRES, ANA MARÍA c/LUCERO TORRES, VÍCTOR RICARDO s/Autorización", se ha resuelto: "... declarar a IGNACIO VÍCTOR LUCERO TORRES emancipado por habilitación de edad. Gustavo Alberto Smuclir. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 29/11 Nº 68.181 v. 30/11/93

Nº 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, sito en Lavalle 1220, 5to. piso, a cargo del Dr. Víctor Carrasco Quintana, en autos "DÍAZ GARCÍA, MAGDALENA c/CUSMANICH PALIS, ALBINO s/Divorcio" cita y emplaza a ALBINO CUSMANICH PALIS a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Ana María Beneventano, secretaria.
e. 29/11 Nº 68.159 v. 30/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber que en los autos caratulados "PASCALI, ALEJANDRO MARIO c/GIANZI, CLAUDIO y Ot. s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 1993. ...Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que el presentante extravió siete pagarés, uno de ellos por el importe de dólares estadounidenses quince mil librado por el Sr. Néstor Gianzi en nombre de Cubremax S. A. con fecha de vencimiento el 20/12/93, con cláusula sin protesto y en favor de Alejandro Mario Pascali, completado en letras y números el importe, encontrándose los demás espacios en blanco, y los otros seis por el importe de dólares trescientos, cada uno, con vencimiento los días 27 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993, 27 de setiembre de 1993, 27 de octubre de 1993, 27 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, con cláusula sin protesto, librados por Claudio Gianzi en favor de Alejandro Mario Pascali y completado en la fecha de vencimiento su importe en números y letras, hallándose los demás espacios en blanco por ello resuelvo: I Disponer la cancelación de los pagarés precedentemente individualizados, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 del Dec. ley 5965/63). Fdo: Rodolfo Herrera - Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 Nº 35.156 v. 10/12/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "AUDICORP SRL c/OLIVARI ROBERTO HECTOR s/Cancelación de documentos" ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1993...Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 5965/63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por el señor ROBERTO HECTOR OLIVARI, por la suma de $ 526,66 con vencimiento los días 21-9-92; 20-10-92 y 20-8-92 (Nº 108/1; 108/2 y 108/3), y los pagarés Nº 66/I al III, por la suma de $ 1.266,66 cada uno, con vencimiento los días 10-8-92; 10-9-92 y 9-10-92, todos ellos librados a favor de AUDICORP SRL. Publíquense edictos durante 15 días haciéndose saber a quien pudiere tener el documento, que se autorizará el pago del mismo a AUDICORP SRL, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Carlos Ferrario, Juez.". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial, Capital Federal (Comercial).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 67.200 v. 10/12/93

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1 Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en autos Nº 280, "BAZAN JULIO CESAR s/Robo automotor", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 30 de Junio de 1993 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, el cual condena a BAZAN, JULIO CESAR, a la pena de siete años y seis meses de prisión e inhabilitación especial para conducir vehículos por el término de cuatro años, accesorias legales y costas por ser autor penalmente responsable de los delitos de robo de automotor en grado de tentativa que concurre idealmente con el de resistencia a la autoridad, que a su vez concurre en forma material con el delito de lesiones culposas (arts. 12, 29 inc. 3º, 42, 44, 45, 54, 55, 94, 166 inc. 2º éste en función del art. 38 del decreto ley 6582/58 y 239 del Código Penal)... Fdo. Bonorino Pero Abel, Ouviña Guillermo Julio, Piombo José Manuel, Jueces de Cámara. Ante mí: Guillermo F. Pérez de la Fuente, Secretario.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 29/11 Nº 3152 v. 3/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CONSTANTINO ARIAS, L. E. Nro. 4.044.795, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, de noviembre de 1993.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 24/11 Nº 3113 v. 30/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 5, Secretaría Nº 10 en los autos: "ENCOTEL c. TRANS CORD S. R. L. s/ Ejecución Fiscal", cita y emplaza a la demandada TRANS CORD S. R. L. para que comparezca a estar a

derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Razón.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Elida Zamora, secretaria.
e. 26/11 Nº 37.709 v. 30/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe Murella, en la Causa Nro. 428, caratulada VAZQUEZ, CRISTIAN MARCOS y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (conforme al Art. 150 del C. P. P. N.) a FERNANDO OSCAR SANETI para que se presente en el término de cinco días de enterado para recibírsele declaración indagatoria por el delito de tenencia de estupefacientes (Art. 14, primera parte, de la Ley 23.737), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 12 de noviembre de 1993.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/11 Nº 3158 v. 3/12/93

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 158 caratulada "Grinceri, Alberto V. (en repres. del Banco de la Provincia de Buenos Aires) su denuncia por infracción a los arts. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C. P. P. N.) a RUBEN CORDOBA para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 10 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 29/11 Nº 3159 v. 3/12/93

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por presunta infracción al delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 12 de noviembre de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 26/11 Nº 3146 v. 2/12/93

Nº 4

Emplácese a HUGO LEONARDO CASTILLO a que en el término de cinco días de la ultima publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio N. Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nº 7.290, que se instruye por falsificación de documento público; bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciera será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/11 Nº 3147 v. 2/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05-11-93	GUILLERMO CASADO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05-11-93	RICARDO PELLUSO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05-11-93	ALEJANDRA LORENZO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	03-11-93	RUBEN OMAR FERNANDEZ	5	TENT. DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	19-11-93	ROSA REDKA ONUFRIJCZUK	3	DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION
4	113	Fernando Bosch	19-11-93	GERMAN HORACIO DIAZ	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	15-11-93	OSVALDO GABRIEL GARCIA	30	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	11-11-93	INES MARIA ZAVALETA	3	DELITO DE ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	15-11-93	ORLENDO DANIEL ORTIZ	3	ART. 175 DEL CODIGO PENAL
9	108	Carlos Alberto Haiek	15-11-93	CARLOS JAVIER RODRIGUEZ	3	ART. 175 C. PENAL
9	108	Carlos Alberto Haiek	18-11-93	ROSA IGLESIAS SANCHEZ	3	Nº 56.363 QUIEBRA
9	108	Carlos Alberto Haiek	18-11-93	ARON VLADIMISKY	3	Nº 54.632 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16-11-93	ENRIQUE ALEJANDRO MOLEMBERG	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	17-11-93	RODOLFO BENITO STEFANONI	3	FALSIFICACION DE SELLOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	10-11-93	IVAN DEMETRIO STAROCELSKY	5	DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	08-11-93	CARLOS TELLEZ	5	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	Gustavo J. Rofrano	12-11-93	VICTOR DANIEL DUDULEC - C. I. 4.915.822 P. F.	5	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA-ART. 172 DEL CODIGO PENAL
16	111	Gustavo J. Rofrano	11-11-93	JULIO LEOPOLDO MOLINA	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	12-11-93	ALFREDO APOLITO	5	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA-ART. 172 DEL CODIGO PENAL
23	158	Gustavo M. Pierretti	25-10-93	CATALINA IDALIA DEL VALLE GOMEZ, DNI 13.753.838, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE AGOSTO DE 1959 EN LA PROVINCIA DE CORDOBA	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12-11-93	ALBINO MERCEDES AVALOS	5	DELITO DE HOMICIDIO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	12-11-93	NESTOR ADRIAN YACOMO	5	DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Viglierо	17-11-93	RUBEN SIBILIA	5	Nº 64.479 DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C. P.)
27	106	Juan Pablo Vigliero	19-11-93	HORACIO DANIEL LOPEZ	5	Nº 64.197 DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C. P.)
27	106	Juan Pablo Vigliero	19-11-93	ERNESTO G. LOPEZ	5	Nº 64.197 DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C. P.)
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	08-11-93	JULIA INES BEROZUK	3	ROBO Y USURPACION
31	119	Domingo Luis Altieri	26-10-93	CARLOS ALBERTO SUSSI y ALMA ALONDRA ALONSO TORRES	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Domingo Luis Altieri	12-10-93	LUIS TONELLO	3	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	18-11-93	MARIO VIRTUOSO	3	DEFRAUDACION

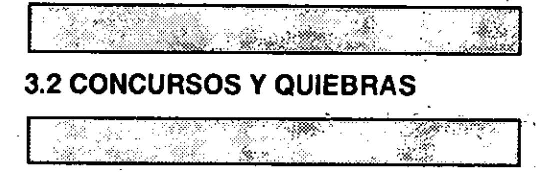
e. 29/11 Nº 96 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	03-11-93	EDGANRDO ANTONIO PINTO	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
4	8	Celia Arrastia Heredia	10-11-93	JUAN FABIANO	30	INFRACCION ARTICULO 302 C. P.

e. 29/11 Nº 95 v. 3/12/93



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de AVENIDA ENTRE RIOS 793 S. R. L., síndico designado el contador Alejandro H. Tacsir con domicilio constituido en Maipú 325, 5º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 3 de mayo de 1994 a las 12,00 hs., en la sede de este Juzgado... Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/11 Nº 3153 v. 3/12/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "CLINTON S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de CLINTON S. A., síndico designado Pedro Oscar Colombo con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º "C", donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 25 de febrero de 1993, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC. los días 21 de marzo y 12 de abril de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el día 3 de mayo de 1994, a las 10:00 con los acreedores que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; 2) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; 3) Constituye domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del tribunal; 4) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 26/11 Nº 3135 v. 2/12/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio C. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RODAMIENTOS SANTA CRUZ S. A., en la cual se designó síndico al contador Szojchet, Jaime, con domicilio en la calle R. Peña 434, 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 7 de marzo de 1994 y 28 de marzo de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 20 de abril de 1994, a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/11 Nº 3137 v. 2/12/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONTIGRAF S. R. L. s/Quiebra", habiendo sido designada como síndico la contadora Cristina Haydee Giraudo, con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 piso 1º, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 11-2-94. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 22-4-94 a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 3120 v. 1/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOLY S. R. L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se resolvió con fecha 30 de setiembre de 1993 declarar en concurso mercantil liquidatorio a "MOLY S. R. L."; fijar el plazo hasta el día 15 de diciembre de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de febrero de 1994 y 28 de febrero de 1994, respectivamente. Se designa la audiencia del día 21 de marzo de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo hacerlo con antelación de dos horas a la fijada precedentemente. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/11 Nº 3121 v. 1/12/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Secretaría 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días el llamado a MEJORA DE OFERTA en los autos: "S. COTS Y CIA S. A. s/Quiebra s/ Inc. de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles" — expte. 54.243— en los términos y condiciones que se detallan: El objeto: del llamado es a mejorar la oferta de u$s 650.000 al contado, en efectivo y por todo concepto, existente por la adquisición de los bienes inmuebles de propiedad de la fallida sitos en Av. San Martín 4102 y Pueyrredón 4020, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. de Buenos Aires, y de los bienes muebles inventariados que incluyen máquinas e instalaciones para fabricación de telas y tintorería industrial, materia prima, muebles y útiles de oficina. Los inmuebles se entregarán en el estado en que se encuentran, libre de impuestos y ocupantes. Presentación de ofertas: Deben realizarse en Secretaría en sobre cerrado, venciendo el plazo al efecto el 15/12/93 a las 9 hs. y en garantía de mantenimiento de la misma realizar un depósito equivalente al 10 % de la oferta. Pliego de condiciones: El valor del mismo es de $ 2.000, debiendo adquirirse en las oficinas del síndico Adelfos J. Brenca, Suipacha 1172, 3º Piso "H", Capital Federal de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 hs., con quien deberá concertarse la exhibición de los bienes. Sólo podrán presentar ofertas quienes hayan adquirido el pliego de condiciones. Apertura de sobres: se realizará en la audiencia del 15/12/93 a las 9,30 hs. por el Sr. Juez, con la presencia del Sr. Secretario, la sindicatura, oferentes y demás interesados donde se abrirá una puja entre los oferentes que se presenten para mejorar la oferta. La resolución que adjudique los bienes será inapelable. El monto de la oferta que corresponda deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificada la adjudicación. Posesión y escrituración: la posesión se concederá de inmediato y la escrituración dentro de los 30 días por escribano a designar por el comprador. La sola presentación de la propuesta implicará conocimiento y aceptación de todas las condiciones y actuaciones judiciales. Todo lo que no esté expresamente previsto en el pliego se regirá por las normas de la ley 19.551 y el Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación en lo que fuere pertinente. Los bienes se transfieren en el estado en que se encuentran sin admitirse reclamos por evicción o vicios redhibitorios.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Marcelo F. Blastre, secretario.

e. 29/11 Nº 68.443 v. 3/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS SAUZALES S. R. L. (expte. 62181), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539, piso 6º, of. 36 y 37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 20 de abril de 1994 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponérse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 7 de marzo de 1994 y el 28 de marzo de 1994 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos ó entregas de bienes so pena, de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/11 Nº 3155 v. 3/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "ICUMS S. A." siendo el funcionario concursal el contador Pedro León Steinhardt con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370, 7º piso of. 160, a quien los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 13 de abril de 1994, a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. FELIPE WOICHEJOSKY, DNI. 5.621.143 y CINTIA MOIRA SPANGENBERG, DNI. 14.715.529 no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de 48,00 hs. de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
María Cecilia Vacca, secretaria.

e. 26/11 Nº 3140 v. 2/12/93

Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital, comunica por cinco días en autos: "BERTOLINI, MARIO S/Quiebra", que con fecha 12 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra del Sr. MARIO BERTOLINI, LE. 5.607.670, domiciliado en la calle Viamonte 369 de Capital, Síndico designado Francisco E. Rovira con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º de esta Capital, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 2 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 6 de abril de 1994, a las 10,30 horas en la sala de audiencias del tribunal, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado con los acreedores que asistieran, a las 9.00 horas. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado, dentro del quinto día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/11 Nº 3141 v. 2/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º p. de esta Capital, comunica por el término de cinco días, que se decretó la quiebra de BLENDEN S. A. El Síndico designado es el contador Marta La Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, 3º p. dpto. "D", 1º "O", de esta Capital, a quien deberán presentar los acreedores sus títulos justificantes de sus acreencias hasta el día 24 de febrero de 1994. El síndico deberá presentar los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo y 13 de abril de 1994 respectivamente. Se señala como fecha de realización de la junta de acreedores el día 4 de mayo de 1994, a la 9,00 hs., la que se efectuará con los acreedores que se presenten y en caso de acompañase acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico bienes, libros y papeles pertenecientes a la fallida dentro de la 24 hs. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 3142 v. 2/12/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de Noviembre de 1993, se decretó la quiebra de CORNA JORGE ANTONIO. El deudor, deberá entregar a la sindicatura dentro de las 24 horas los bienes que tuviera en su poder. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intímase al fallido y a quienes tengan bienes y papeles del mismo a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 24 horas y cinco días respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/11 Nº 3102 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BEJAR VICTOR CLAUDIO s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523, Piso 4º "42". Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de Noviembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de Febrero de 1994. La reunión

de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 4 de mayo de 1994, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/11 Nº 3103 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PANADEROS ASOCIADOS CARLOS CASARES S. A. C. I. F. y A. s/Quiebra", que es síndico el contador Kerszenblat Jaime León, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 Piso 3º "F", 2º cuerpo. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de noviembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de mayo de 1994, a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Jorge Hector Yacante, secretario.

e. 25/11 Nº 3123 v. 1/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "M y L S. R. L. s/Concurso Preventivo", el día 22.10.93 se declaró abierto el concurso preventivo de M y L S. R. L., fijándose plazo hasta el día 1.3.94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado, contador Julio Domingo Bello, domiciliado en Uruguay 660, 5to. piso, Capital Federal (Te: 49-8362). Quién presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 22/3/94 y 14/4/94. Se fija audiencia para el día 5/5/94, a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Jorge Hector Yacante, secretario.

e. 25/11 Nº 37.621 v. 1/12/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 25 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de "LUMICOT S. A." y asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores la existencia del presente juicio: "LUMICOT S. A. s/Quiebra — Expte. Nº 21.647", para que hasta el día 7 de febrero de 1994 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de abril de 1994 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encuentren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 y 95 inc. 7. de la Ley de Concursos y entregue al síndico los libros de comercio y documentos. Síndico: Jorge Omar Inafuku, Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. 23, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/11 Nº 3156 v. 3/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ZYSMAN SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del concurso para que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la ley de concursos. Se ha mantenido como síndico al contador Lydia Susana Grinblat con domicilio en Tacuarí 163, 3er. piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ZYSMAN SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 24/11 Nº 3104 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GRACIELA MARIA MANTELLI (C. I. 6.280.912), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de marzo de 1994 presenten al síndico Bilón Ignacio Alberto con domicilio en Talcahuano 464 5º piso "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores que concurran el 26 de mayo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MANTELLI, GRACIELA MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/11 Nº 3106 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "BERENSTEIN MIGUEL s/Concurso Preventivo de Acreedores", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Miguel Berenstein, DNI. 4.387.411. Se ha fijado el día 25 de marzo de 1994 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos al Síndico, Manuel B. Louzán Lado, con domicilio en Arenales Nº 1662, piso 3º "B". La Junta de Acreedores será celebrada con los acreedores presentes en la Sala de Audiencias del Juzgado el 2 de junio de 1994 a las 11,00 hs., debiendo concurrir los acreedores con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.164 v. 3/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2/11/93 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 20.176 con domicilio comercial en Jaramillo 2656, 9º "B", en autos caratulados: "CARLOS ALBERTO FERNANDEZ s/Quiebra"; siendo el síndico designado el Dr. Del Castillo Daniel con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1558, 5º, Capital Federal. Fijándose el día 14/3/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 25/3 y 19/5/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 10/5/94 a la 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º, art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro de tres días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/11 Nº 3144 v. 2/12/93

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROTECCION MEDICA DEL OESTE S. A. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º dpto. 9, ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994. Los plazos para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 L. C. vencen los días 25 de febrero y 18 de marzo de 1994, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de abril de 1994 a las 9,00 hs. Asimismo se intimida a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de propiedad de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 hs. prohibiéndose hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/11 Nº 3124 v. 1/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TRAMAS Y ROPAJES S. A. s/Quiebra", se han modificado las fechas concursales, estableciéndose las siguientes: — Plazo del art. 33 L. C.: 15 de marzo de 1994, ante el Síndico, Celia Cajide, con domicilio en Corrientes 1463 6º "17"; — plazo del art. 35 L. C.: 5 de abril de 1994; — plazo del art. 40 L. C.: 26 de abril de 1994; — fecha de realización de la junta, en caso de corresponder: 17 de mayo de 1994 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/11 Nº 3125 v. 1/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ROMBOTEX S. A. S/ Quiebra", que con fecha 3 de noviembre de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha señalado hasta el día 7 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la señora síndico Elina Mónica Fernández, domiciliada en Montevideo 666, p. 10 of. 1002, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero de 1994 y 21 de marzo de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 13 de abril de 1994 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 9.00 horas. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 26/11 Nº 3143 v. 2/12/93

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "SANSULAR S. A." que se han modificado las fechas fijadas a fs. 37 de la quiebra precedentemente mencionada, quedando formuladas de la siguiente manera: 1) presentación del art. 35 de la L. C. por parte del síndico para el día 29 de diciembre de 1993. 2) Presentación del art. 40 de la L. C. para el día 17 de febrero de 1994. 3) La realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 10 de marzo de 1994, a las 9,00 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia que la fecha para que los acreedores verifiquen sus acreencias por ante el síndico no sufre modificación, pues la firma de este decreto ya se encontraba vencida.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/11 Nº 3157 v. 3/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PAGNI, SILVIA TERESA", en la que ha sido designado Síndico: Matías José Alvarez Colombres, con domicilio en la calle French 2130 piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 10 de marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de mayo de 1994, a las 11.00 horas. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujeta a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/11 Nº 3108 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 8º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de HALADIS S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1994 presenten al síndico Sluvis Enrique Hugo con domicilio en Uruguay 292 6º "G", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de abril de 1994 a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados HALADIS S. A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/11 Nº 3126 v. 1/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "HEYMANN S. A. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/11 Nº 68.163 v. 30/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica

por cinco días la quiebra de INTERNATIONAL EXPRESS S. A., 22679, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Juana Eva Bilencua, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 3 de mayo de 1994, a las 10,00 horas, en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/11 Nº 3145 v. 2/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días en la quiebra de "BAFFA ELSA JOSEFINA", decretada en fecha 24 de Setiembre de 1993, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que la Junta de Acreedores en caso de corresponder se efectuará el día 17 de Marzo de 1994, a las 9,30 Hs. Se deja constancia que el el presente es ampliatorio del librado el día 18 de Octubre de 1993.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/11 Nº 3110 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DE CHIARA SUSANA ELVIRA s/Quiebra", Expte.: 20435, siendo el síndico designado el Contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 18 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35, el día 12 de Abril de 1994 y el previsto por el art. 40 de la L. C. el día 3 de Mayo de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de Mayo de 1994 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado la que se celebrará en caso de corresponder con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda la documentación contable y sus bienes informando asimismo el lugar de ubicación de los mismos. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

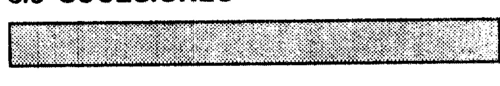
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/11 Nº 3111 v. 30/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que en autos "ELECTROMECANICA DEL ASCENSOR S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 9168, se presentó proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.
Damián Burgio, secretario.

e. 29/11 Nº 37.891 v. 30/11/93



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/93 - Vence: 30/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	16-11-93	SALVADOR LEANDRO LANARI	37627
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	5-11-93	ROSA CAMINITI DE GALLELLI	37649
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16-11-93	ANA ISABEL BLAS VIUDA DE APARICIO VALLE	37620
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18-11-93	JORGE CABRAL	67753
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16-11-93	DINA CIAVATTINI	37699
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18-11-93	MARIA ANGELA GRIMAUX Y CONCEPCION GRIMAUX	37688
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20-10-93	SALVADOR BELLANTE Y GESUALDA PRINZIVALLI O GESUALDA PRINZIVALLI DE BELLANTE	67758
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12-11-93	ANGELA CRISPINA LOFREDO DE GIANICO	37706
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10-11-93	CLARA BEKER DE ZIBERMAN	37676
22	UNICA	Fernando L. Spano	11-11-93	ROBERTO FELIPE ACCINAMO	37623
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27-10-93	JORGE EDUARDO JURADO	67863
27	UNICA	Roberto Parrilli	15-11-93	FRANCISCO AGUILAR Y TOMASA RIOS DE AGUILAR	67814
27	UNICA	Roberto Parrilli	15-11-93	LUIS ALONSO RODRIGUEZ	37619
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17-11-93	DOMINGO LADALARDO	37694
29		Juan Pablo Rodríguez	15-11-93	FERMIN LUNA Y CARMEN BARTOLOME	67739
31		Ricardo Adolfo Leyba	7-10-93	ANGEL ANTONIO BAGNOLI	37677
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	17-11-93	ESTEBAN DI MEO Y CONCEPCION LUBRINO	37674
36	UNICA	Guillermo Valentini	17-11-93	BARRIONUEVO, SOFIA CLEMIRA	37680
36		Guillermo Valentini	16-11-93	NATIVIDAD ROSARIO ABURTO O ROSARIO ABURTO	37631
37	UNICA	Gustavo Daniele	17-11-93	ANGELA DE LUCA	37644
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	16-11-93	MARIA MERCEDES PEREZ	37654
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	4-11-93	ROBERTO IRENEO SANS	67867
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	15-11-93	SELVA JOSEFINA ARGAÑARAZ de DE ANGELIS	37630
44	UNICA	Fernando O. Galán	15-10-93	PAULINA GARCIA	37628
44		Fernando O. Galán	16-11-93	ALFREDO RUBIO	37653
47		Silvia R. Rey	13-10-93	MARIA TAJES	37647
47		Silvia R. Rey	5-11-93	MANUEL MARIA ALVAREZ Y FILOMENA FERNANDEZ	37695
47		Silvia R. Rey	16-11-93	HERMINIA ELIZABETH GOMEZ DE REBOLO	37675
50	UNICA	Juan C. Insúa	11-11-93	RAUNICH, AURELIO ROQUE	37632
54		Fernando Cesari	15-11-93	ERNESTO MANUEL MENDEZ	37639
55		Olga M. Schelotto	10- -93	ARMANDO CLEMENTE Y CRISTINA ROSA LEBRINO	37693
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28-9-93	MIGUEIZ GUILLERMINA	37634
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17-11-93	MARIA ELVIRA MORESCO	67760
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3-11-93	MARIA MARTA CORES AGOLINO	67775
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17-11-93	OSCAR BERTRAN	37669
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	9-11-93	ANTONIO SCORZAFAVE	37640
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	11-11-93	RAUL HECTOR PEREZ	37689
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17-11-93	ERNESTO ADOLFO JORDAN	37700
63		Gabriela Paradiso Fabbri	12-11-93	MARIA GALLO	37663
64		Liliana Abreut de Begher	16-11-93	AMELIA IGLESIAS	37636
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12-11-93	DELIA HERMINIA AGOSTINELLI	37625
67	UNICA	José María Pérez	12-11-93	MANUEL VIDAL FERNANDEZ	37629
67	UNICA	José María Pérez	9-11-93	PEDRO SKOFTELAND	67847
67		José María Pérez	9-11-93	SABINA COLAS	37660
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	28-10-93	IRMA LLERMANOS Y ALBERTO ALFREDO MATIAS	37662
68		Marcelo G. Calabrese	11-11-93	ANTONIA ELVIRA CASTIGLIEGO	37702
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17-11-93	ENGELBERTO PAEZ	37698
94	UNICA	Juan José Caprin	16-11-93	ANGELA AMODIO VIUDA DE SUSCO	67818
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17-11-93	LILLA RIZZO VIUDA DE MENZAGHI	37703
96	UNICA	Ricardo A. Busto	17-11-93	ASSUNTA CIMINO	67868
96	25	Ricardo A. Busto	18-11-93	POGGI LUIS ALFREDO	37652
91	6	Alberto Ugarte	12-11-93	INES PAGNUTTI DE TUNES Y JORGE VICTORIO TUNES	37637
95	UNICA	Gustavo Caramelo	8-11-93	MANUEL RODRIGUEZ	37624
95	21	Gustavo Caramelo	16-11-93	FERNANDO JORGE ROVAGNATI	37618
98		José Luis González	17-11-93	ERNESTO RAUL PADILLA	37670
99		Marta N. Coccia	10-11-93	ESTRELLA SANDE VIUDA DE BERTONE	67803
100	UNICA	María Cristina Battaini	18-11-93	BEATRIZ PAYROLAT	37690
101	UNICA	María Isabel Millán	27-10-93	FRANCISCO GRISOLIA	37701
101	UNICA	María Isabel Millán	15-11-93	ANIBAL ARGENTINO CHESCOTTA	67784
103	UNICA	Luis José Carballido	16-11-93	JOSE JULIO LEMOS	37626
104	42	Adrian H. Elcuj Miranda	12-11-93	ANTONIO PLATAS	37671
107	54	Eduardo A. Maggiora	16-11-93	MIGUEL VICENTE STALTARI	37664
110	60	María Clara Lagache	18-11-93	HECTOR FERNANDO BORGHIANI	67759

e. 26/11 Nº 214 v. 30/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

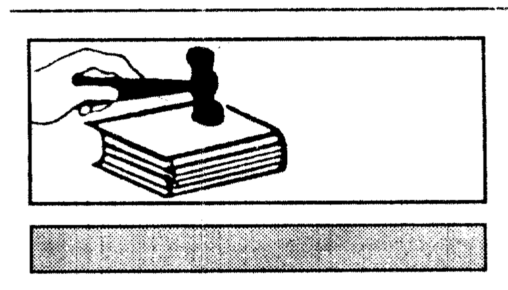
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/11/93 - Vence: 1/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	4-11-93	FERNANDO FERNANDEZ	67.920
2		Gustavo Enrique Toledo	3-11-93	CELESTINO GONZALEZ Y ALCIRA GONZALEZ DE GUARDIA	37.757
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17-11-93	ESTEFANIA DI SESSA O ESTEFANIA DI SESSA DE RIVARA	37.785
6	UNICA	Juan Luis Arito	30-7-93	ALEJO GARCIA	68.009
6	UNICA	Juan Luis Arito	29-10-93	MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	37.713
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22-11-93	MOHAMED NAJIM KASSEM HAMED	68.147
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	18-11-93	GLADYS ELIDA MENDEZ DE RODRIGUEZ	37.714
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11-11-93	FELIX ANTONIO ARACRI	37.823
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-10-93	VICENTE CAVALLERO	68.016
16		Luis Pedro Fasanelli	19-11-93	ANTONIO ROBERTO FRIERA	37.813
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16-11-93	ATILIO HUGO PATRIGNANI	37.728
17		Raquel Elena Rizzo	16-11-93	RERESA ORLANDO O TERESA ORLANDO DE IACIANCIO	37.727
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16-11-93	ISTRIA SINISCALCO DE MILITO	67.958
20		Celia Angeles Pérez	4-11-93	FRANCISCO ORLANDO PAGANO	37.772
20	40	Celia Angeles Pérez	18-11-93	JUSTA FILOMENA MORAN DE IACOPETTI	37.807
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17-11-93	MARIO RICARDO SISSAN	37.809
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	15-11-93	GILDA PALMIERI	37.815
22	UNICA	Fernando L. Spano	12-11-93	YOLANDA BIFARO	37.775
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	16-11-93	GILBERTO JESUS LANDA	37.820
28	55	Mónica C. Fernández	22-10-93	GREGORIO HECTOR OCHOA	37.725
31		Ricardo Adolfo Leyba	4-11-93	EZEQUIEL FERNANDEZ SEGURA	37.708
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	16-11-93	JORGE WILFREDO VIERA	37.771
34	64	José María Pérez	12-3-91	MOISES CHAVEZ	67.905
35	UNICA	Luis Alvarez Juliá	19-10-93	ADOLFO GRINBERG	37.350
36		Guillermo Valentini	11-11-93	ANA FUSCO	37.744
36		Guillermo Valentini	21-10-93	ROBERTO DANIEL PORTNOY	67.930
36		Guillermo Valentini	12-11-93	IDA ROSA DE LUCA	37.720
37	UNICA	Gustavo Daniele	9-11-93	ISAAC REITER	37.804
37	67	Gustavo Daniele	9-11-93	ISOLDA RAFAELA GARCIA	37.819
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11-11-93	ROBERTO WALTER FERNANDEZ	37.734
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16-11-93	MANUEL RAMON PAZ	67.894
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11-11-93	ALDO JUAN ARTURO PERETTI	37.731
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18-11-93	TOSHIKO SHIROMA	37.814
42		Jorge E. Beade	16-11-93	OLIVE MIGUEL DEPOILLY	67.896
44	UNICA	Fernando O. Galán	12-11-93	DANIEL VAZQUEZ	67.968
44	UNICA	Fernando O. Galán	12-11-93	HORACIO RAUL GONZALEZ LAGUINGE	37.802
48	UNICA	Ana María Himschoot	10-11-93	MIGUEL BRUNI	68.008
50	UNICA	Juan C. Insúa	17-11-93	ANGELICA LUISA ANTONINI	37.746
50	UNICA	Juan C. Insúa	4-11-93	EDUARDO BRUNO PEDEMONTE	37.816
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17-11-93	MARIO CESAR ALI JAFELLA	37.786
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	17-11-93	MARIA ELVIRA WOODS DE QUIÑOY O MARIA ELVIRA WOODS O ELVIRA WOODS O MARIA ELVIRA WOODS VILLAR O MARIA ELENA WOODS	37.716
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-11-93	MARIANA CAMPENNI Y ANTONIO CAPECE	37.770
57		Carlos Roberto Garibaldi	17-11-93	PAUL BREITBARTH	37.763
58		Viviana Fernández Seoane	29-10-93	MARIA ELENA GIL	37.752
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	27-10-93	NELIDA CIMADORO	37.710
60		Enrique C. Virto	10-11-93	HANSEN HOMAR MARINO FRANCISCO	37.730
60	90	Enrique C. Virto	10-11-93	ROSA ENCARNACION CIARMIELLO	37.740
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18-11-93	ROQUE JORGE MANZELLA	37.712
63		Gabriela Paradiso Fabbri	17-11-93	HORACIO ALBERTO GONZALEZ	37.794
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	16-11-93	ERNESTINA JOSEFA COLOMBO DE BARBACHAN	37.726
65		Eduardo José Gorris	16-11-93	FRANCISCO SALA	67.919
67		José María Pérez	9-11-93	MIGUEL ESTEBAN MARCET	37.759
67		José María Pérez	17-11-93	MARTIN ARITZTIMUÑO	37.796
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	12-11-93	PEDRO HARRIAGUE	37.818
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	17-11-93	AURELIA STABILE Y NICOLINO DI MAIO	37.795
72		Daniel H. Russo	15-11-93	CATLADO FEDERICO	37.811
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	15-11-93	ELVIRA FERNANDEZ RESQUIN	37.756
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16-11-93	AIDA SUAREZ DE LARIA	37.806
80		María Elena Ucar	18-11-93	AMELIA IDA D'ALFONSO	37.808
89		Damián Ignacio Font	3-11-93	ALCIVIADES OSCAR TISSONI	68.012
91	UNICA	Alberto Ugarte	12-11-93	CIRINO BARTOLOME ANTONIO Y FOSSI FIAMETTA	37.733
96	UNICA	Ricardo A. Busto	3-11-93	ELVIRA MAZZUCCHELLI	37.817
96		Ricardo A. Busto	15-10-93	MOISES BEREK HOCHMAN	68.028
96		Ricardo A. Busto	16-11-93	RAQUEL HADIDA	37.735
98	UNICA	José Luis González	18-11-93	JOSE VAAMONDE	37.723
98	UNICA	José Luis González	20-12-92	IRMA AMALIA GAGLIARDI	37.764
99	UNICA	Marta N. Coccia	11-11-93	SARA KUSCHNAROFF DE LEW	67.980
99		Marta N. Coccia	23-9-93	ERCILLA OLGA TOLEDANO DE DEANNA	37.755
99		Marta N. Coccia	5-11-93	HORACIO ANGELI	68.001
101		María Isabel Millán	16-11-93	DAVID RODOLFO LLANO Y BLANCA ALICIA LEMOS DE LLANO	37.711
103	UNICA	Luis José Carballido	17-11-93	EUGENIO ROMANO	37.719
103	UNICA	Luis José Carballido	9-11-93	FRANCISCO ANTONIO MONTERO BUSTAMANTE	37.812
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12-11-93	ELCIRA DELIA GONZALEZ DE ORMEÑO	37.722
105	44	Daniel Ricardo López	23-9-93	MARIA ANTONIA CAGGIANO DE IACOPINO; MARTA BEATRIZ YACOPINO VDA. DE VIEYRA DE ABREU; MANUEL VIEYRA DE ABREU Y MARCOS IACOPINO	37.748
105	44	Daniel Ricardo López	25-10-93	ALEJANDRO ADOLFO AVAKIAN	37.788
107		Eduardo A. Maggiora	1-10-93	ENRIQUE LEVY Y MILKA KUHN	37.800
107	54	Eduardo A. Maggiora	9-11-93	VELIA ARGENTINA CARO	37.732
108	56	Daniel Rubén Tachella	28-10-93	ANA MARIA FILIPINI	37.760
109	UNICA	José Luis Bournissen	15-11-93	ISAURA NOGUEIRA	37.762
109	UNICA	José Luis Bournissen	18-11-93	SALVADOR TITO	37.742
109	UNICA	José Luis Bournissen	18-11-93	HUGO BELLONI	37.776
110	UNICA	María Clara Lagache	12-10-93	JOSE MARTINEZ	37.798

e. 29/11 Nº 215 v. 1/12/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RAPAPORT, LUCIA CRISTINA c/VILLAFAÑE TAPIA, TOMAS y Otro s/Ejecución de alquileres" (Expediente Reservado Nº 16.402), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de Diciembre de 1993, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: un chalet de dos plantas situado en la calle Fernández Espiro Nº 640 - Localidad de Acassuso - Partido de San Isidro en la Provincia de Buenos Aires, el cual consta de: A) Planta baja: Living con hogar; comedor con salida a terraza; hall de entrada con guardarropa; toilette; cocina, cuarto de planchado; salón amplio de invierno con hogar; dormitorio y baño de servicio; caldera y garage. En la parte posterior hay una pileta de natación cercada con arbustos. B) Planta alta: Hay un departamento formado por: un dormitorio principal con salida a terraza con frente a la calle; baño completo; hall de vestir con pasillo de placards. En el otro sector: subiendo la escalera desde la Planta Baja, hay: un pequeño hall; 2 dormitorios; escritorio y baño. Se encuentra ocupada por el Sr. Tomás Enrique Villafañe Tapia y su familia en carácter de propietario. Está en buen estado de conservación y pintura, y tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "A" - Manzana 88 - Parcela 4 - Partida 21321 (Fs. 192). Deudas: Rentas: $ 1.142,45 al 30-9-93 (Fs. 183) - Municipales: $ 12.224,94 al 14-9-93 (Fs. 188) - OSN: $ 4.014 al 14-9-93 (Fs. 186). Superficie cubierta aproximada: 320 mts.2 - Superficie del terreno "ad-corpus— = 600,14 mts.2 - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 227.000.- Comisión: 4% - Seña: 10% - Sellado de Ley: 0,50%, todo en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. Si el comprador no oblase el Saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, éste deberá depositarse con más el interés que prevé el Decreto 941/91 con independencia de la actitud que asuman las partes en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de diciembre de 1993, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 29/11 Nº 68.194 v. 30/11/93

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo. Secretaría a cargo Ana M. Kruls de Molina Portela, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOULOGNE SUR MER 509 c/ MARIO FRENKEL y Otros s/Cobro de expensas, Expediente Nº 50.498/92, que el Martillero Juan Antonio Massat rematará en Pública subasta el día 6 de diciembre de 1993 a las 10 horas con media hora de tolerancia, un departamento compuesto de 2 ambientes baño y cocina completo, ubicado en el tercer piso unidad 17 del edificio de la calle Boulogne Sur Mer 505/21 esquina Corrientes 2897, de esta Capital. Superficie aproximada: 43 m2., con teléfono: Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Sec. 13: Parcela 15 A - Manzana 99 - Deuda Municipal: $ 637,14 al 26 de Marzo de 1993, O.S.N. $ 116,32 al 26-03-93: y deuda por Expensas $ 2.680,38 al 15 de julio del 92. Estado general bueno, ocupado, base Pesos Treinta mil ($ 30.000.-) Seña 8 %: Comisión 3 %: Sellados de Ley; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; el Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la Subasta, el nombre de su Comitente y dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación de la misma, depositar judicialmente en el Banco de La Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Los concurrentes al mismo deberán identificarse ante el Martillero o persona que este designe con nombre apellido número de documento y domicilio. Lugar del remate: Humahuaca 4380-1º piso Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.190 v. 30/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13 del autorizante, con asiento en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SASTRE ALFREDO PASTOR c/VOLPE LUIS FRANCISCO s/Ejecutivo" Expte. 19931, que el Martillero Público Luis Rostanzo rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1993 a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el tercio indiviso de los siguientes inmuebles: a) Tucumán 651/653/657 entre Florida y Maipú de Cap. Fed. Matrícula 14-1506 - Circ.: 1 - Secc.: 1 - Manz: 23 - Parc: 26, que mide s/tít. 8M. 277 mm. de fte. S. por 30 M 35 cm. de fdo. con lo que más o menos que resulte dentro de sus muros. Linda fte. calle Tucumán, fdo. c/testamentaria de Romaguera, E. con Manuel Salas y o. con Domingo Segura hoy testamentaria de Ernesto Pellegrini siendo todas las paredes medianeras, y consta de: Por Tucumán 651/653 entrada a peluquería, en la planta baja, salón de caballeros, piso de cerámica, dos baños y patio descubierto al fondo. En el primer piso salón de damas, con pisos parte de madera y cerámica y dos baños. En el tercer piso existen seis habitaciones, vestuarios, lavaderos de ropa, dos baños, cocina instalada y terraza descubierta. Hay un aire acondicionado central para los salones de peluquería, y por una escalera interna se accede a los pisos inferiores. Se encuentra ocupado por la firma Lavot S.R.L. (en formación) con contrato de alquiler vigente desde el 1/4/90 hasta el 31/3/93 con prórroga automática por cinco años. Tienen una línea telefónica a su nombre. Por Tucumán 657 - 2º piso, oficinas; nueves despachos de diferentes medidas con pisos alfombrados, dos baños, un toilette y cocina. Ocupado por una empresa de limpieza Vanguardt S.A. con contrato de locación vigente desde el 1/5/91 al 31/4/2001. Tienen dos líneas telefónicas a su nombre base $ 70.119.- b) Uruguay 758/60/66/68 - 7º piso unidad funcional 39 entre Av. Córdoba y Viamonte de Cap. Fed. Matrícula 14-385/39 - Circ: 14 - Secc: 5 - Manz: 34 Parc: 28 Sup. Total: 118 Dm². Porcentual 2 con 01 centésimos y consta de: living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios al fte. y otros dos interiores, baño completo y toilette, dependencias de servicio, cocina y lavadero. El bien se encuentra en buen estado. Ocupado por la sra. Nélida Ubalda Patera de Volpe en carácter de inquilina con contrato de locación vigente desde el 1/6/90 al 31/5/2000. Base $ 10.376. Seña 30 % Comisión 3 % para cada uno de los inmuebles, en efectivo en el acto del remate. En primer término se subastará el inmueble ubicado en la calle Tucumán 651/653/657 y para el caso en que el importe obtenido resulte suficiente para cubrir lo adeudado ($ 165.000), deberá suspender la subasta del otro bien. Deudas: Uruguay 758/60/66/68 - 7º - U.F. 39: Expensas (fs. 106) No tiene deuda alguna con el consorcio al 30/5/93. O.S.N. (fs. 121) al 30/6/93 $ 293,82. Municipalidad (fs. 148/149) al 21/6/93 $ 1.487,80. Tucumán 651/653/657: O.S.N. (fs. 120) al 30/6/93 $ 2.472,93. Municipalidad) fs. 147) al 21/6/93 $ 5.515,87. Las ofertas bajo sobre podrán ser presentadas en Secretaría hasta el día 2 de diciembre de 1993 a las 9,00 horas, y a los fines de la apertura de los mismos señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1993 a las 12 horas. Los inmuebles podrán ser visitados Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 15 a 17 horas con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas (Av. La Plata Nº 1190 de 16 a 19 horas). El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.195 v. 30/11/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, Diagonal Norte 1211, piso 7º, en los autos caratulados: "CRISTALES CALIFORNIA s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial por BANADE (Bco. Nac. de Desarrollo)". Exp. Nº 55.286; comunica por cinco días que el martillero Carlos E. De Albaladejo, procederá a rematar el día seis (6) de diciembre 1993, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los siguientes inmuebles "Ad-Corpus" y desocupados, sitos en Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a saber: 1) Lote 13 designado en el título con Mz.83, sobre calle Sáenz Peña nº 146 (actual altura 1200) entre calle Mercedes y 4 de Febrero. Se trata de un galpón techado, cuya superficie es: 668,34 mts² (N. Catastral: Cir. II; Sec. N; Mz. 25 Parcela 8) Base $ 34.666. 2) Lote 14, designado en el título en Mz. 83; también sobre calle Sáenz Peña, contiguo al anterior, con entrada para camiones, se trata de galpón techado. Superficie: 438,88 mts. Catastral: Cir II; Sec. N; Mz 25; Parcela 9) Base $ 24.000 3) Lote 16: designado en el título con Mz. 83, sobre calle Mercedes casi esquina Sáenz Peña, se trata de galpón techado, superficie: 444,24 mts.². (N. Catastral: Cir II, Sec. N, M 25, Parcela 11) Base $ 24.000. Se hace saber que los tres inmuebles se comunican entre sí por dentro. 4) Lote 1 d, terreno baldío con frente a calle Mercedes s/n entre Uruguay y La Nueva; designado en el título con Mz. 23. Superficie: 641,39 mts. (N. Catastral: Cir. II, Sec. N. Mz. 23, parcela 1d) Base $ 10.000 y 5) Lote 1 e: terreno baldío, con frente a calle Mercedes esquina La Nueva, designado en el título con Mz. 23. Superficie: 636,88 mts.²; N. Catastral: Cir II, Sec. N, Mz. 23, Parcela 1e) Base $ 10.000. En todos los casos la seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %, una vez aprobada la subasta. El comprador y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Fed. y denunciar dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su o sus comitentes, de corresponder en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio bajo apercibimiento de ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa ajena a su voluntad no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, al mismo se le aplicará el interés que indica el art. 5º del Dec. 941/91 (Dec. 2289/91) aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cód. 580, Par. II y 584. Deudas: OSN fs. 67/70, fs. 71/74, fs. 75/78, fs. 79/80, fs. 81/82 $ 19.076; $ 19.076; $ 19.076; $ 19.074 y $ 19.074 respectivamente. Dir. Gral. de Rentas: fs. 58, 60, 62, 64, 66: $ 23.419, 37; $ 14.641,79; $ 14.511,39; $ 2.301,07 y $ 1.295,86 respectivamente. La exhibición: para todos los inmuebles: Lotes: 1d y 1e libremente y los galpones: lotes 13, 14 y 16 los días 1, 2 y 3 de diciembre de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/11 Nº 3129 v. 1/12/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por cinco días en juicio "Porcelanas Lozadur S.A.I.C. Inc. de Subasta pedido por la sindicatura". Expte. Nº 59.529 que los martilleros Alberto M. Toschi, Ricardo M. Oliveri de la Riega, José María H. Bouquet, César M. Estevarena, César L. Galli, Eduardo Saravia y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día lunes 6 de diciembre de 1993, a partir de las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, en block, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) El edificio industrial ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la calle Perito Moreno 2830 con frente también a calles M. Céspedes, Los Ceibos y Guayaquil (Nom. Cat.: Parc. 1a, Fracción I; Parcelas 1, 2, 25 y 26 de la Manzana 343b; Parc. 1 y 2 d la Mz. 337 y Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 25 y 26 de la manzana 343a. Todas de la Secc. F, Circ. V). Superficie total de las parcelas 46.494,54 m2. y terreno sobre calle Pehuajó, entre las de Montes de Oca y Av. Inocencio Arias, de Castelar, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Manz. 100, parc. 10b. de 282,90 m2); B) Los bienes muebles, instalaciones y maquinarias inventariados a fs. 728/876, excepto el horno eléctrico de decorado individualizado en el inventario con el número de orden 1057 y aquellos rematados el día 17/9/93 cuyo detalle surge de los boletos obrantes a fs. 1418/1440. Los bienes inventariados que se rematan comprenden maquinaria destinada a la fabricación de vajilla de loza y porcelana, entre las cuales se encuentran: molinos a bola; malaxadoras; filtros de prensa; bombas al vacío; cubas de agitación; tornos alfareros; secadores; prensas hidráulicas; transportadoras a cadena; hornos de diferentes tipos; grupos electrógenos; estanterías; mueble de oficina; elementos de laboratorio y de ingeniería técnica; y C) Las marcas "Gran Boulogne", "Lozadur", "Marly", "Festival", "U. D.", "Venecita" y "Porceloza" inscriptas en las clases obrantes a fs. 877 y los modelos y diseños industriales indicados en el anexo 4 (fs. 877). Condiciones de venta en block: "ad corpus". Al contado o con facilidades. Base U$S 3.587.500. Seña 30 %. Comisión 4,5 %. Sellado de ley 0,5 %. En caso de optarse por las facilidades el saldo deberá garantizarse con hipoteca sobre el inmueble enajenado y abonarse en 4 cuotas semestrales u 8 cuotas trimestrales consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis/tres meses de la fecha de subasta con un interés anual equivalente a una vez y media el promedio de las tasas Libor y Prime, pagaderos con cada una de las cuotas. Este saldo será convertido a dólares estadounidenses, tomándose el tipo de cambio correspondiente al día hábil anterior al de la subasta. De no existir postores se procederá inmediatamente a ofertar nuevamente los bienes en idénticas condiciones con una reducción del 25 % respecto del precio base antes indicado, o sea con base de U$S 2.690.625. Se aclara que el comprador en ambos casos de las ventas "ut supra" indicadas deberá tributar el IVA correspondiente en un porcentual del 10.453 % del precio final. Para el caso de no existir ofertas en las condiciones expuestas, se subastarán por separado los bienes comprendidos en los acápites "A", "B" y "C" con las siguientes bases y condiciones: "A" Inmuebles en block con base de U$S 2.343.750 con las mismas condiciones y facilidades establecidas para la venta en block de la planta industrial. "B" Bienes muebles y maquinarias en block, con una base de U$S 281.250. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo comprador. "C" Marcas, modelos y diseños con una base de U$S 65.250. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, estos saldrán a remate los días 14 y 15 de diciembre de 1993, a partir de las 9,30 horas, en el mismo lugar ya indicado, de manera individual y todo de acuerdo a catálogo a disposición de los interesados y en las siguientes condiciones: al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo de comprador. Saldos de precio: El del inmueble —en caso de no optarse por las facilidades— deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal —postor remiso—. El de los bienes muebles y marcas indefectiblemente los días 16 y 17 de diciembre de 11,30 a 17,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en el acto del remate, oportunidad en que se fijará día y hora de entrega. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo de comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano, ya designado en los autos principales, que otorgará la escritura traslativa de dominio y —de corresponder— la constitución del gravamen hipotecario. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Para el caso de que el comprador fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio del inmueble deberá ser ajustado al momento del efectivo pago por aplicación de la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Los bienes muebles se entregarán en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y acarreo. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, debiendo el adquirente en comisión denunciar dentro del tercero día el nombre de su comitente (art. 571, del C. Proc.). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta en horario de atención del Tribunal en las condiciones que surgen de los puntos 3 y 4 de la resolución de fs. 1070/72. El procedimiento a seguir podrá ser

requerido a la sindicatura, a los martilleros o en Secretaría. Exhibición: Para las subastas fijadas para el 6 de diciembre todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 a 13 horas. Para la subasta de los bienes muebles al detalle —establecida para los días 14 y 15 de diciembre— los días 9, 10, y 13 de diciembre de 1993 de 13 a 17 hs. y el día sábado 11 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/11 Nº 3148 v. 2/12/93

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/FERNICOLA RADIOELECTRICA y Otras s/Incidente de liquidación" Expte. Nº 57.796, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 10 de diciembre de 1993 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, una fracción de campo de 321 has. 92 as. 90 cas., con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, en el Pdo. de Azul, en inmediaciones de la estación Miramonte del F.C.N.G.R., que fuera parte del establecimiento denominado "Cabaña Miramonte", designado como parcela 2238e. (Nom. Catastral Circ. XX, Fracc. Rural, parcela 2238e). Se trata de un campo de cría dividido en 8 potreros y casco con alambrada de 7 hilos que cuenta con 4 molinos con tanque australiano y aguadas, manga, 3 corrales, brete y cargador. El casco tiene una casa principal de 250 m². aprox. compuesta de galería, living, escritorio, comedor, 5 dormitorios, 3 baños, cocina con despensa y comedor diario; pileta de 10 x 6 mts.; casa para peones y 2 galpones (uno de ellos semidestruido). Se encuentra ocupado por dos arrendatarios, los cuales se presentaron en autos asumiendo el compromiso de entregar el bien libre de arrendatarios y/u ocupantes cuando el juzgado lo disponga. Los informes sobre las deudas obran a fs. 666 las municipalidades y a fs. 668/680 las de Rentas. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del bien a realizar estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Para llegar a la fracción de campo hay que entrar a la localidad de Cachari (alt. Km. 242 de la Ruta Nac. 2) y desde allí recorrer 21 Km. por camino de tierra. Visitas: sábado 4, domingo 5, martes 7 y miércoles 8 de diciembre próximo de 12 a 17 horas, para lo cual los interesados podrán dirigirse directamente al campo o bien al domicilio del Sr. Horacio Cal sito en Av. Andrade 302 de Cachari (frente a la estación ferroviaria) entre las 11 y 11,30 horas de los días de exhibición, quien los guiará hasta el campo. Condiciones de venta: "ad-corpus" y en el estado físico que se encuentra el inmueble. Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Procesal. El comprador en comisión deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercero día de realizada la subasta (art. 571 C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial hasta 2 días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.191 v. 30/11/93

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal sito en Callao 635 2º piso Secretaría Nº 27 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/BRUZZESE DE MONTEJO LAURA MARIA s/Ejecución prendaria Exp. Nº 62.722" que el martillero Eduardo Abel Espósito subastara el día 2 de diciembre de 1993, a las 9:05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor industria Argentina marca Fiat modelo Spazio TR año 1988 sedán 2 puertas motor marca Fiat 128 A1 038 7402630 chasis marca Fiat 147 BBO 07152733 dominio B-2.189.338 conforme acta de secuestro de fs. 10 se halla raspado y rayado en lateral izquierdo, picaduras varias en el capot cuatro neumáticos con mucho uso, posee cinturones de seguridad, si tiene radio stereo, se encuentra con llave saca ruedas y criquet, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverria 1218 de Lunes a Viernes de 9 a 2 y de 15 a 18 hs. Capital Federal. Base $ 4.700.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 10 inc. 6º del Reglamento del fuero y reglamentación art. 570 CP los que deberán se presentados ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal la apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil; anterior al de la subasta a las 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/11 Nº 68.362 v. 30/11/93

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días en los autos: "DUNAS VERDES S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación" Expte. 20.490, que los Martilleros Mario Hugo Novillo Diaz, Juan A. Saráchaga, Carlos A. Basaldúa y José M. García Arecha, rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de esta Capital; dos importantes loteos en block y con amplias facilidades, que se subastarán en el siguiente orden: A) Loteo (compuesto por 65 lotes) correspondiente al Balneario Ostende, Pdo. de Gral. Madariaga, Municipalidad de Pinamar Pcia., Bs. As. Base: u$s 65.000. B) Loteo (compuesto por 325 lotes) correspondientes al Lago Meliquina. Pcia. de Neuquén, próximo al Cerro Chapelco. Base: u$s 120.000. La cantidad de lotes mencionados surgen de las constancias obrantes en autos. Condiciones de venta: para ambos loteos: seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley y 18 % de I.V.A. sobre la comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El 70 % correspondiente al saldo de precio, deberán los compradores abonarlos en dólares estadounidenses en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de febrero de 1994 y las siguientes el primer día hábil de cada mes, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días, vigente en la fecha de la subasta e incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de los lotes que se subastan en la fecha establecida precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se los considerará postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre los bienes subastados en salvaguarda del saldo de precio pendiente. Hágase saber a quienes resulten compradores que no podrán enajenar o alquilar total o parcialmente los inmuebles como así tampoco transferir, arrendar o gravar los mismos hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 de la Ley 19.551 (inc. 9º). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señala a tal fin para el día 9 de diciembre de 1993, a las 12 hs. Se señala como condición de venta que el escribano designado por el Tribunal realizará las escrituras traslativas de dominio. Se hace saber a los compradores que el saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta de los mismos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente. Ambos loteos se encuentran desocupados y se exhiben libremente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se identifica el loteo de Ostende bajo el Plano de Subdivisión Nº 39-92.73 y Plano de Subdivisión Nº 39.94-73, cuyas matrículas obran a fs. 355/356. Con respecto al loteo del Lago Meliquina consta en Plano 2.704-2399 77 y documentación obrantes a fs. 358/59, encontrándose los mismos en el II Cuerpo del Incidente de Liquidación.

Buenos Aries, 17 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.197 v. 3/12/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días en los autos: "DI TULIO S.A.C.I.F.I.A. y M. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles" Expte. 20.221, que los Martilleros Mario Hugo Novillo Diaz, Juan A. Sarachaga, Carlos A. Basaldúa y José M. García Arecha, rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 12 hs en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles que se describen y en el siguiente orden: A) Local comercial y oficinas en entrepiso y 1º piso, sito en Paraguay 864/66 unidad funcional Nº 68, con comunicación al cuerpo del edificio de Paraguay 866. Sup. aprox. 576,71 m². Posee aire acondicionado central y líneas telefónicas. Desocupado. N. Catastral: Circ.: 20; Secc.: 3; Manz.: 26; Parc.: 18 a; Deudas: munic. fs. 4976; O.S.N.: fs. 4966. Base: U$S 420.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley e I.V.A. sobre comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Facilidades: El 70 % correspondiente al saldo, deberán abonarlo en dólares estadounidenses en ocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 1 de febrero de 1994 y las siguientes el primer día hábil de cada mes, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de la propiedad que se subasta en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se le considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 854 del Código Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre el bien subastado en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar de inmediato un seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas, hasta el vencimiento de la última cuota, debiendo asimismo constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar y gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la Ley 19.551. B) 2 cocheras fijas ubicadas en el subsuelo del edificio sito en la calle Paraguay 862/66 identificadas como Unidades Funcionales 43 y 45, con una sup. aprox. c/u de 10.34 mts. Desocupadas, subastándose en forma individual, al contado y al mejor postor. Base: U$S 7.000 cada una. Comisión: 3 %. Sellado de ley e I.V.A (18 %) sobre la comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se señala que las cocheras saldrán a la venta únicamente si se realiza el remate del local y oficinas antes mencionadas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se celebrará a tal fin el día 9 de diciembre de 1993, a las 12 hs. Se señala como condición de venta que el escribano designado en autos realizará las escrituras traslativas de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta de los mismos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente. Los inmuebles se subastan en el estado que se encuentran y exhiben. Los días 9, 10 y 11 de diciembre, en el horario de 10 a 13 hs. se exhibirán los bienes o en forma personalizada convenir con los martilleros.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.196 v. 3/12/93

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por 5 días, en autos "A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A. s/ Quiebra", Inc. de Enajenación de bienes, Expte. 21.216, que los martilleros Bernardo Osiroff, Hernando B. Placeta, Alberto F. Lanfranconi y Jorge Ramón Torres, rematarán el día viernes 10 de diciembre de 1993, a las 11,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en block y desocupada, la planta industrial de la fallida ubicada en la ciudad de Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, calle Cervantes 251, constituida por edificios y galpones destinados a la fabricación de materiales refractarios que comprenden ladrillos y piezas especiales complementarias, como los morteros y cementos, hormigones y plásticos refractarios de ladrillos y piezas especiales. La fábrica ocupa una superficie cubierta de aproximadamente 13.200 m². y está edificada sobre terreno designado según título como Lote e 3, Parcela 303 a; Lote 11 b y Fracción M, Parcela 303 e; Lote d 2, Parcela 301 b y lote d1, Parcela 301a, con una superficie total de 69.678 m². aproximadamente. La planta de elaboración está constituida por galpones con paredes de mampostería y techos de chapas de fibrocemento y galvanizada, con pisos de hormigón armado en donde están instalados hornos, túneles y periódicos, depósitos de ladrillos, secadores jaulas, zarandas, silos secundarios, choricera, moldeo y mezclado húmedo; prensado; carpintería y almacenes; expedición de materiales; molinos sílico-aluminosos; vestuarios y baños de personal, etc., e importante maquinaria entre otras, prensas hidráulicas Rolop de 600 tn., Adabor; guinches de tracción; hornos rotativos y de secado, trituradoras a mandíbulas, molinos a martillos y conos; elevador a cangilones, zarandas vibratorias, cintas transportadoras, tolvas, limadoras, tornos, compresores, agujereadoras, herramientas, etc. En otro sector separado de la planta cuenta con oficinas de administración con línea telefónica; laboratorios físico y químico con instrumental de precisión; sala de hornos y galpón de molienda; planta reguladora de gas. Cocheras, oficina de expedición y enfermería. Taller mecánico y de mantenimiento. Subestación de electricidad con planta transformadora propia para fuerza motriz y luz eléctrica, así como también usina auxiliar dentro de la planta integrada por dos grupos electrógenos Fiat y Deutz. Agua corriente y tanque sobreelevado de hormigón de 60.000 lts.; torre de enfriamiento y desagües para efluentes; varias entradas para camiones, etc. También se incluye en la venta las marcas registradas a fs. 150/5: A. P. Green, M. S.-10; Ariel, Durmax, Getex D, GK 4, Green, Green Kast, Green (Ovalo con Rombo), Green-Tex, Hidroset, Litc-Kast, Lumibond, Lumikast, Lumiplast, Lumitex, MS-2, Petro-Green, Semisil, Supertex, Ver-Tex. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentran todos los bienes. Base en block u$s 1.800.000 (Dólares estadounidenses un millón ochocientos mil). El adjudicatario deberá abonar al momento de la firma del pertinente boleto, el 20 % de seña en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, con más el 4 % de comisión y el 1 % del sellado fiscal... El 20 % también al contado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El saldo de precio (60 %) pagadero en 4 (cuatro) cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés al 12 % anual sobre saldos con garantía hipotecaria y prendaria en primer grado en favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravamen serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, salvo en el supuesto de pago con facilidades, la escritura traslativa de dominio y la constitución de gravámenes será efectuada por el notario que en su oportunidad desinsacule el Tribunal. Los honorarios del escribano por la constitución de los gravámenes serán a cargo del comprador. En ambos casos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo o en el caso de venta en block del 20 %. En caso de preferirse el pago al contado, la seña será del 20 % debiendo integrarse el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. La posesión será otorgada dentro de los 5 días de integrado el saldo de precio o al depósito del 20 % del importe de venta, según que el pago fuera al contado o con facilidades; en este último supuesto no se otorgará la posesión hasta tanto no se efectivicen las garantías sobre los bienes, sin perjuicio de lo cual, el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también de la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. De optarse por el pago con facilidades, el comprador no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes sin autorización expresa del Juez del concurso previa vista al Síndico. Acto seguido se subastarán los inmuebles desocupados y separados de la planta, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % y 1 % sellado fiscal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C. a) Parcela 6 Chalet "Maraquel". Sup. cub. 100,35 m². Sup. del terreno 2.527,92 m². Base u$s 25.000; b) Lote 5 b baldío con sup. de 339,17 m2. Base u$s 3.500; c) lote 5a, baldío con sup. de 338,82 m². Base u$s 3.500; d) Lote 9a., edificado (comedor-parrilla) sup. del terreno 918,75 m² y cubiertos 81 m². Base u$s 7.000; e) Lote 8a., galpón chico de sup. terreno 385 m² y cubiertos 48 m². Base u$s 3.500. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. Q, Manzana 5. Acto continuo se rematarán los rodados, materiales y chatarras que a continuación se detallan, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % y 1 % de sellado fiscal en los casos que correspondiere, a saber: a) Automóvil particular Fiat Regatta, Dominio B-2.020.906. Base u$s 8.000; b) Automóvil particular Renault 12, Dominio C-790.801. Base u$s 3.500. c) Camioneta Ford F 100 - Dominio B-969.508. Base: u$s 3.800; d) Camión Ford, modelo F350, Dominio C-788.438. Base u$s 8.000; e) Cargador Pala frontal Caterpillar 110 HP. mod. 944. Base u$s 10.000; f) Autoelevador Clark modelo 40. Base $ 5.000; g) Autoelevador Sampimóvil. Base $ 5.000; h) Autoelevador chico. Base

$ 4.000; i) Ladrillos refractarios en su estado Base 0,20 u$s cada uno. Sin base al mejor postor: materiales, chatarra y parte integrante de maquinaria en desuso. Se deja constancia que las patentes de los automotores se encuentran a cargo del comprador desde la posesión del vehículo. Se hace constar que el saldo del precio devengará un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente.
Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá depósito en el Banco Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" o certificado sobre banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se necesita patrocinio letrado. Iva incluido en el precio de venta. Las comisiones fijadas en esta subasta se percibirán con más el iva correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de esta Capital Federal. Exhibición: días 2, 3, 6, 7 y 8 de diciembre de 10 a 17 hs., en calle Cervantes 251 Merlo.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/11 Nº 3131 v. 1/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y liquidación judicial forzosa s/Inc. Enajenación bienes calle Av. Belgrano 1870", exp. Nº 23.882, que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Joaquín A. Enriquez, José Alberto Bello, Leonardo Chiappetti y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 13 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, los inmuebles y bienes muebles que se detallan a continuación: 1º) Edificio ubicado en la Av. Belgrano Nº 1870 de esta Capital, Ad-Corpus y desocupado, matrícula 10-2350, con una superficie cubierta de 5.191,05 m2. distribuida en dos subsuelos (posibilidad de cocheras), planta baja, ocho pisos y azotea. Base U$S 2.100.000; 2º) Edificio en construcción con aproximadamente un 60 % terminado, ubicado en Av. Belgrano Nº 1858 de esta Capital, Ad-Corpus y Desocupado, matrícula 10-2349, con una superficie cubierta de 2.768,17 m2. distribuida en dos subsuelos (aprox. 7 cocheras por rampa), planta baja, ocho pisos y azotea. Base U$S 680.000; y 3º) Los bienes muebles que se encuentran en ambos edificios los que estarán detallados en los catálogos que se entregarán en la exhibición, consistentes principalmente en gran cantidad de escritorios, sillas, sillones, centro de cómputos, fotocopiadora, mesas p/reuniones, máquinas de escribir y calcular, archivos, armarios y estantería metálicas, cajas de hierro, Rotaprint 30/40, etc., sin base. Condiciones de venta: Para los inmuebles: al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado sobre Capital Federal, 20 % de seña, 3 % de comisión, más I.V.A. sobre la comisión de los martilleros Chiappetti y Rawson, el saldo del 80 % dentro del 5º día de aprobado el remate sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, de corresponder I.V.A. sobre los inmuebles estará a cargo del comprador y será retenido por el escribano. Facilidades: se podrá optar por la siguiente financiación: 20 % en el acto del remate, 20 % a la aprobación de la subasta y el 60 % restante en cuatro semestres con el 12 % de interés sobre saldos. En este caso se deberá constituir hipoteca en primer grado en favor de la masa y el Escribano lo designará el Juzgado; para los bienes muebles: al contado y mejor postor, seña 30 % más I.V.A., comisión 10 % más I.V.A. sobre la comisión de los martilleros Chiappetti y Rawson, el saldo se abonará los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. Se entregarán los bienes, previo pago total, en el día y hora que se fije en el momento de pagar los saldos. Nomenclatura catastral de los inmuebles: Circ. 10, secc. 20, manzana 70, parcela 7 A. Deudas municipales por A.B.L. al 19/10/93 $ 424.334,94, por O.S.N. $ 19.455,33 al 27/10/93 y por Aguas Argentinas $ 1.559,36 al 19/10/93. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 9/12/93 a las 13.30 hs. y la apertura de las mismas se hará el día 10/12/93 a las 12 hs. Los recaudos a cumplir para realizarlas se podrán consultar en el expediente, o a los martilleros. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y las ofertas superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de apertura de sobres, o al día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro judicial. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 1993 de 13 a 17 hs. en Av. Belgrano 1870.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 26/11 Nº 3149 v. 2/12/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en los autos: "LA CANTABRICA s/Quiebra s/Subasta del inmueble de la calle Moreno" Expediente Nº 18.756, que los martilleros Raúl Funes Posse, Juan J. Werner, Ricardo M. Oliveri de la Riega, César L. Galli y Servando García Casabal, rematarán el día 9 de diciembre de 1993 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno 755/57/61/65 Capital Federal, edificado en un terreno de 16,64 mts. de frente al Sud por 54,60 de fondo lo que hace una superficie de 908,54 mts². Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, manzana 15, parcela 11. Consta de una superficie aproximada de 3.687,62 mts², que se desarrolla en sótano, planta baja, 1º, 2º, 3º piso y azotea, cuenta con dos ascensores y dos montacargas. En la venta se incluyen los derechos sobre veinticuatro líneas telefónicas, siendo a cargo del adquirente la rehabilitación y reinstalación de las mismas cuyo costo según informe obrante en autos es de $ 26.63 más IVA por cada una. Desocupado. Base: $ 750.000.- Seña: 25 %. Comisión: 3 % En efectivo. La venta es al contado y el saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 7 de diciembre de 1993 a las 12 horas, fecha de apertura de las mismas, las que deberán llenar los requisitos exigidos en el auto de fs. 16. Exhibición los días 3, 6, 7 y 8 de diciembre de 9 a 16 horas y a partir de la primera publicación previa concertación con los martilleros. Sede del Juzgado y Secretaría, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/11 Nº 3164 v. 3/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días en los autos: "GRAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 19.102, que el día jueves 9 de diciembre de 1993, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, a las 13,30 Horas: El martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará una Importante Casa-Quinta, Desocupada, compuesta por Diecinueve Lotes de Terreno en Block, ubicada en la Ciudad y Partido de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Cnel. Suárez, Los Indios y El Campito, con entrada por la esquina formada por las calles Cnel. Suárez y El Campito. Sobre la fracción se encuentra edificada una casa material compuesta de Porch, hall, dos habitaciones, cocina, comedor diario con hogar, habitación, baño, galpón con parrilla y dos habitaciones; Molino, Tanque sobreelevado y Pileta de Natación, con frondosa arboleda. Los Lotes están designados como: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, A, C, D, E, F, G, H, I, J, K, 3 y 4 de la Manzana 22, con una Superficie Total de 17.405,47 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Quinta 1, Parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21a, 22a, 22b, 23a, 23b, 23c, 23d, 23e, 23f, 25 y 26, respectivamente. La venta se realiza "Ad-Corpus". Base: $ 17.000. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en pesos o cheque certificado sobre banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá abonar el saldo del 80 % dentro del quinto día de la notificación del decreto aprobatorio. La posesión del bien será otorgada luego de la integración del saldo de precio. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, o sea escrituración oportunamente a realizarse por el adquirente, estarán a su cargo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago del depósito del saldo de precio. El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 horas. A las 14 horas: El martillero Isaac Joaquin, rematará el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 34 del quinto piso del Edificio Tacuarí Nº 275/89 Capital Federal, y su Unidad Complementaria Nº 37. El departamento se encuentra individualizado con el Nº 54. Superficie total de la Unidad Nº 34: 52,57 m². Porcentual: 1,15 %. Sup. Unidad Nº 37: 1,10 m². Porcentual: 24 milésimos. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 75, Parc. 28 Matrícula FR 13-3341. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina y patio balcón; la unidad complementaria es una baulera ubicada en la planta sótano; se encuentra en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el Señor Roberto Hernán Bochini y cuenta con servicio telefónico cuya titularidad se halla en cabeza del condómino in bonis, Ricardo E. Bochini. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base: U$S 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. A las 14,30 horas: El martillero Isaac Joaquin rematará Desocupado amplio departamento sito en Juan D. Perón Nº 2452, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 3, con una superficie total de 420,29 m² desarrollados en planta baja, primer piso y segundo piso; Porcentual: 57,10 con relación al total del inmueble y la Unidad Complementaria A del mismo edificio, en la planta baja, con una superficie cubierta y total de 15,29 m²., correspondiéndole un porcentual del 4,5 %. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 100; Parcela 5; Subparcela 3; Polígonos: 00-04; 01-01 y 02-01 y Unidad Complementaria: Polígono 00-02. Matrícula: 20.555/3 (25). Se trata de un departamento de living comedor, cocina, antecocina, 3 dormitorios, baño completo, toilette, quincho de material, parrilla, lavadero y azotea, en buen estado de conservación. No se incluye en la subasta la línea telefónica que se encuentra registrada a nombre de tercera persona. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: U$S 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Condiciones comunes a ambos inmuebles: Todo en efectivo en el acto de la subasta. El martillero designado en autos percibirá la comisión del 3 % una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado el adquirente por cédula del auto o de aprobación de la subasta. La no integración del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 %, computado a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (CPR 580 y cc). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzada del eventual adquirente. La operación de venta judicial se realiza "Ad Integrum" en dólares estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 DGI y art. 13 ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Asimismo el eventual adquirente deberá abonar en el acto de la subasta las sumas que por concepto de IVA correspondan al porcentual asignado como comisión del subastador público. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble en subasta pública, entendiendo por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del adquirente, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al primero como adjudicatario definitivo del bien subastado. A continuación: El martillero Isaac Joaquin rematará los bienes muebles inventariados en autos a fs. 656/7 y que se encuentran en el inmueble de Valentín Alsina, Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el IVA a cargo del comprador, quien denunciará su condición de inscripto o no, a los fines tributarios: las ventas se realizan en el estado en que se encuentran los bienes y estarán a cargo del comprador los gastos de remoción y traslado. Exhibición: días 6 y 7 de diciembre: Horarios: el departamento de Tacuarí Nº 275/89 5º "54", Capital, de 9 a 11 horas; el departamento de Juan D. Perón 2454, Valentín Alsina Bs. As., de 14 a 16 horas y en el mismo horario y lugar los bienes muebles. Para más información: ver el expediente.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/11 Nº 3132 v. 1/12/9

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo con Sede en Avenida Callao 635 Piso 1º Capital comunica por dos días en autos "HUMBERTO J. PONTREMOLI S.A.C.I. e I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. reservado Nº 12.174) que los martilleros Rosa Ciuffarella, Enrique Re-Fulvio Galimi y Raúl F. Ricciotti rematarán los bienes muebles e inmuebles a saber: Bienes Muebles: El día jueves 9 de diciembre de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital las maquinarias textiles y demás bienes que se encuentran en calle José León Suárez 5847 Capital y los muebles de oficina, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadora, estanterías, mostradores, balanzas, cajas fuertes, repuestos nuevos para máquinas textiles y demás bienes que se encuentran en calle Lerma 417 Capital. El loteo y demás bienes figura en el catálogo respectivo. Se exhibirán los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 18 hs. Se subastan en el estado que se encuentran lo que invalida cualquier reclamo al respecto. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 % en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio más el IVA (inscriptos 18 %, no inscriptos el 27 %) se abonará en dinero efectivo —indefectiblemente— el día 13/12/1993 en Talcahuano 479 Capital, de 9 a 12 hs. bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas sin necesidad de intimación alguna. Los bienes se entregarán los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1993 de 9 a 13 hs. siendo su retiro por cuenta y riesgo del comprador quien se hará cargo de los daños que pudiera causar. Inmuebles: El día viernes 10 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Callao 635 piso 1º Capital los inmuebles que se detallan: 1) La unidad funcional Nº 1 (uno) desocupada del inmueble sito en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 1002 al 1020 esquina Lerma Nºs 411 y 417 Capital Federal con entrada independiente por el Nº 1020 de Avda. Raúl S. Ortiz y por el Nº 417 de calle Lerma destinada a garaje, local, oficina, depósito y montacargas. Consta de sótano, planta baja y pisos primero, segundo y tercero con 4 líneas telefónicas y una superficie total de 1294 metros 08 decímetros cuadrados y un porcentual de 45,82 % - Forma parte de esta venta la unidad complementaria Nº 2 del piso 10 del edificio de calle Lerma Nº 411, ocupada por el encargado según constatación de autos, con una superficie total de 88 metros 88 decímetros cuadrados. Porcentual 0,53 %. Deuda por expensas a junio de 1993 $ 14.787,09 (Expte. 12.807 incidente verificación Consorcio Prop. calle Lerma 411) Municipal Fs. 49/50 - Obras Sanitarias Fs. 57/58. Base: $ 300.000. 2) Parte indivisa correspondiente a cinco espacios guardacoches desocupados ubicados en la planta baja del inmueble sito en calle Malabia 1161/1163/1165 Capital, unidad Nº 1. Se deja constancia que la venta se realiza en el porcentaje que le pertenece a la fallida según certificado de dominio de fs. 38/45 e informes administrativos de fs. 101/102 agregados en autos aceptando la parte compradora las disposiciones establecidas en el reglamento de copropiedad que rige en la finca agregado en autos. Adeuda: expensas fs. 102 - Municipal fs. 65 - Aguas Argentinas fs. 62. Base: $ 10.000. 3) Unidad funcional Nº 255 desocupada, destinada a cochera, sita en el piso 8º del inmueble de calle José Evaristo Uriburu Nºs 448/450/454/460 entre las de Avenida Corrientes y Lavalle con una superficie total de 13 metros 61 decímetros cuadrados. Sin deuda por expensas fs. 132. Se adeudan a Aguas Argentinas fs. 284 y Municipal fs. 238/239. Base: $ 7.000. Estos inmuebles se exhiben los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 18 hs. 4) Unidad funcional Nº 25, letra "A" del piso 6º del edificio sito en la calle Rivadavia Nºs 2265/69/73 de la Ciudad de Mar del Plata - Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires que consta de 3 ambientes con dependencias servicio, balcón a la calle - 2 entradas, ocupada por el Sr. Jorge Ernesto Fano y su familia quien manifestó hacerlo en carácter de comodatario exhibiendo un convenio de término vencido. Sup. total 73 metros 47 decímetros cuadrados. Adeuda por expensas a febrero de 1993

$ 2.785,97 - Obras Sanitarias fs. 142/44. Rentas fs. 117/121. Exhibición; 4 de diciembre de 14 a 16 hs. 6 de diciembre de 18 a 20 hs. Base: $ 20.000. Estas cuatro ventas son bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. 5) Dos lotes de terrenos parquizados ubicados en la localidad de San Miguel - Pdo. de Gral. Sarmiento - Pcia. de Buenos Aires en zona residencial, muy próxima al cruce San Miguel con frente a la calle Mozart (pavimentada) entre las de J.F. Kennedy y G. Mistral a 150 mts. de la Ruta 202 están ubicados sobre la mano izquierda yendo desde calle J.F. Kennedy a G. Mistral entre un portón de chapa y el poste de bajada de luz. Nom. Catastral: Circ. V, Sección L, Manzana 78 Parcelas 10 y 11. Miden: 22,66 mts. de frente sobre calle Mozart por 68,98 metros de fondo con una superficie total para cada lote de 1563 metros cuadrados. En el lote 11 existe una cancha de tenis. Están ocupados por dos hijas del fallido. Se visitan libremente. Deudas: Municipal fs. 245 Rentas: fs. 290/296 y fs. 300/316. Base: $ 8000 para cada lote. Todas las deudas por expensas e impuestos de los inmuebles están sujetas a reajuste. Las propiedades se subastan en el estado que se encuentran en exhibición. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de ley: Inmuebles provincia 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta con los recaudos establecidos a fs. 93 y 94. Mayores informes y catálogos a los martilleros en oficina - lugar exhibición y remate.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 29/11 Nº 3224 v. 30/11/93